EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE IMPACTO SOCIAL (EPIS)

2.ª ACTUALIZACIÓN – ENERO 2022

GRUPO GRANJAS MARINAS

FINCA
FINCA CAMARONERA DEL PACIFICO (CADELPA)
MUNICIPIO DE CHOLUTECA,
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA, HONDURAS

Mauricio Mejía & Yvette Alonzo

Enero 2022

ÍNDICE

I. Resumen ejecutivo *5*

II. Executive Summary *6*

III. Introducción *7*

IV. Evaluación de Impacto Social Participativo *8*

4.1 Objetivos **8**

4.2 Alcance **9**

4.3 Metodología EPIS **9**

4.4. Componentes de la Evaluación Participativa de Impacto Social **10**

4.4.1. Mapeo de Actores 10
4.4.2. Descripción de la finca CADELPA 12
4.4.3 Revisión de las actividades y documentos desde la última actualización del EPIS (enero 2019) 13
4.4.4 Listado de probables impactos 18
4.4.5 Investigación profunda de los principales impactos 20
4.4.6 Propuestas de adaptación 21
4.4.7 Acuerdos alcanzados 21

V. Socialización Evaluación de Impacto Social Participativo *22*

VI. Actividades de proyección social realizadas por finca CADELPA y AQH *24*

VII. Política de resolución de conflictos *27*

VIII. BIBLIOGRAFÍA *36*

IX. Anexos *37*

Índice de Tablas

Tabla 1: Mapa de los grupos de interés identificados para la Evaluación de Impacto Social Participativo 11
Tabla 2: Descripción de la finca CADELPA 12
Tabla 3: Resumen reuniones entre finca CADELPA/AQH y actores clave 16
Tabla 4: Impactos reportados por miembros de la comunidad 19
Tabla 5: Escenarios con y sin camaronera 20
Tabla 6: Estrategias de adaptación 21
Tabla 7: Plan de acción social 23

Índice de Mapas

Mapa 1. Finca camaronera del Pacifico (CADELPA) 8
Mapa 2. Finca CADELPA y comunidad cercana 10
Mapa 3. Rutas de acceso a esteros desde comunidad El Tulito 14

Índice de Anexos

Anexo 1: Información Socioeconómica de la zona 37
Anexo 2: Carta de invitación, Agenda, Minutas y lista de asistentes a reunión comunidad El Tulito 39
Anexo 3: Minutas reunión técnica con representantes de la finca CADELPA 46
Anexo 4: Minutas reunión técnica con representantes del ICF y la Unidad de Manejo Ambiental municipal 48
Anexo 5: Reunión socializacion y entrega de borrador de BEIA EPIS a representantes de comunidad 53
Anexo 6: Entrega de BEIA y EPIS version final actualizada (Patronato El Tulito, ICF y UMA Choluteca) 61
Anexo 7: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 30 enero 2019 64
Anexo 8: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 27 febrero 2019 67
Anexo 9: Reunión finca AQH y los Cocheros, Monjaras, 27 febrero 2019 69
Anexo 10: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 9 octubre 2019 71
Anexo 11: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 9 diciembre 2019 73
Anexo 12: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 11 febrero 2020 75
Anexo 13: Reunión finca AQH y ICF, 27 febrero 2020 76
Anexo 14: Reporte de gira de campo en la finca AQH, 4 marzo 2020 78
Anexo 15: Reunión finca AQH y Santa Lucia Grupo El Jicarito, 18 mayo 2020 79
Anexo 16: Reunión finca AQH y Santa Lucia Grupo El Jicarito, 6 julio 2020 80
Anexo 17: Reunión finca AQH y Santa Lucia Grupo El Jicarito, 13 octubre 2020 81
Anexo 18: Reunión finca CADELPA y EMAPESTUL, 16 diciembre 2020 82
Anexo 19: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 12 enero 2021 83
Anexo 20: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 26 enero 2021 85
Anexo 21: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 15 junio 2021 87
Anexo 22: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 16 junio 2021 89
Anexo 23: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 16 julio 2021 91
Anexo 24: Reunión finca AQH y la comunidad Monjaras, 17 agosto 2021 93
Anexo 25: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 22 septiembre 2021 95
Anexo 26: Resolución de Queja, 30 enero 2019 97
Anexo 27: Resolución de Queja, 16 julio 2021 98
Anexo 28: Resolución de Queja, 22 septiembre 2021 100
Anexo 29: Minutas ayuda memoria por reclamo de empleados 101
Anexo 30: Minutas seguimiento a solicitudes de comuniodad el Tulito – Nov 3, 2021 103
Anexo 31: Minutas seguimiento a solicitudes de comuniodad el Tulito – Nov 5, 2021 105
Anexo 32: Resolucion de quejas noviembre 2021 108
Anexo 33: Socializacion BEIA y EPIS con CODDEFFAGOLF 111
Anexo 34: Hojas de Vida – Consultores 119

Siglas

AMH/E	Área de Manejo Hábitat/Especie
AMH/E-BCH	Área de Manejo Hábitat/Especie Bahía de Chismuyo
ANDAH	Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras
ASC	Aquaculture Stewardship Council.
B-EIA	Biodiversity-inclusive Environmental Impact Assessment (Evaluación del Impacto Ambiental sobre la Biodiversidad).
CADELPA	Camaronera del Pacífico-Honduespecies
CEPREB	Centro de Educación Prebásica
CODDEFFAGOLF	Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca
EPIS	Evaluación Participativa de Impacto Social
EIA	Estudio de Impacto Ambiental.
FUNDESUR	Fundación para el Desarrollo de la Zona Sur
GGM	Grupo Granjas Marinas
ICF	Instituto de Conservación Forestal
MIAMBIENTE	Ministerio de Ambiente
MIMs	Multi-Phase Inventory Management System
Msnm	Metros sobre el nivel del mar
PLs	Post Larvas
p-SIA	Participatory Social Impact Assessment
SINAPH	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas de Honduras
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria
UMA	Unidad Municipal de Manejo Ambiental
US	Unidad de Salud

I. Resumen ejecutivo

La producción de camarón cultivado continúa creciendo a nivel mundial, con los potenciales impactos ambientales y sociales por la presión sobre los recursos marino-costeros. Para minimizar los potenciales impactos socio ambientales los consumidores están demandando productos producidos responsablemente, y para demostrarlo se requieren de procesos de certificaciones internacionales que demuestran las buenas prácticas de la finca.

Para optar a la certificación ASC, es necesario la elaboración de una Evaluación de Impacto Ambiental sobre la Biodiversidad (B-EIA) y una Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS) los cuales incluyen procesos para identificar, predecir, evaluar y mitigar los efectos biofísicos, sociales, y otros aspectos relevantes, en proyectos de desarrollo.

En febrero de 2016 se realizó la primera Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS) en preparación para la certificación ASC. La finca Camaronera del Pacifico (CADELPA), fue certificada bajo el sello ASC Camarón en junio de 2016, como empresa camaronera socialmente responsable, en cumplimiento con el principio 3 de la norma ASC Camarón V 1.0 de marzo 2014, la EPIS fue actualizada en enero del 2019 al cumplirse los tres primeros años desde la publicación de la primera versión.

En cumplimiento con la norma ASC V1.1 de marzo del 2019, se realizó la segunda actualización de la EPIS al transcurrir tres años desde la primera actualización.

En el 2016 y ratificado en la primera actualización en enero del 2019, la aldea El Tulito en el municipio de Choluteca, departamento de Choluteca, fue identificada como la comunidad más cercana a la finca CADELPA, situada a de 4.5 kilómetros de la finca camaronera, esta comunidad continúa siendo la más cercana y con la cual la finca mantiene más interacciones tanto por compartir recursos naturales como por oportunidades de empleo.

La finca CADELPA, situada a 3.5 kilómetros del océano, no impide el acceso a los recursos de la zona a los pobladores de la comunidad que explotan recursos marino-costeros.

Durante las consultas con líderes de la comunidad para actualizar el EPIS, se determinó que existe una buena relación entre la finca CADELPA y la comunidad. Sean dado algunos reclamos por acceso a zonas de pesca, pero aplicando a política de resolución de conflictos se han llegado a acuerdos consensuados entre el grupo camaronero y la comunidad representada por el gobernó local y líderes de pescadores.

No se han reportado impactos negativos sobre la biodiversidad en la zona de producción de camarones.

Como plan de acción se recomienda a) continuar con las reuniones semestrales para discutir temas de interés común y resolver reclamos en caso de haberse dado durante el semestre anterior, b) seguir ofertando oportunidades de empleo cuando se tengan vacantes en la finca como se ha estado haciendo, c) aplicar los protocolos de resolución de conflictos en caso de darse una situación de quejas o reclamos por parte de la comunidad hacia la finca CADELPA.

La política de resolución de conflictos consensuada en febrero de 2016 y enero del 2019, y revisada en septiembre de 2021 continúa vigente, con algunos ajustes en los periodos de tiempo de respuesta a quejas/reclamos recibidos debido al tipo o complejidad del tema por tratar. Ambas partes acordaron continuar con esa política para solucionar posibles conflictos que surgieran en el futuro.

II. Executive Summary

The production of farmed shrimp continues to grow worldwide, bringing with it an increase in the environmental and social impacts due to the pressures on the coastal marine resources. To minimize the potential socio environmental impacts, consumers are demanding responsibly produced products associated with internationally certified processes that show good practices at the farm level.

To qualify for the ASC certification, it is necessary to prepare a Biodiversity Environmental Impact Assessment (B-EIA) and a Participatory Social Impact Assessment (p-SIA) which include processes to identify, predict, evaluate and mitigate biophysical effects, social, and other relevant aspects, in development projects.

In February 2016, the first Participatory Social Impact Assessment (p-SIA) was carried out in preparation for the ASC certification. The shrimp farm Camaronera del Pacifico (CADELPA) was certified under the ASC Shrimp seal in June 2016, as a socially responsible shrimp company, in compliance with principle 3 of the ASC Shrimp V 1.0 of March 2014, the EPIS must be updated every three years. The first update of the Participatory Social Impact Assessment (p-SIA) was done in January 2019; therefore, this report represents the second update of said assessment.

The community of El Tulito, municipality of Choluteca, identified in 2016 as the closest community to the shrimp farm CADELPA, located 4.5 kilometers from the farm, continues to be the closest community and with which the farm maintains most interactions both for the sharing of natural resources and for employment opportunities. CADELPA shrimp farm, located 3.5 kilometers from the ocean, does not prevent access, to the resources of the area, to the inhabitants of the community who exploit marine-coastal resources.

During consultations with community leaders to update the p-SIA, it was determined that there is a good relationship between the CADELPA farm and the community. Some claims for access to fishing areas were presented by community leaders, but applying a conflict resolution policy, consensual agreements have been reached between the shrimp group and the community represented by the local government and fishermen leaders.

No negative impacts on biodiversity have been reported in the shrimp production area.

As an action plan, it is recommended a) to continue with the semiannual meetings to discuss issues of common interest and resolve claims if they occurred during the previous semester, b) to continue offering employment opportunities when there are vacancies on the farm as has been done, c) apply the conflict resolution protocols in the event of a situation of complaints or claims by the community towards the CADELPA shrimp farm.

The conflict resolution policy agreed in February 2016 and January 2019, and revised in September 2021, for the most part, remains in force, with few adjustments such as the response period to complaints/claims received due to the type or complexity of the issue to be addressed. Both parties agree to continue with this policy to resolve possible conflicts that may arise in the future.

III. Introducción

El Grupo camaronero Granjas Marinas (GGM) opera cinco granjas camaroneras en la zona sur de Honduras: Granjas Marinas San Bernardo (GMSB), Criaderos Marinos S.A. (CRIMASA), Aquacultivos de Honduras (AQH), Camaronera del Pacífico-Honduespecies (CADELPA), y Las Arenas. Además, cuenta con un laboratorio para la producción de postlarva y dos plantas procesadoras para el empaque del camarón.

Camaronera del Pacífico-Honduespecies (CADELPA) produce camarón blanco del Pacífico (Litopenaeus vannamei). Está ubicada en el departamento de Choluteca, con coordenadas 13° 6' 57.37"N y 87°17' 46.26"O. Posee una extensión de 1,430.42 has de concesión, de las cuales, 1,151.58 has están distribuidas en 17 lagunas normales, 27 viveros normales, 37 lagunas MIMs (Multi-Phase Inventory Management System), y 21 viveros MIMs. La finca, realiza un promedio de 3.12 ciclos en lagunas normales con densidad de siembra de 8.68 PLs/m^2, y 5.87 ciclos en lagunas MIMs con densidad de siembra de 7.53 PLs/m^2.

La finca también cuenta con otras instalaciones o edificaciones que prestan servicios de apoyo a las actividades productivas, tales como oficinas, cafetería, taller, bodegas para el almacenamiento de insumos y materiales, estación de combustible, generador de energía y tres estaciones de bombas.

CADELPA, como miembro de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (ANDAH); a través de FUNDESUR, apoya planes que benefician a las comunidades aledañas en proyectos relacionados a la educación, salud y otros temas de interés social y ambiental.

El capital humano de la finca consiste en 75 colaboradores quienes gozan de condiciones justas y seguras de trabajo; además, pueden acceder a entrenamiento y desarrollo educacional.

Camaronera del Pacifico (CADELPA)
Municipio de Choluteca,
Departamento de Choluteca, Honduras. Tel: (504) +504 27812339

Actividad de la empresa:	Producción y comercialización de camarón blanco
Representante:	Víctor Wilson
Tipo de Estudio:	Segunda revisión y actualización de la Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS)
Fecha de elaboración EPIS V 1.0:	Febrero, 2016
Consultores Responsables:	Diacuy Mesquita Marco Antonio Gallardo Belinda Medrano
Fecha de elaboración 1.ª Actualización EPIS V 1.1	Enero, 2019
Consultores Responsables Actualización:	José Vásquez Mauricio A. Mejía
Fecha de elaboración de 2.ª Actualización EPIS V 1.2	Enero, 2022
Consultores Responsables Actualización:	Mauricio A. Mejía Yvette Alonzo

IV. Evaluación de Impacto Social Participativo

La Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS), está diseñada para tomar en consideración la participación de los líderes comunitarios, analizando y construyendo con ellos los impactos positivos y negativos derivados de la presencia de la finca camaronera cerca a sus comunidades.

La Evaluación Participativa de Impacto Social es parte del principio que garantiza la inclusión de los puntos de vista de los grupos de interés; se consideran y clasifican según riesgo, las posibles consecuencias adversas y se plantean alternativas por parte de la finca camaronera que minimicen los impactos negativos y potencializar los impactos positivos, contribuyendo de esa forma al desarrollo de las comunidades locales, que se encuentran dentro del área de influencia de la finca CADELPA.

Mapa 1. Finca camaronera del Pacifico (CADELPA)

4.1 Objetivos

- **Objetivo general**

Actualizar la Evaluación Participativa de Impacto Social de finca Camaronera del Pacifico (CADELPA) con la comunidad cercana a la finca, en cumplimiento con el estándar ASC.

- **Objetivos específicos**
  - Revisión de la primera versión EPIS de febrero 2016
  - Revisión de la 1.ª actualización del EPIS de enero 2019.
  - Confirmar y actualizar los grupos de interés para la 2.ª actualización de la evaluación de impacto social.
  - Verificar cumplimiento de los hallazgos reportados en la 1.ª actualización del EPIS de enero 2019.
  - Identificar los probables impactos sociales del periodo enero 2019 a agosto 2021.
  - Identificar los probables impactos sociales actuales.
  - Sistematizar las opiniones de las comunidades afectadas sobre los impactos sociales.
  - Elaborar un plan de acción sobre los impactos identificados.
  - Validar la vigencia de la política de resolución de conflicto

4.2 Alcance

La segunda actualización de la Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS) se realizó en cumplimiento a la norma ASC-Camarón versión 1.1 de marzo de 2019.

Para la 2.ª revisión y actualización de la EPIS se consideran las siguientes actividades:

- Revisión de la 1.ª actualización del EPIS de enero 2019 y las minutas de reuniones entre finca y la comunidad para definir cumplimiento con respecto a las recomendaciones del 2019.
- Revisión de los reportes de auditoría (vigilancias) del 2019, 2020 y 2021 para determinar comentarios del auditor.
- Validación o actualización del mapa de actores: identificación de grupos de interés.
- Actualización de línea base social en los siguientes contextos:
  - Acceso y uso de los recursos naturales.
  - Actividades humanas.
  - Infraestructura.
  - Aspectos sociales, culturales y de gobernanza.
- Identificación de impactos del periodo 2019/2021 y análisis de escenarios: estimación de potenciales impactos y escenarios validados a través de la opinión y debate con líderes de la comunidad de El Tulito.
- Plan de mitigación: proceso de resolución de conflictos.

4.3 Metodología EPIS

La metodología aplicada para realizar esta actualización de la Evaluación Participativa de Impacto Social está basada en los lineamientos contenidos en el estándar ASC Camarón Apéndice 2.

a. **Mapeo de Grupos de Interés**: revisión de la evaluación EPIS del 2019, validar o ajustar el mapa de los grupos de interés en base a consultas con personal del Grupo Granjas Marinas. Se consultó con personal de la oficina de relaciones Institucionales y Ambiente de GGM sobre vecinos de la finca, organizaciones de la sociedad civil que pueden impactar a la finca o la finca a la organización, y agencias de gobierno.
b. **Descripción de la finca:** esta descripción de la finca CADELPA se realizó en base a consultas con gerentes y técnicos de la finca e información proporcionada por la finca CADELPA se encuentra actualmente.
c. **Listado inicial de impactos:** se revisan los impactos reportados en el EPIS 2019 y se elaboró un listado inicial de impactos post enero 2019 en las reuniones participativas para la construcción de los impactos positivos y negativos con los grupos de interés.
d. **Investigación a fondo de los principales impactos**: después de priorizar los impactos listados se procedió a un análisis más a fondo de los principales impactos negativos y/o positivos en consulta con los grupos de interés.
e. **Promover adaptaciones:** considerando los impactos negativos y/o positivos identificados y valorados, se propuso recomendaciones para potenciar los positivos y minimizar los negativos.
f. **Acuerdos sobre los impactos y medidas de mitigación:** los grupos de interés aceptan las medidas propuestas para minimizar o mitigar los impactos acordados.
g. **Conclusiones:** se distribuyó un resumen de los principales acuerdos alcanzados.

Nota: debido a la pandemia covid 19 y las alertas de la OMS sobre las variantes Delta y Ómicron, esta actualización de la EPIS 2021 se realizó con reuniones de consulta y socialización de manera virtual/semi presencial utilizando las plataformas de comunicación Zoom y WhatsApp. Para de manera responsable evitar o minimizar los contagios por reuniones grupales.

4.4. Componentes de la Evaluación Participativa de Impacto Social

4.4.1. Mapeo de Actores

En consulta con personal de la oficina de Relaciones Institucionales y Ambiente de GGM y revisión de información secundaria, en base a la cercanía a la finca, importancia en conservación de recursos naturales y potenciales impactos a la economía local, como en enero de 2019, se validó que la comunidad de importancia para la finca CADELPA sigue siendo la comunidad de El Tulito, en el municipio de Choluteca por lo que se procedió a levantar información actualizada socioeconómica de la comunidad (anexo 1) e información referente a la percepción de la comunidad sobre el nivel de afectación de las actividades productivas de la camaronera desde la última evaluación llevada a cabo en enero del 2019.

Mapa 2. Finca CADELPA y comunidad cercana

El 4 de diciembre del 2021 se realizó una reunión con miembros de la comunidad de El Tulito en la cual participó el vicepresidente del patronato, el Sr. Lázaro Chavarría junto con otros miembros del patronato (anexo 2 – carta de invitación, agenda, minutas y lista de asistentes a reunión con la comunidad El Tulito).

De igual manera se realizó un análisis de las relaciones de la finca con sus vecinos: Fincas camaroneras: EXMAR, ORO CAMARON y AQH.

La agencia de gobierno que está en la zona y ejerce influencia sobre la actividad camaronera son el Instituto de Conservación Forestal (ICF) por el tema de áreas protegidas, la Unidad Municipal de Manejo Ambiental (UMA), el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) y el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE).

El día 14 de diciembre se realizó una reunión de consulta con los representantes de las Unidades de Manejo Ambiental de las municipalidades de Choluteca y Marcovia (anexo 4).

Organizaciones de la sociedad civil son los mismos listados en el reporte de la evaluación de enero 2019: CODDEFFAGOLF, ANDAH y FUNDESUR.

FUNDESUR es una fundación financiada por el sector camaronero de Honduras, su radio de acción es la franja costera del Golfo de Fonseca, con cobertura a seis municipios y 93 comunidades, con un presupuesto promedio de 25 millones de lempiras en aportaciones de las fincas camaroneras.

La comunidad de El Tulito se ha beneficiado con programas de asistencia médica, salud y autogestión tales como los apoyos a programas de salud a través de la fundación, apoyos a programas de educación a través de la fundación y aportes directos de Granjas Marinas, y apoyos a programas de autogestión a través de aportes directos de Granjas Marinas.

Tabla 1: Mapa de los grupos de interés identificados para la Evaluación de Impacto Social Participativo.

Grupos de Interés	Representante	Contacto	Fundamento	Clasificación Actores
Comunidades				
Patronato comunidad El Tulito	Sr. José Ángel Laínez	+50488204510	Como comunidad cercana a AQH, se deben determinar los potenciales impactos positivos y/o negativos.	Primarios
Asociación pescadores Artesanales El Tulito	José Antonio Núñez	+50497512670 Laura Herrera (secretaria pescadores)	Como vecinos de las comunidades vecinas se debe considerar posibles conflictos por el acceso y uso de la tierra y otros *recursos* naturales.	
Vecinos colindantes	Fincas camaroneras: Finca AQH Z3 Finca CADELPA	Joaquín Romero +50494810861	Como vecinos colindantes se debe considerar posibles conflictos por el acceso y uso de la tierra y otros recursos naturales.	
Gobierno				
ICF	Junior Alvarenga	+50433921984	Entidad responsable de las áreas protegidas.	Secundarios
SENASA	Franklin Chicas	+50432538645	Entidad del ministerio de Agricultura responsable por temas de enfermedades.	
MIAMBIENTE	Luis Turcios	+50433799909	Ente rector de la gestión del ambiente y los recursos naturales renovables.	
UMA	Juan Benito Guevara	+50488007690	Unidad ambiental del municipio.	
ONGs				
CODDEFFAGOLF	Saúl Montufar	+50497712881 +50432451829	Co-manejadores de las áreas protegidas.	Secundarios
ANDAH	Javier Amador	+50499850819	Asociación de Acuicultores.	
FUNDESUR	Joaquín Romero	+50494810861	Fundación responsable por proyectos de la industria camaronera en comunidades.	

Consideraciones:

- Las distancias de la finca hacia la comunidad El Tulito es de 4.5 kilómetros,
- La finca está situada a una distancia aproximada de 3.5 kilómetros del océano, no impide el acceso a los recursos de la zona a los pobladores que explotan recursos marino-costeros.
- Las tierras colindantes son explotaciones acuícolas, y esteros con bosque de mangle.

4.4.2. Descripción de la finca CADELPA

CADELPA está localizada en el municipio de Choluteca, departamento de Choluteca, Honduras. La comunidad más cercana a la finca es la aldea El Tulito, localizada a 4.5 kilómetros de la finca.

El área donde se estableció la finca en 1990/1992 era un playón salino sin vegetación. Actualmente la finca está rodeada de esteros con bosque de mangle y otras fincas camaroneras.

La finca parcialmente está dentro del área protegida AMH/E El Jicarito para lo cual ASC aprobó la solicitud de varianza respectiva al demostrarse cumplimiento con el plan de manejo del AP y los dictámenes técnicos de la autoridad competente, el Instituto de Conservación Forestal (ICF).

Tabla 2: Descripción de la finca CADELPA

Nombre de la finca	Camaronera del Pacífico-Honduespecies (CADELPA)
Ubicación física	Municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca, Honduras.
Certificaciones	Certificación BAP, Global GAP, y ASC camarón
Año concesión	1988
Año Construcción	1990-1992
Licencia Ambiental de funcionamiento	Aprobada bajo Resolución No. 1521-2019
Tamaño de la propiedad	1,430.42 hectáreas de concesión, de las cuales 1,151.58 Ha fueron convertidas a estanques de producción de camarón, viveros, canales, y drenajes.
Estanques de producción	17 lagunas normales, 27 viveros normales, 37 lagunas MIMs, y 21 viveros MIMs.
Descripción de estanques	Estanques en tierra sin revestimiento plástico.
Densidad de siembra	Sistema de producción semi-intensivo con densidad promedio anual de 8.68 PL/m^2 en lagunas normales y 7.53 PL/M^2 en lagunas MIMs.
Zonas de amortiguamiento	La finca está rodeada de vegetación natural de mangle en esteros dando una zona de amortiguamiento con ancho mayores a los 25 metros, permitiendo el movimiento de especies en el perímetro de la finca. Al interior se ha establecido vegetación de mangle en los bordes de estanques y canales formando bio-corredores con un ancho de 6 a 10 metros. La barrera entre finca y costa es de 2.6 kilómetros.
Conversión de hábitat	Playón salino sin vegetación se convirtió en estanques de producción.
Uso de agua subterránea	No existen pozos de agua dulce en la finca
Toma de agua salada	El agua utilizada en la producción de camarón se extrae de los esteros Las Jaguas y El Pedregal.
Estación de bombas	La finca cuenta con 3 estaciones de bombeo: La Jagua: con 4 bombas axiales capacidad de bombeo de 549.6 m3/min, opera 12 horas diarias. CAD-24: con 2 bombas axiales con capacidad de bombeo de 241.8 m3/min, opera 12 horas diarias. CAD-2: con 2 bombas flotantes con capacidad de bombeo de 644.4 m3/min, opera 12 horas diarias
Efluentes	Los efluentes son descargados a través de drenajes perimetrales hacia los esteros Las Jaguas y El Pedregal.

GGM produce camarón blanco del pacífico, de manera semi-intensiva que es el sistema de producción común en la región del golfo de Fonseca por la calidad de agua en los esteros que no permiten intensificar los sistemas de producción.

En la zona donde están establecidas las fincas del grupo Granjas Marinas, la producción de camarón cultivado es el mejor uso de la tierra por los retornos económicos y que no se presta para otras actividades económicas, los suelos salinos rodeados de esteros no presentan potencial para emprender otras alternativas productivas en la zona.

En un escenario sin camaronera en la zona predominaría la pesca artesanal, educación, salud y otros servicios básicos se verían afectados. En general se considera que sin la camaronera se tendría una sobreexplotación de los recursos naturales como medios de vida para la población rural.

Aunque se ha establecido el sistema de producción en playones salinos, la afectación a la biodiversidad es mínima puesto que en los playones pocas especies suelen estar presentes por la nula o escasa vegetación presente, sin embargo las actividades propias de la actividad camaronera pueden poner en riesgo la biodiversidad en las zonas aledañas sino se implementan buenas prácticas de manejo en particular las cargas de nutrientes en los efluentes que podrían impactar negativamente las especies nativas en los esteros y el golfo.

Para minimizar los impactos negativos por la producción de camarón cultivado, el grupo Granjas Marinas implementa buenas prácticas de manejo en cumplimiento con las reglamentaciones de las agencias de gobierno como SENASA, protección a la biodiversidad en cumplimento con la normativa del ICF y MIAMBIENTE, además de implementar estándares voluntarios internacionales como ser la norma ASC camarón.

La producción de camarón se realiza en 17 lagunas normales, 27 viveros normales, 37 lagunas MIMs, y 21 viveros MIMs con un sistema de producción semi-intensivo con una densidad promedio anuales de 8.68 PL/m^2 en lagunas normales y 7.53 PL/M^2 en lagunas MIMs. En el año se realizan 3.12 ciclos en lagunas normales y 5.87 en lagunas MIMs.

4.4.3 Revisión de las actividades y documentos desde la última actualización del EPIS (enero 2019)

En enero del 2019 se elaboró la primera actualización de la Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS). En la reunión de consulta con los líderes de la comunidad El Tulito, la comunidad más cercana a la finca, se llegaron a los siguientes acuerdos:

Acuerdos 2019

- CADELPA y la comunidad El Tulito acuerdan seguir la política de resolución de conflictos en caso de que personas naturales o jurídicas manifiesten una queja contra la camaronera o la camaronera contra miembros de la comunidad.

- CADELPA y la comunidad El Tulito acuerdan mantener reuniones entre líderes y gerentes al menos cada seis meses para revisar las relaciones comunidad-camaronera.

- CADELPA y la comunidad El Tulito acuerdan dar prioridad a los pobladores de El Tulito y caseríos aledaños en la oferta de empleo.

- CADELPA y la comunidad El Tulito acuerdan respetar las medidas de bioseguridad de CADELPA y AQH puesto que son empresas productoras de camarón para alimento.

Al revisar documentos proporcionados por la oficina de Relaciones Institucionales y Ambiente de GGM se evidencia lo siguiente:

2019: En el año 2019 se dieron 5 reuniones durante el periodo enero a diciembre de las cuales 4 fueron entre la finca CADELPA y el patronato de la comunidad El Tulito. La mayoría de estas reuniones fueron para atender las múltiples solicitudes de la comunidad y el seguimiento de estas.

En el registro control de quejas, reclamos y resolución de conflictos comunitarios del sistema de gestión socioambiental de GGM, aparece que en el 25 de enero 2019 se registraron seis solicitudes de El Tulito incluyendo una queja por acceso a la finca CADELPA para poder llegar al estero donde realizan pesca artesanal algunos miembros de la comunidad.

De las seis peticiones registradas, 2 son de importancia para la certificación ASC pues están relacionadas a las oportunidades de empleo y el acceso a los recursos naturales como medios de vida para la comunidad.

El día 30 de enero del 2019 se realizó una reunión entre representantes de la comunidad, finca CADELPA y miembros de la sociedad civil para dar respuesta a la solicitud del 25 de enero del mismo año, cumpliendo con los pasos establecidos en la política de resolución de conflictos. En esta reunión se llegaron a acuerdos aceptados por ambas partes, dando así un cierre exitoso a esta queja. (ver anexo 6).

- Para la solicitud de empleo finca CADELPA dio oportunidad para 6 vacantes en el área de producción y 12 vacantes para cosechas; El patronato se comprometió a enviar un listado con tres candidatos por cupo para los puestos de producción.
- Para la solicitud de acceso al estero a través de finca CADELPA acordó por motivos de bioseguridad en la producción de camarón y la seguridad de las personas es política de GGM no permitir el acceso ni circulación dentro de las fincas a terceras partes. En el caso de los pescadores de El Tulito que requieren acceso a los esteros, GGM presentó las opciones de rutas disponibles para llegar a los esteros sin necesidad de pasar por dentro de la finca CADELPA (mapa 3 rutas de acceso a esteros).
- La comunidad El Tulito gerencia la finca camaronera Exmar por donde pueden llegar a los esteros, igual por la caleta antes de la posta 01 de CADELPA se tiene acceso al estero.
- Ambas partes quedaron de acuerdo en no requerir el acceso a través de finca CADELPA.

Mapa 3. Rutas de acceso a esteros desde comunidad El Tulito

El 22 de septiembre del 2021 se realizó una reunión con el patronato y represantes de la sociedad civil de la comunidad El Tulito para reafirmar el acuerdo de enero del 2019, en el anexo 22 se presentan las minutas y acuerdos alcanzados en esta reunión.

Todos los presentes quedaron de acuerdo que para llegar a los esteros donde se practica la pesca artesanal no es necesario pasar por dentro de la finca CADELPA, las rutas presentadas en el mapa 3 se mantienen como las opciones de acceso a los esteros.

El Grupo Granjas Marinas apoyará a la comunidad con las mejoras a otros sitios de pesca donde los pescadores artesanales pueden realizar sus prácticas de pesca, con esta actividad se les facilitará el acceso a los medios de vida a miembros de la comunidad El Tulito.
En noviembre 2021 se realizaron reuniones con patronato y GGM para la firma de un acuerdo de entendimiento para iniciar la rehabilitación de sitios de pesca.

En octubre de 2019 se el patronato de la comunidad informó a GGM que algunos exempleados se están quejando por malos tratos recibidos por supervisores de finca CADELPA.

El personal de GGM le dio seguimiento a este reporte identificando que los empleados no están utilizando el mecanismo de quejas y buzones de RRHH cuando están laborando en finca. Se quejan a través del patronato lo cual no es parte del protocolo. El tema fue solventado con capacitaciones a los empleados sobre los mecanismos para quejas y reclamos. Se tuvieron reuniones con los supervisores para asegurarse que no se den situaciones donde se pudiera estar acosando al personal o aplicando medidas disciplinarias no aprobadas por la finca.

Se adjunto en anexo 28 la ayuda memoria donde se dio la reunión entre jefes y supervisores de finca CADELAPA para asegurar no se den casos de abusos verbales a los empleados.

2020: En el año 2020 se llevaron a cabo 6 reuniones durante el periodo enero a diciembre de las cuales una fue con el patronato de la comunidad de interés El Tulito, las demás reuniones se dieron con representantes del grupo Santa Lucia Jicarito.

En el mes de mayo 2020 representantes del grupo Santa Lucia Jicarito (20 familias), solicitaron paso a través de AQH para llegar al terreno que dicen está fuera de concesión de AQH (actualmente se encuentran en trámite de legalización, informaron son 40 manzanas con intenciones de pedir más área a futuro).

Ambas partes firmaron un acuerdo de entendimiento donde se autoriza el acceso temporal por los predios de la finca AQH a 3 de los 17 miembros de la Empresa Campesina Santa Lucia. Quedo establecido que de los 17 miembros del grupo solamente dos de ellos por residir en Monjaras requieren el paso por los predios de la finca, la mayoría (15 personas) habitan en la Comunidad de Santa Lucia (Palenque) municipio de Choluteca, y reconoceen que la vía desde Santa Lucia, Choluteca es de libre acceso sin obstáculo alguno por lo que no requieren paso por predios de AQH.
Queda establecido en el acuerdo que el grupo Santa Lucia está tramitando los derechos sobre el terreno vecino a AQH ante el Instituto Nacional Agrario (INA).

Este acuerdo permite el pase temporal a estas dos personas, es temporal puesto que GGM está en proceso de adquirir estatus de zona libre, lo cual, una vez aprobado por las autoridades de gobierno, prohibirá a terceras personas a circular por los predios de las propiedades de GGM que estén bajo el estatus de zona libre.

2021: En el año 2021 se llevaron a cabo 9 reuniones de enero a diciembre. De estas 5 fueron con la comunidad El Tulito.

En el mes de enero 2021 se realizó reunión de consulta y socialización de la revisión y actualización del Estudio de Impacto Ambiental sobre la Biodiversidad (BEIA) con representantes de la comunidad El Tulito.

En el registro control de quejas, reclamos y resolución de conflictos comunitarios del sistema de gestión socioambiental de GGM, aparece que en el 16 de julio 2021 se registró un reclamo por parte del Patronato de la comunidad exigiendo pase por finca CADELPA para tener acceso al estero donde realizan pesca artesanal algunos miembros de la comunidad.

El día 22 de septiembre del 2021 se realizó una reunión entre representantes de la comunidad, finca CADELPA y miembros de la sociedad civil para dar respuesta al reclamo del 16 de julio, por motivos de fuerza mayor no se dio respuesta en los cinco días previstos según la política de resolución de conflictos, pero la misma política indica que en casos de fuerza mayor estos plazos pueden ser extendidos.

En esta reunión se les recordó que en enero del 2019 se habían llegado a acuerdos sobre las rutas de acceso a los esteros sin necesidad de ingresar a la finca CADELPA.

Nuevamente se alcanzaron y firmaron los acuerdos donde quedó confirmado que no se requiere ingresar a finca CADELPA para llegar a sus zonas de pesca (ver anexo 24).

En el mes de julio de 2021 se registró una queja entre la finca CADELPA y la comunidad El Tulito sobre el horario de trabajo de uno de los empleados y residente de la comunidad. Esta queja fue atendida dos días después de presentada. GGM informó al presidente del Patronato que la empresa cuenta con políticas laborales y atención de quejas de empleados quienes pueden hacer uso de buzón de quejas y sugerencias para plantear sus reclamos. Esta política se proporciona anualmente a los patronatos de zonas de influencia.

Para asegurar que los empleados comprenden las políticas laborales, se convocó a los empleados de la finca CADELPA a una reunión para recordarles los mecanismos a seguir por cualquier queja. Se dio un cierre exitoso a esta queja (anexo 21).

En noviembre 2021 se han realizado dos reuniones con el patronato para revisar y dar seguimiento a los temas de apoyo a la comunidad y resolución de quejas (anexos 29, 30 y 31).

En diciembre 2021 se realizo reunión con lidere de la comunidad para consulta y socialización de BEIA y EPIS.

En la tabla 3 se resumen las reuniones sostenidas entre CADELPA (y AQH al ser un clúster de fincas) y los grupos de interés desde enero 2019 a septiembre 2021, los anexos 6 al 25 presentan las minutas de reuniones sostenidas con los grupos de interés.

Tabla 3: Resumen reuniones entre finca CADELPA/AQH y actores clave

Fecha	Finca	comunidad/grupo	No de participantes	propósito
2019				
30 enero	CAD	El Tulito	14	Respuesta a Queja registrada el 25 de enero 2019 1.Empleo 2. Acceso a esteros 3. Apoyo con producción de EXMAR 4. Apoyo para que el ejército en Tulito les brinden protección 5. Apoyo para pescadores que sacan camarón del estero y SENASA les pide Guía 6.Donación de buses de ADI-GGM
27 febrero	CAD	El Tulito	N.D.	Oportunidad de Empleos en Finca CADELPA
27 febrero	AQH	Cocheros, Monjaras	15	Seguimiento de solicitud de apoyo en concesión del área de AQH por Cocheros que construyeron su finca camaronera de forma ilegal dentro de la concesión de GGM, sector AQH 3.
9 octubre	CAD	El Tulito	12	Nuevo Patronato solicita apoyo para proyectos
9 diciembre	CAD	El Tulito	10	Verificar el cumplimiento de lo acordado y plasmado en el Registro de Quejas de GGM, posibles proyectos solicitados por la comunidad gestionados por FUNDESUR a la cual Granjas Marinas es el mayor aportante.
2020				

11 febrero	CAD-AQH	El Tulito	N.A	Situación Motor Marino robado de Finca CADELPA y sus repercusiones
27 febrero	AQH	ICF	7	Respuesta a la solicitud de los cocheros de ofrecer donación la madera seca en pie del sector 3 de Finca AQH
4 marzo	AQH	Los Cocheros	N.D.	Gira de campo con instituciones de gobierno en materia de ambiente dando respuesta a la solicitud de Los cocheros de ofrecer en calidad de donación la madera seca en pie del sector 3 de Finca Aquacultivos de Honduras (AQH).
18 mayo	CAD-AQH	Santa Lucía Grupo El Jicarito	4	Solicitud de acceso a través de finca AQH hacia terreno adyacente.
6 julio	CAD-AQH	Santa Lucía Grupo El Jicarito	4	Respuesta a solicitud de acceso a través de finca AQH hacia terreno adyacente.
13 octubre	CAD-AQH	Santa Lucía Grupo El Jicarito	4	Solicitud apoyo con préstamo financiero a GGM para productor de camarón asociado
16 diciembre	CAD-AQH	EMAPESTUL	9	solicitar el apoyo a GGM para que participe en la figura de co-inversionista junto a los miembros
2021				
12 enero	CAD-AQH	El Tulito	7	Terreno propiedad de GGM en la comunidad de El Tulito y Apoyo a la Familia con donación de casa y área adyacente.
26 enero	CAD-AQH	El Tulito	4	Informar y consultar a representantes de El Tulito sobre la actualización del estudio de BEIA que la finca CADELPA está realizando para asegurar la protección a la biodiversidad y mantener la certificación ASC
15 junio	AQH	Nueva Directiva de Cocheros y camaroneros	6	permiso para trabajar en sus lagunas ubicadas dentro de la concesión de finca AQH sector 3.
16 junio	CAD-AQH	El Tulito	6	Empleos asignados al Tulito para otras comunidades, pozo CADELPA en propiedad de GGM y empleo en proceso CADELPA
16 julio	CAD-AQH	El Tulito	3	Queja de un trabajador por horario de trabajo.
17 agosto	AQH	Aldea Monjaras	11	Sistema eléctrico de la Escuela “Tiburcio Carias Andino #2”
22 septiembre	CADELPA	El Tulito	11	Cierre de queja por acceso a esteros
3 de noviembre	CADELPA	El Tulito	11	Reunión de seguimiento a solicitudes y quejas
5 de noviembre	CADELPA	El Tulito	12	Reunión de cierre de solicitudes y quejas
4 de diciembre	CADELPA y AQH	El Tulito	7	Reunión de consulta actualización BEIA y EPIS

A través de la revisión documental de minutas y registros de quejas se evidencia que las comunidades cercanas a las fincas camaroneras suelen ser bastante proactivas y exigentes.

Las comunidades esperan mucho de las fincas camaroneras para resolver sus necesidades sociales, lo que no es responsabilidad de estas fincas, sin embargo, a través de FUNDESUR y en algunos casos por las mismas fincas se ha brindado apoyo y beneficios significativos con la implementación de proyectos sociales para estas comunidades.

De los cuatro acuerdos consensuados entre la finca y la comunidad El Tulito, en el p-SIA del 2019 se concluye los siguiente:

Acuerdo No. 1 - cumplido. Referente al primer acuerdo, se sigue una política de resolución de conflictos para atender quejas o reclamos contra la camaronera o la camaronera contra miembros de la comunidad.

En el transcurso de los últimos 3 años se han registrado 3 quejas, uno en el año 2019 y tres en el 2021. Estos reclamos fueron atendidos y cerrados exitosamente (Anexo 6, 21 , 23, 31) y de acuerdo con la política de resolución de conflictos firmada por ambas partes.

Acuerdo No. 2 - cumplido. En el transcurso de los últimos 3 años se han registrado un total de 19 reuniones, se anexan las minutas, listas de asistencia y fotografías como evidencia.
11 de estas reuniones corresponden a reuniones entre la finca CADELPA/AQH y la comunidad El Tulito
8 entre la finca AQH y varios grupos tales como la directiva de Cocheros y camaroneros, Patronato y Maestros de la Aldea Monjaras, el ICF y el grupo Santa Lucia Jicarito.

Acuerdo No. 3 - cumplido. Respecto a este acuerdo sobre la oferta de empleo a los pobladores de El Tulito. En las minutas se evidencia que la finca CADELPA ha abierto varios puestos de empleo en producción y cosecha para los residentes de El Tulito.

De igual forma a la comunidad de El Tulito se les dio la oportunidad, principalmente a mujeres para que trabajaran en la Planta de Proceso, se les asignó transporte de la empresa para su traslado diario, finalmente las mujeres abandonaron el empleo.

Acuerdo No. 4 - cumplido. Los comunitarios de El Tulito tienen acceso al estero a través de la finca Exmar y otras rutas mostradas en el mapa 3, GGM invertirá medio millón de lempiras para la adecuación de otros sitios de pesca donde los pescadores podrán ejercer la pesca artesanal. El acceso a través de la finca CADELPA no es posible debido al tema de bioseguridad. También dos miembros del grupo Santa Lucia Jicarito tienen acceso a sus terrenos a través de los predios de finca AQH.

4.4.4 Listado de probables impactos

La actividad de producción y comercialización de camarón pueden ocasionar impactos tales como:

Sociales:

- Expectativas de oportunidades de empleo
- Estímulo a la economía local
- Riesgos por accidentes laborales
- Revalorización de la propiedad
- Mejora en calidad de vida para algunos miembros de la comunidad
- Mejoras en la infraestructura y servicios de salud, educación, básicos.
- Riesgos potenciales a la seguridad de tráfico peatonal y vehicular
- Deterioro de las vías de acceso a las comunidades por tránsito de equipo pesado

Ambientales:

- Procesos de sedimentación
- Contaminación de suelos
- Contaminación de aguas subterráneas
- Contaminación del estero
- Incremento de poblaciones de fauna terrestre
- Compactación de suelos
- Alteración del drenaje natural

A fin de determinar la percepción de la comunidad en cuanto a cuáles impactos están ocurriendo, se realizaron reuniones de consulta con habitantes de la comunidad El Tulito y sus representantes de gobierno local (el patronato).

Reunión con miembros de la comunidad El Tulito

Los líderes comunitarios expresaron que se ha mantenido una vía formal de comunicación con la finca y corroboraron que se han sostenido varias reuniones cordiales con representes de la finca desde febrero del 2016. Confirmó que existe una comunicación transparente entre la comunidad y la finca.

En general no ven efectos negativos ni conflictos con la finca camaronera, por el contrario, se han visto beneficiados con apoyo a proyectos en mejora de la comunidad tales como los apoyos a programas de salud a través de la fundación, apoyos a programas de educación a través de la fundación y aportes directos de Granjas Marinas, y apoyos a programas de autogestión a través de aportes directos de Granjas Marinas.

El proyecto de rehabilitación de la laguna "La Alemania" será de ayuda para los pescadores, aun se debe evaluar si durante la época de verano (seca) aún mantienen niveles de agua y pesca para que no se sienta la necesidad de ir a los esteros alejados.

En un escenario sin camaronera en la zona, los habitantes de El Tulito consideran que verían impactos negativos en la economía de la comunidad.

Los medios de vida estarían dependiendo de la agricultura de subsistencia y la pesca artesanal. Posiblemente los esteros estarían más poblados de pesces al no tener presión de las camaroneras.

En El Tulito habitan aproximadamente 800 personas distribuidos en 150 familias. Aparte de los que trabajan en las camaroneras el resto depende de agricultura de subsistencia ya que en las otras industries como ser las cañeras y meloneras no les dan oportunidades de empleo.

Una opinión generalizada es que los ingresos económicos de los empleados en fincas traen un efecto positivo a la economía local de manera directa e indirecta.

Tabla 4: Impactos reportados por miembros de la comunidad

Impactos Sociales:	Percepción de la comunidad
Expectativas de oportunidades de empleo	La finca CADELP ofrece oportunidades de empleo a los miembros de la comunidad cuando se presentan puestos disponibles. La comunidad considera que aún se podrían dar más oportunidades de empleo y lo estarán monitoreando en las reuniones semestrales.
Relaciones finca/comunidad	Existe un buen mecanismo de comunicación para la discusión de conflictos. Los representantes de la comunidad manifestaron que tienen acceso al personal de GGM en particular con la Lic. Alba Barahona.
Estímulo a la economía local	La comunidad reconoce que los salarios pagados a empleados de la finca de alguna manera impactan positivamente la economía local sobre todo por la estimulación del comercio en la micro y pequeñas empresas locales, los trabajadores realizan compras en las tiendas de la comunidad. Además de darse

	otras actividades económicas que brindan servicios a la camaronera o a los vecinos.
Mejora en calidad de vida para algunos miembros de la comunidad	Por la oferta de empleo a miembros de la comunidad, se impacta positivamente al mejorar las condiciones de vida de los empleados al tener una salario seguro y digno, además de asegurar la educación, alimentación y salud de sus familias.
Riesgos potenciales a la seguridad de tráfico peatonal y vehicular	Los vehículos de las fincas, incluyendo motocicletas, en ocasiones circulan a exceso de velocidad que puede ser un peligro a los niños de la comunidad.
Acceso a los recursos marino/costeros	En años anteriores los pescadores han solicitado acceso a la finca CADELPA para poder llegar al estero donde realizan pesca artesanal. Por temas de bioseguridad no se han otorgado estos permisos, pero se han llegado a acuerdos donde el grupo camaronero gestionará apoyo económico a la comunidad El Tulito para la rehabilitación de sitios de pesca artesanal bajo la responsabilidad de lideres de la comunidad, quienes serán responsables por la gestión para tramite de permisos que las autoridades pudieran requerir.
Mejoras a infraestructura y servicios	La comunidad cuenta con la infraestructura necesaria para la educación básica. Se han mejorado los edificios escolares en la comunidad proporcionando un mejor ambiente a los estudiantes. FUNDESUR lleva proyectos para mejoras en salud y educación en la comunidad El Tulito
Ambientales:	Los pobladores de la comunidad El Tulito no dependen de recursos que la finca CADELPA obstaculice su acceso. No han observado un impacto negativo en las especies animales en la zona de producción de camarones.

4.4.5 Investigación profunda de los principales impactos

- **Impactos y escenarios**

La construcción de los escenarios con y sin camaronera se realizó a través de la sistematización de opiniones de los actores involucrados dentro del proceso de operaciones de la finca CADELPA.

A continuación, se presenta los escenarios iniciales con finca camaronera y sin finca camaronera

Tabla 5: Escenarios con y sin camaronera

Contexto	Sin Camaronera	Con Camaronera
Económico	La pesca artesanal y agricultura de subsistencia predominará en la zona.	Se tienen puestos de trabajo Las familias tienen un ingreso que les permite cubrir los costos de educación, salud y alimentación. Pequeñas empresas familiares surgen en la zona para brindar servicios de mecánica, venta de comestibles, entre otros.
Asentamientos - Humanos	Limitados poblados en las cercanías del estero.	Aumento de poblados en los alrededores de la zona. Existe un desarrollo poblacional en el municipio
Movilidad	existe acceso restringido a la zona debido a falta de infraestructura vial.	Existe un importante tráfico de transporte terrestre El acceso a la zona se realiza de forma terrestre.

		Mantenimiento a la red vial con apoyo de la industria acuícola.
Organizacional	No existen organizaciones	Existen organizaciones productivas y comunales.
Ambiental	Sobreexplotación de los recursos marino/costeros	La camaronera protege el mangle y otras especies vegetales La camaronera protege las especies animales que transitan por la finca.
Sociocultural	No existe desarrollo de educación, salud y servicios básicos debido a la poca población.	Los poblados cercanos a la camaronera han desarrollado actividades en educación, salud y acceso a servicios básicos.

4.4.6 Propuestas de adaptación

Luego de haber identificado los principales impactos de las operaciones de la finca camaronera en las actividades de la población con afectación directa, se plantea las siguientes estrategias de adaptación:

Tabla 6: Estrategias de adaptación

Oferta de empleo en la comunidad	- Asegurarse de mantener las reuniones bianuales con los miembros de la comunidad para mantener un buena comunicación y relación entre la gerencia de CADELPA y el patronato. - Continuar con los mecanismos establecidos para la oferta de empleo dando prioridad a los habitantes de la comunidad El Tulito. Según estrategia de producción de las fincas. - Evaluar oportunidades de ascenso a empleados antiguos que cumplan con requisitos de perfil de puesto.
Acceso a áreas de pesca	- GGM mantendrá su política de inocuidad, restringiendo el acceso a personal dentro de sus predios. - A un costo estimado de medio millon de lempiras, se apoyará con la rehabilitación de sitios de pesca donde los pescadores podrán realizar pesca artesanal. - Evaluar cada seis meses si estos sitios rehabilitados están siendo un sitio mas de pesca que suple las necesidades de los pescadores.
Resolución de conflictos	- Socializar la política de resolución de conflictos con el nuevo patronato. - Mantener reuniones, por lo menos 2 veces por año, para revisar la política de resolución de conflictos y verificar cumplimientos de acuerdos.

4.4.7 Acuerdos alcanzados

Se mantendrán las reuniones bianuales entre la gerencia de la finca CADELPA y el patronato para discutir avances en las relaciones de la finca con la comunidad. Estas reuniones serán coordinadas por la gerencia de la finca. El patronato de la comunidad será responsable de la diseminación de información entre los miembros de la comunidad y de igual manera llevar temas de interés a la finca camaronera.

Resumen de conclusiones y acuerdos

La finca camaronera CADELPA cuenta con la certificación ASC-Camarón y la gerencia y sus empleados están totalmente comprometidos a implementar los sistemas y procesos para cumplir con los requisitos de certificación.

Las prácticas empleadas para la producción de camarón siguen estrictos protocolos para minimizar los impactos ambientales y sociales. La producción de camarón se realiza La producción de camarón se realiza en 11 lagunas normales, 27 viveros normales, 47 lagunas MIMs, y 21 viveros MIMs con un sistema de producción semi-intensivo con

una densidad promedio anuales de 9.38 Pl/m^2 en lagunas normales y 6.77 PL/M^2 en lagunas MIMs. En el año se realizan 3 ciclos en lagunas normales y 5.5 en lagunas MIMs.

Se destaca la no utilización de antibióticos en la producción de camarón dándoles una ventaja competitiva en los mercados.

El respeto a los derechos humanos y el cumplimiento con las leyes laborales son una fortaleza de la empresa, facilitando el cumplimiento con ASC.

El hecho que la finca camaronera manifieste el deseo de continuar involucrándose con la comunidad es positivo, especialmente desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Corporativa, es un paso adelante en la dirección correcta.

Acuerdos

- Finca CADELPA y AQH y la comunidad acuerdan seguir la política de resolución de conflictos, en caso de que personas naturales o jurídicas manifiesten una queja contra la camaronera o la camaronera contra miembros de la comunidad.
- Finca CADELPA y AQH y la comunidad acuerdan mantener reuniones entre líderes y gerentes semestralmente para revisar las relaciones comunidad-camaronera.
- Finca CADELPA y AQH y la comunidad acuerdan dar prioridad a los pobladores de esta comunidad en la oferta de empleo.
- Finca CADELPA y AQH y la comunidad acuerdan respetar las medidas de bioseguridad y seguridad en caso de requerir acceso a la finca.
- Finca CADELPA y AQH y la comunidad acuerdan evaluar cada seis meses si “La Alemania” está siendo un sitio mas de pesca que suple las necesidades de los pescadores.

V. Socialización Evaluación de Impacto Social Participativo

Como parte del proceso de consulta y socialización de los estudios de Impacto Ambiental y a la Biodiversidad (BEI) y Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS) se realizaron reuniones de consulta con los actores claves incluyendo el patronato de la comunidad cercana a la finca, representantes de asociación de pescadores y representantes de la Unidad de Manejo Ambiental Municipal (UMA).

A nivel de Grupo Granjas Marinas (GGM) se socializo el BEIA con los empleados de las fincas a fin de asegurar que conocen los procesos de elaboración del BEIA y EPIS, y tienen conocimiento de los compromisos de GGM en temas de protección y conservación de la biodiversidad en la zona de influencia y las relaciones con las comunidades cercanas.

El día 26 de enero del 2021 se llevó a cabo una reunión con los representantes de la comunidad El Tulito a quienes se les presento los resultados de la actualización del BEIA, el 4 de febrero se realizó la reunión de consulta y socialización con representantes de las asociaciones de pescadores FENAPESCAH y APAGOLF.

GGM realiza los procesos de capacitación a los empleados de las fincas a quienes se les esta presentado los resultados de la actualización del BEIA como parte de los procesos de capacitación y formación interna en GGM.

Con la participación de los colaboradores de GGM, se discutieron temas relacionados a la certificación ASC y los procesos que se están implementando para cumplir con la norma, procedimientos operacionales, temas ambientales relacionados a la protección de la biodiversidad.

En la reunión se enfatizó los temas que cubre el principio 2 y 3 en lo referente a impactos ambientales y a la biodiversidad, así como la relación que debe de existir con las comunidades vecinas.

El día 12 de noviembre del 2021 se dio la reunión con equipo gerencial de GGM/CADELPA/AQH para revisar temas ambientales y sociales en preparación para la actualización y socialización de BEIA y EPIS (anexo 3).

El día 4 de diciembre 2021 se realizó reunión de consulta y socialización del BEIA y EPIS con el patronato y asociación de pescadores de el Tulito (anexo 2).

El día 14 de diciembre del 2021 se dio la reunión con representante de la UMA para consulta y socialización de BEIA y EPIS (anexo 4).

El día 6 de enero 2022 se realizó reunión con representantes del patronato y asociación de pescadores de el Tulito para entregar el borrador de BEIA y EPIS. En esta reunión se firmaron los acuerdos alanzados en el proceso de consulta (anexo 5).

Tanto representantes de GGM como el consultor responsable de la revisión del BEIA han mantenido comunicación con el director del ICF, Región Forestal del Pacifico, Ingeniero Junior Alvarenga*,* a quien se le ha informado de los procesos de revisión y actualización del BEIA además de hacer las consultas debidas en temas de manejo de áreas protegidas, protección al bosque de mangle y el manejo de especies amenazadas en la zona.

El día 26 de abril 2022 se realizó reunión con representantes del patronato de la comunidad El Tulito para entregar el documento final de BEIA y EPIS. El 21 de abril se entregó copia de documentos finales a la Unidad de Manejo Ambiental Municipal, y el 19 de abril se entregó copia de documentos finales al Instituto de Conservación Forestal (Anexo 6).

El día 2 de septiembre de 2022 se realizó reunión con representante de CODDEFFAGOLF, Sr. Saul Montufar, para socializar los estudios Evaluación de Impacto Ambiental sobre la Biodiversidad y Evaluación Participativa de Impacto Social de las fincas camaroneras Las Arenas, Granjas Marinas San Bernardo, CRIMASA, CEDALPA y AQH.

En anexo 33 se encuentran la carta de invitación a reunión, minutas de reunión, lista de asistencia y fotografías.

Tabla 7: Plan de acción social

Acuerdo	Acción	Frecuencia	Responsable
Política de Resolución de Conflictos	Socializar el documento con el nuevo patronato	a) Cada vez que se dé un cambio de patronato. b) Revisar para refrescar con el patronato dos veces por año	Alba Barahona (GGM)
Oportunidades de empleo	a) Oportunidades de ascenso a empleados con antigüedad que cumplan el perfil de puesto b) Incrementar número de empleados originarios de El Tulito de acuerdo a la necesidad de la finca	Revisar en reuniones semestrales el progreso	Alba Barahona (GGM) RRHH (GGM)

Acceso a áreas de pesca	Evaluar si las acciones realizadas en la laguna "La Alemania" ofrecen un sitio más de pesca permanente a los pescadores de El Tulito	Semestralmente	Alba Barahona (GGM) Asociación de Pescadores
Control de velocidad de vehículos de la empresa camaronera	a) Implementar una política de control de velocidad a vehículos de las fincas b) Construir túmulos para control de velocidad en el tramo carretero que pasa por la comunidad hacia la finca	Evaluar semestralmente el cumplimiento	Alba Barahona (GGM) Patronato de la comunidad

VI. Actividades de proyección social realizadas por finca CADELPA y AQH

Apoyos a programas de salud a través de la fundación:
2019

a) Mejora a la infraestructura Unidad de Salud (US) con la construcción de 4 de áreas nuevas, pintura, encielado, colocación de cerámica, mejoras de iluminación y ventilación, instalaciones hidrosanitarias y reparación de sistema de agua y techo, de acuerdo con lineamientos para licenciamiento de la Secretaría de Salud.
b) 3,916 atenciones médicas y 139 citologías para la prevención de cáncer cervicouterino a beneficio de 7 Comunidades incluyendo El Tulito
c) Dotación de medicamentos, equipos e insumos médicos a la US
d) Programa salud bucal construyendo sonrisas: 533 atenciones y 12 charlas en 7 comunidades incluyendo El Tulito.

2020

a) Dotación a la US de equipos biomédico y mobiliario de oficina para TELESAN, Iniciativa innovadora que permite la prestación de servicios especializados a través de la utilización de la tecnología de la comunicación, lo que permite la realización de teleconsultas.
b) Atenciones médicas 4,125 y 86 Citologías para la prevención de cáncer cervicouterino a beneficio de 7 Comunidades incluyendo El Tulito, por US patrocinada por la fundación de la industria camaricultora. Dotación de medicamentos, equipos e insumos médicos para la US, incluyendo la gestión y compra de equipo de bioseguridad para el personal de salud. Programa Salud Bucal Construyendo sonrisas: 61 atenciones y 2 charlas en 7 comunidades incluyendo El Tulito.

2021

a) Atenciones medicas 3,582 y 71 Citologias para la prevención de cáncer cervicouterino a beneficio de 7 Comunidades incluyendo El Tulito, por Unidad de Salud (US) patrocinada por la fundacion de la industria camaricultora.
b) Dotación de suministros y equipos medicos para la US, incluyendo la gestión y compra de equipo de bioseguridad para el personal de salud.
c) Kit de higiene para bebes para los 9 centros de salud, se incluye la comunidad de El Tulito en el sector de Cadelpa/AQH, a beneficio de las mujeres del Club de Embarazadas y Mamas recien dieron a luz.
d) Programa Salud Bucal Construyendo sonrisas: 178 atenciones y 7 charlas en 7 comunidades incluyendo El Tulito.
e) Construccion de nuevas areas del Centro de Salud del sector de Finca Cadelpa, vendra a mejorar la atencion de 7 comunidades incluyendo El Tulito.

Apoyos a programas de educación a través de la fundación y aportes directos de Granjas Marinas:
2019

a) Donación de 103 mochilas equipadas con útiles escolares a escuela y entro de educación prebásica (CEPREB) El Tulito.
b) Donación de 3 juegos de mesas con sillas para el CEPREB El Tulito
c) Capacitación pedagógica para 80 educadores de educación prebásica CEPREB de 5 municipios del departamento de Choluteca, se incluye a la maestra de El Tulito

d) Entrega de 200 libras de pollo de exportación gracias al banco de alimentos a beneficio de los estudiantes de la escuela y centro educación prebásica de El Tulito.
e) Apoyo con alimento y canastas familiares para la celebración del día de la madre, día del niño y donación de piñatas, dulces y alimento a beneficio de los centros educativos de El Tulito a través del Patronato.
f) Programa "Por una Escuela Segura", 71 niños y niñas capacitados de la escuela de El Tulito, en la Implementación de acciones de prevención y mitigación de riesgo formando escuelas seguras y resilientes. Los brigadistas del GGM capacitan a los niños y niñas y se dota las escuelas de botiquín primeros auxilios, megáfono con alarma y rotulaciones de rutas de evacuación, aviso de riesgos y punto de reunión.

2020
a) Donación de 93 Mochilas Equipadas con útiles escolares a Escuela y Centro de educación prebásica (CEPREB) El Tulito. La logística y el personal para la distribución de las mochilas la proporciono Granjas marinas.
b) 1,186 niños y niñas de los 30 centros educativos de influencia a las dependencias de GGM fueron beneficiados con Bolsas con Dulces en celebración Dia del Niño, se incluye a El Tulito.
c) Se capacitó a 81 docentes de los centros educativos ubicados en nuestras áreas de influencia a través de la plataforma virtual ZOOM, gracias a nuestro aliado estratégico COLGATE, se realizó la entrega de 458 Kits de higiene bucal para los alumnos de las instituciones asistentes, se incluyen el centro educativo de El Tulito.

2021
a) Donacion de 92 Kits con utiles Escolares a Escuela y Centro de educacion prebasica (CEPREB) en El Tulito. Los kits fueron entregados a Padres de familia como parte de medida de seguridad. La logistica y el personal para la distribucion de las mochilas la proporciono Granjas marinas
b) Se brindo apoyo a los centros educativos con la donacion de material de higiene a beneficio de los 92 niños y niñas que estan en clases semi presencial. Aporte directo de Granjas Marinas
c) Apoyo al Equipo de futbol infantil de El Tulito con premios del primer lugar del Torneo Navideño 2021. Aporte directo de Granjas Marinas
d) Apoyo a la Escuela Tiburcio Carias Andino 2, en el pago de la reparacion e instalcion del Sistema electrico del centro educatico.
e) 1,577 niños y niñas de los 21 centros educativos de influencia a las dependencias de GGM y que solicitaron apoyo, fueron beneficiados con Piñatas, dulces y alimento en celebracion Dia del Niño, se incluye a los niños y niñas de la Escuela de El Tulito. Aporte directo de Granjas Marinas

Apoyos a programas de autogestión a través de aportes directos de Granjas Marinas:
2019
a) Presupuesto de instalación del sistema eléctrico del Centro Comunal de El Tulito
b) Presupuesto, compra de materiales y mano de obra para la construcción de la segunda etapa de la Iglesia Comunidad El Tulito.
c) Donación de 50 sillas plásticas y 2 mesas plegables para el Centro Comunal de El Tulito

2020
a) Donación de 12 volquetadas material selecto para reparación de áreas dentro de la comunidad de El Tulito.
b) Donación de 15 volquetadas de material selecto para reparación de áreas dentro de la comunidad El Tulito.
c) Ayuda humanitaria con pescado a beneficio de las comunidades de influencia de GGM. Se distribuyeron 82,072 libras de pescado en el 2020. Se incluye El Tulito como beneficiada.
d) Ayuda humanitario por pandemia del covid a las comunidades de influencia de GGM, con la compra y donación de alimento gracias al programa "Libra de Esperanza" de la fundación y a través de gestión con Cepudo. Se incluye El Tulito como beneficiada.

2021

a) Apoyo al fortalecimiento de los pescadores artesanales y poblacion en general de El Tulito a solicitud del Patronato y Asociacion de pescadores.
b) Ayuda humanitaria con pescado a beneficio de las comunidades de influencia de GGM. Se distribuyeron 64,562 libras de pescado en el 2021. Se incluye El Tulito como beneficiada. Aporte directo de Granjas Marinas
c) Donacion de 307 cargas de Leña, producto de la reconformacion de bordas de finca AQH a traves de la Unidad municipal de Marcovia en beneficio de los pobladores y leñateros y 424 cargas de leña de finca Cadelpa para uso de los pobladores en los ecofogones, evitando la presion sobre el bosque. Aporte directo de Granjas Marinas

VII. Política de resolución de conflictos

INDICE

1. OBJETIVO Y ALCANCE: 2
2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA: 2
3. DEFINICIONES: 2
4. RESPONSABILIDADES: 3
   4.1 Recepción 3
   4.2 Gestión y Seguimiento 4
   4.3 Respuesta y Cierre 4
   4.4 Resolución de conflictos 4
5. DIFUSION 5
ANEXO 1. 6
   REGISTRO CONTROL DE QUEJAS, RECLAMOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS COMUNITARIOS. 6

1. OBJETIVO Y ALCANCE:

a) Dar respuestas adecuadas, logrando soluciones satisfactorias a las quejas, reclamos y posibles conflictos planteados por las comunidades de interés del Grupo Granjas Marinas.

El procedimiento de gestión de quejas, reclamos y resolución de conflictos comunitarios aplica a todas las dependencias del GGM y sus comunidades de interés (anexo 1, Estrategia social SGSA/SOC-GGM 700), como ser; los vecinos inmediatos a nuestras dependencias, así como, las comunidades alejadas en las mismas zonas de influencia donde desarrollamos nuestras operaciones.

GGM consciente del entorno geográfico y social en el que desarrolla sus actividades de producción de camarón, basa su convivencia y la resolución de eventuales conflictos con las comunidades vecinas, en los siguientes **principios**:

• Compromiso y Respeto de los Derechos Humanos.
• Resolución amigable de conflictos a través de la comunicación y el diálogo con las comunidades vecinas.
• Protocolos de seguridad debidamente socializados con las partes interesadas.
• Cumplimiento de las leyes y normas ambientales, y
• Practicas responsables de producción para la conservación del entorno Ambiental y Social.

De esta forma, se logra mantener un equilibrio de convivencia con las partes interesadas y el medio ambiente.

2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

a) Política socio-ambiental PC-GGM-003.
b) Estrategia social SGSA/SOC-GGM-700
c) Portafolio de proyectos sociales SGSA/SOC-GGM-701

3. DEFINICIONES:

- **Comunidades de interés:** Comunidades próximas a las dependencias del GGM

- **Conflicto:** Una disputa seria y potencialmente costosa, percibida o real, sobre posiciones incompatibles o intereses diferentes.

- **Finca camaronera:** Instalación destinada a la cría y engorde del camarón blanco *Litopenaeus vannamei*.

- **Laboratorio de larvas:** instalación diseñada para la producción y comercialización de larvas de camarón blanco *Litopenaeus vannamei*.

- **Planta empacadora:** instalación en la cual es procesado el camarón en sus diferentes presentaciones.

- **Planta de productora de balanceado:** instalación diseñada para la producción y comercialización de alimento balanceado destinado a la dieta de los camarones que se producen en la camaronera.

- **Queja/Reclamo:** Malestar, o inconformidad por una situacion actual o producto de una duda por desinformación, la cual generalmente se maneja como queja formal, es recibida de forma oral y escrita. Un tema, preocupación, problema (percibido o actual) que un individuo o grupo comunitario desea sea resuelto por la empresa o contratista.

- **Resolución de conflicto:** Logro final de la integración y beneficios percibidos por las partes en negociación.

- **Zona de influencia:** Zonas donde se extiende la acción o influencia de una empresa.

4. RESPONSABILIDADES:

El departamento de Relaciones Institucionales y Ambiente del GGM será el responsable del cumplimiento del presente procedimiento. Para llevar a cabo una gestión efectiva, se han contemplado 4 fases; recepción, gestión y seguimiento, respuesta y cierre, y resolución de conflicto.

4.1 Recepción

Los canales de comunicación para hacer llegar una queja o reclamo a la Empresa son los siguientes:

a) La queja o reclamo debe ser por escrito, con nombre completo, número de identidad, número de teléfono, firma y sello del afectado, patronato, grupo organizado u organización que la emite.
b) De forma directa puede ser entregada, a través del personal del departamento de relaciones institucionales y ambiente, o a través de sus direcciones de correo electrónico:
   - Alba Barahona abarahona@granjasmarinas.com
   - Joaquín Romero jromero@granjasmarinas.com
   -

   Dirección de oficina Relaciones institucionales y ambiente: Oficinas de Producción del GGM, carretera hacia Guasaule, Planta de hielo Sampile, frente gasolinera Texaco Guasaule, contiguo al Hotel Camino Real, Choluteca, Choluteca.
c) Indirectamente podrán entregarla en las Postas de seguridad de cada dependencia donde se origina la queja o reclamo y este a su vez remitirla al depto. que corresponde.
d) Por medio del siguiente número telefónico y/o dirección electrónica, cuyo rotulo está ubicado en las diferentes Postas de las fincas del GGM:

- Número de teléfono: 2757-8800, opción 8
- Correo electrónico: socialggm@granjasmarinas.com

4.2 Gestión y Seguimiento

a) La queja o reclamo será ingresada al Sistema de Gestión social y se le informará a la(s) personas de interés dentro de un plazo máximo de dos días hábiles sobre su registro y seguimiento.
b) El departamento de relaciones institucionales y ambiente deberá, analizar el caso, hacer las consultas y verificaciones internas respectivas con la dependencia involucrada, escuchar a la(s) personas de interés para tener la versión de las dos partes y elaborar una respuesta final y formal. El plazo para el envío de la respuesta sera de 7 días hábiles, después de recibida el reclamo, siempre y cuando no se presente algún inconveniente.
c) En caso de presentarse algún inconveniente con la coordinación de fechas para las reuniones con alguna de las dos partes involucradas, y así obtener la versión requerida, se extenderá la fecha de entrega de respuesta hasta haber realizado el acercamiento con las dos partes.

4.3 Respuesta y Cierre

a) Toda respuesta, antes de ser informada a la parte interesada, deberá ser comunicada al encargado de la dependencia respectiva.
b) Las respuestas de la Empresa a las partes interesadas serán plasmadas en el formato "Registro de Quejas, Reclamos y Resolución de Conflictos Comunitarios" enviadas a través de correo electrónico o entregada esta última por personal del departamento de relaciones institucionales y ambiente.
c) La(s) personas de interés tendrán 7 días hábiles, después de enviada la respuesta por escrito, para manifestar su conformidad o disconformidad con la respuesta de la Empresa. Transcurrido ello y de no haber nuevos antecedentes y observaciones, se considerará cerrada la queja, ingresándose al Registro de Control de Quejas y Reclamos Cerrados (ver anexo 1), que a su vez es parte del Sistema de Gestión social.

4.4 Resolución de conflictos

a) Se considerará como conflicto, aquellas situaciones en que, una vez ejecutado todo el procedimiento de gestión establecido previamente, la parte interesada manifieste su inconformidad ante las respuestas entregadas.
b) En tal situación, será responsabilidad de la empresa, coordinar acciones y plazos para la resolución participativa del conflicto utilizando reuniones con la parte interesada o cualquier otro medio que conduzca a una solución definitiva.
c) De continuar los desacuerdos se procederá a identificar un mediador en mutuo consenso entre las partes interesadas a fin de encontrar soluciones.
d) En el caso extremo, de haber agotado los mecanismos de diálogo y buena fe para acordar una solución a la queja, reclamo o conflicto, la Empresa podrá invitar a la parte interesada a utilizar los mecanismos legales que estime pertinentes.

1. DIFUSION

El presente procedimiento deberá ser socializado a todos los departamentos y dependencias del GGM, así como, a los Patronatos de las comunidades de influencia, bajo el siguiente Flujograma del proceso de atención a quejas y reclamos:

ANEXO 1.

REGISTRO CONTROL DE QUEJAS, RECLAMOS COMUNITARIOS

Fecha y hora de recepcion:	
Nombre del interesado:	
Documento identificacion:	
Nombre del receptor:	
Descripcion de la queja /reclamo	
Fecha reunion con interesados:	
Resoluciones y compromisos:	
Documentacion y respaldo:	
Firmas de responsabilidad	

AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO:

Fecha: Septiembre 2021

JOAQUIN ROMERO ORTEZ

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- ASC (2019). Estándar para Camarones Versión 1.1. Recuperado a partir de: https://www.asc-aqua.org/wp-content/uploads/2020/10/ASC-Shrimp-Standard_v1.1_Final_ESP.pdf
- Instituto Nacional de Estadística (INE). XVII Censo de Población y VI de Vivienda. https://www.ine.gob.hn/V3/imag-doc/2019/08/Choluteca-Choluteca.pdf
- Información Socioeconómica consultada en:
  https://www.citypopulation.de/en/honduras/choluteca/choluteca/060107009__el_tulito/
  https://dondeesta.biz/index.php?qcountry_code=HN&qregion_code=02&qcity=El%20Tulito
  https://www.keskevilles.com/honduras/choluteca/el-tulito.html
  https://www.lugaresturisticos.org/choluteca/
  https://es.weatherspark.com/y/149800/Clima-promedio-en-Choluteca-Honduras-durante-todo-el-a%C3%B1o
  file:///Users/yvettealonzo/Documents/Granjas%20Marinas%20Sur%20Aug%202021/0601_Choluteca_MunReport_y15_180316.pdf

IX. Anexos

Anexo 1: Información Socioeconómica de la zona

El Tulito
Choluteca, Choluteca
Septiembre, 2021

El Tulito está situado en la región Choluteca en Honduras. Tiene una extensión territorial aproximada de 301 km², está conformado por 11 aldeas y 182 caseríos registrados en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2013, el código de identificación geográfica de El Triunfo, Choluteca es 0606. En censos poblacionales del 2013 se registraron 374 personas en El Tulito. De los cuales 191 (51.2%) eran hombres y 182 eran mujeres (48.8%). El Tulito se encuentra en las coordenadas GPS: Longitud -87.2852780 y Latitud 13.1838890. El Tulito se encuentra a 12 metros sobre el nivel del mar.

Choluteca es un municipio del departamento de Choluteca, Honduras, con una extensión territorial aproximada de 1,069 km², está conformado por 25 aldeas y 407 caseríos registrados en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2013, el código de identificación geográfica de. El municipio de Choluteca se encuentra en las coordenadas GPS: Latitud 13.316667°, y Longitud -87.216667°Choluteca se encuentra a 40 metros sobre el nivel del mar.

Estructura socioeconómica del municipio de Choluteca

La población del municipio de Choluteca es de 164,452 personas la cual está compuesta por 77,976 hombres y 86,475 mujeres. Con una población en el área urbana de 108,675 personas y en el área rural de 55,776 personas. La población del municipio está compuesta por un 47.4% de hombres y 52.6 % de mujeres.

El 50% de la población cuenta con un nivel educativo básico. El 22% de la población se dedica a la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. La principal fuente de obtención del agua es el sistema público con 54%. La principal fuente de alumbrado en sus viviendas es la electricidad del sistema público con 82% Los hogares tienen como principal fuente para cocinar la leña con un 58% El 20% de los hogares cuentan con automóvil propio. Del total de establecimientos económicos de este municipio el 58% pertenece al sector comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos. (INE, Instituto Nacional de Estadística, Honduras, 2013).

Clima del municipio de Choluteca

El clima es cálido y seco, en contraste con la humedad de la costa norte. En Choluteca, la temporada de lluvia es muy caliente, opresiva y nublada y la temporada seca es tórrida, bochornosa y mayormente despejada. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 23 °C a 37 °C y rara vez baja a menos de 21 °C o sube a más de 39 °C.

La temporada calurosa es de marzo a mayo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 36 °C. La temporada fresca es del 3 de septiembre al 10 de noviembre, y la temperatura máxima promedio diaria es de menos de 33 °C. La temporada más seca es de octubre a mayo. La temporada de lluvia es de abril a noviembre, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 24 de septiembre, con una acumulación total promedio de 170 milímetros. El periodo del año sin lluvia es de noviembre a abril. El período más húmedo del año es de marzo a diciembre, y durante ese tiempo el nivel de comodidad es bochornoso, opresivo o insoportable por lo menos durante el 63 % del tiempo. La temperatura promedio del agua tiene variaciones estacionales considerables durante el año. La época del año donde el agua está más caliente es de mayo a octubre, con una temperatura promedio superior a 30 °C. El día del año en el que el agua está más caliente es el 17 de agosto, con una temperatura promedio de 30 °C. La época del año donde el agua está más fría es de diciembre a marzo, con una temperatura promedio inferior a 28 °C.

Atractivos y actividades cerca del municipio de Choluteca

Hay numerosas cosas diferentes que hacer en Choluteca. Las playas más populares están cerca de Cedeño. La playa es única por su origen volcánico. Otro atractivo de la zona es La ciudad portuaria de San Lorenzo, el puerto primordial en la costa del Pacífico de Honduras. El Golfo de Fonseca es una zona encantadora y única. Es rico en manglares y pequeñas islas. De pie en la costa, se pueden ver muchas de las islas, así como volcanes en los tres países diferentes. La Isla del Tigre con una forma cónica se destaca dentro del golfo. Otro de los sitios más encantadores cerca de Choluteca es la localidad colonial de El Corpus. En el Corpus, se encuentra una iglesia colonial construida a la entrada de una antigua mina de plata. El parque central de Choluteca es un atractivo más donde se puede apreciar la antigua catedral colonial que domina el parque. Edificada durante la época colonial, la iglesia está consagrada a la Inmaculada Concepción. Su edificación data de 1785, durante el período colonial español tardío en Honduras. El último edificio no se concluyó hasta 1918.

Anexo 2: Carta de invitación, Agenda, Minutas y lista de asistentes a reunión comunidad El Tulito.

PRIMER ACTUALIZACION EVALAUCION DE IMPACTO AMBIENTAL SOBRE LA BIODIVERSIDAD (BEIA) Y SEGUNDA ACTUALIZACION DE LA EVALUACION PARTICIPATIVA DE IMPACTO SOCIAL (EPIS).

Carta invitación patronato El Tulito

INVITACION

Choluteca, 30 de noviembre del 2021

Sr.(a): José Angel Laínez

Representante: Presidente Patronato

Comunidad: El Tulito, Choluteca.

Estimados Sr(a):

Es un placer saludarle deseándole éxitos en sus labores. El Grupo Granjas Marinas, le está extiendo cordialmente la presente Invitación para que asista a una reunión de trabajo con el fin de revisar el documento borrador; de la segunda actualización de la **EVALUACION DE IMPACTO SOCIAL PARTICIPATIVA y** la primera actualización de la **EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD.** Para el GGM es de suma importancia su presencia como Miembro de patronato y/o Grupo Organizado ya que este estudio tiene como propósito conocer las prioridades de intervención en las comunidades, determinar en forma consensuada los impactos positivos para potenciarlos y los negativos para mitigarlos, de esa forma brindar un mejor servicio como Empresa socialmente responsable.

La reunión será:

Fecha: Sábado 4 de Diciembre

Hora: 10 am - 12 m

Lugar: Escuela Comunidad El Tulito

Recibido 30/11/2021
JOSE ANJEL LAINES

Esperamos contar con su presencia. Atentamente:

Ing. Joaquín Romero Ortez
Gerente Relaciones Institucionales y Ambiente
Grupo Granjas Marinas

Carta invitación Pescadores El Tulito

INVITACION

Choluteca, 30 de noviembre del 2021

Sr.(a): José Antonio Núñez

Representante: Presidente Pescadores

Comunidad: El Tulito, Choluteca

Estimados Sr(a):

Es un placer saludarle deseándole éxitos en sus labores. El Grupo Granjas Marinas, le está extiendo cordialmente la presente invitación para que asista a una reunión de trabajo con el fin de revisar el documento borrador; de la segunda actualización de la **EVALUACION DE IMPACTO SOCIAL PARTICIPATIVA y** la primera actualización de la **EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD.** Para el GGM es de suma importancia su presencia como Miembro de patronato y/o Grupo Organizado ya que este estudio tiene como propósito conocer las prioridades de intervención en las comunidades, determinar en forma consensuada los impactos positivos para potenciarlos y los negativos para mitigarlos, de esa forma brindar un mejor servicio como Empresa socialmente responsable.

La reunión será:

Fecha: Sábado 4 de Diciembre

Hora: 10am – 12 m

Lugar: Escuela Comunidad El Tulito

Recibido 30/11/2021

Esperamos contar con su presencia. Atentamente:

Ing. Joaquín Romero Ortez
Gerente Relaciones Institucionales y Ambiente
Grupo Granjas Marinas

PRIMER ACTUALIZACION EVALAUCION DE IMPACTO AMBIENTAL SOBRE LA BIODIVERSIDAD (BEIA) Y SEGUNDA ACTUALIZACION DE LA EVALUACION PARTICIPATIVA DE IMPACTO SOCIAL (EPIS).

REUNION DE CONSULTA Y SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD EL TULITO

Minuta de reunión

INFORMACIÓN GENERAL	
Fecha: diciembre 04, 2021	Hora: 10 Am
Lugar: Escuela Primaria Comunidad El Tulito	Facilitador: Mauricio Mejía
Informar y consultar a representantes de la comunidad El Tulito sobre la primera actualización del estudio de Evaluación de Impacto Ambiental sobre la Biodiversidad (BEIA) y la segunda actualización de la Evaluación de Impacto Social participativo (EPIS), que las fincas CADELPA y AQH están realizando en cumplimiento con la norma ASC camarón V1.1 de marzo del 2019.	

Participantes

Nombre y apellido	Puesto / Organización
Lázaro Chavarría	Vicepresidente Patronato El Tulito
Bairon Nuñez	Secretario Patronato El Tulito
Laura Leticia Herrera	Tesorera Patronato El Tulito
Marcia Amador	Fiscal Patronato El Tulito
Zonaida Sandoval	Vocal 1 Patronato El Tulito
Juan de la Cruz Mendez	Vicepresidente de Pescadores
Mauricio Mejía	Consultor/asesor

Agenda

Reunión de consulta con miembros de la comunidad El Tulito

Fecha: 04 de diciembre del 2021 .
Lugar: Comunidad El Tulito

1. Bienvenida (Mauricio Mejía)
2. Presentación de participantes – Todos
3. Objetivos de la reunión (Mauricio Mejía)
4. Intercambio de opiniones
5. Observaciones finales
6. Cierre de la reunión

Discusión

1. Con la participación de representantes de la comunidad El Tulito se inició la reunión a las 10 am.

   Una vez que se efectuaron las autopresentaciones, el consultor dio inicio a la reunión exponiendo los motivos de la consulta participativa, enfatizando que las fincas camaroneras CADELPA y AQH en cumplimiento con la norma internacional ASC están en proceso de actualizar los estudios BEIA y EPIS para lo que es importante tener la opinión de los miembros de la comunidad, en este caso la comunidad El Tulito es la más cercana a las fincas por lo que se les ha solicitado esta reunión para hacer las consultas de manera participativa.

   Los presentes quedaron claros que las fincas están realizando la primera actualización del BEIA que según la norma ASC debe ser actualizado cada seis años, y la segunda actualización del EPIS que según la norma ASC debe ser actualizado cada tres años.

   Se manifestó que las fincas certificadas bajo la norma ASC deben mantener planes de protección a la biodiversidad, implementar el plan de manejo del área protegida, mantener vigilancia sobre los bosques de manglar y monitorear las especies de flora y fauna que están amenazadas en particular el cocodrilo y la lora cabeza amarilla que están en la zona de la finca.

   En lo social se debe mantener el monitoreo de las relaciones entre finca y la comunidad, aplicando la política de resolución de conflictos cuando se den reclamos o quejas por parte de la comunidad hacia las fincas camaroneras, revisar periódicamente los acuerdos alcanzados entre finca y comunidad, y asegurar que se tienen acuerdos que apoyen el acceso a medios de vida de los habitantes de El Tulito.

2. Revisión de los acuerdos del 2019
   Se les recordó que en diciembre del 2018 se realizaron estas reuniones de consulta con los líderes de la comunidad donde se consensuaron 4 acuerdos:
   a) Aplicar la política de resolución de conflictos en caso de presentarse quejas o reclamos.
      Este acuerdo se ha cumplido pues las quejas de la comunidad se han resuelto siguiendo la política de resolución de conflictos.
      El caso en que mas se aplico este mecanismo de resolución de conflictos fue las solicitudes de acceso a finca CADELPA para llegar a los esteros a realizar actividades de pesca.
      En enero del 2019 se dieron los primeros acuerdos y en noviembre del 2021 se alcanzó un acuerdo en que los pescadores no necesitan ingresar a la finca CADELPA para llegar a zonas de pesca en esteros, para facilitar la pesca artesanal de los pescadores de El Tulito, el Grupo Granjas Marinas apoyará a los lideres de la comunidad para que se rehabiliten zonas de pesca. Los lideres de la comunidad serán responsables de tramites de permisos requeridos con las agencias de gobierno, GGM apoya con presupuestos que sean requeridos por la comunidad.

   b) Brindar oportunidades de empleo a la comunidad El Tulito.
      En el tema de empleo reconocen que se tienen algunos puestos de trabajo en las fincas sin embargo consideran que no es suficiente, además de que han observado que se están contratando personas de comunidades mas lejanas afectando las oportunidades para la comunidad.

   c) Mantener reuniones al menos cada seis meses entre patronato y representantes de las fincas.
      Se han realizado mas de dos reuniones por año, lo que ha facilitado la comunicación y apoyos a la comunidad a raves de proyectos con FUNDESUR.

   d) Respetar las medidas de bioseguridad que se implementan en las fincas camaroneras.

Los representantes de la comunidad están conscientes de que la finca al ser una empresa productora de un producto alimenticio como ser el camarón, se deben mantener medidas de bioseguridad para evitar la contaminación del producto.

Para los representantes de la comunidad El Tulito, las relaciones entre las fincas y la comunidad son cordiales.

3. Evaluación de Impacto Ambiental sobre la Biodiversidad.
   Para los representantes de la comunidad, las fincas hacen un manejo responsable de la biodiversidad.
   Hay regulaciones internas en las fincas que protegen a las especies silvestres y la vegetación de mangle.
   Con las camaroneras consideran que se han visto mas aves y reptiles en la zona.
   No hay reportes de tala de mangle, ni control letal de especies.

   A nivel de la comunidad, si consideran un problema la velocidad en que circulan vehículos de las fincas. Lata velocidad genera polvo que contamina el poblado a la vez que representa un peligro para los niños y jóvenes de la comunidad por posibles accidentes.

   Para minimizar este problema sugieren que las fincas implementen una política de control de velocidad de los vehículos incluyendo motocicletas, y en la comunidad construir túmulos para control de velocidad en la carretera que pasa por el poblado hacia la finca CADELPA.

   Acceso a Recursos Naturales
   En la comunidad El Tulito hay grupos de pescadores que dependen de los recursos marino-costeros. La finca no interfiere con las actividades de la pesca artesanal de la zona, aunque se mantiene comunicación permanente con los líderes para minimizar conflictos por acceso a los recursos naturales en los esteros.
   Por algún tiempo los pescadores solicitaban acceso a la finca CADELPA para llegar a los esteros, sin embargo, por políticas de bioseguridad la finca no ha dado esos permisos. Se alcanzó un acuerdo con los pescadores que el Grupo Camaronero apoyará a los lideres de la comunidad para rehabilitar sitios pesca donde no se requiere el paso por las instalaciones de la finca.
   Este acuerdo se firmó entre el gobierno local de la comunidad y el Grupo Granjas Marinas.

4. Comentarios generales
   El proyecto de rehabilitación de “La Alemania” bajo el liderazgo delgobierno local y con apoyo de GGM, será de ayuda para los pescadores, aun se debe evaluar si durante la época de verano (seca) aún mantienen niveles de agua y pesca para que no se sienta la necesidad de ir a los esteros alejados.

   En un escenario sin camaronera en la zona, los habitantes de El Tulito consideran que verían impactos negativos en la economía de la comunidad.
   Los medios de vida estarían dependiendo de la agricultura de subsistencia y la pesca artesanal.
   Posiblemente los esteros estarían más poblados de pesces al no tener presión de las camaroneras.

   En El Tulito habitan aproximadamente 800 personas distribuidos en 150 familias. Aparte de los que trabajan en las camaroneras el resto depende de agricultura de subsistencia ya que en las otras industries como ser las cañeras y meloneras no les dan oportunidades de empleo.

   Una opinión generalizada es que los ingresos económicos de los empleados en fincas traen un efecto positivo a la economía local de manera directa e indirecta.

5. Acuerdos
   Los representantes de la comunidad consideran que los acuerdos del 2019 deben continuar vigentes, con algunos ajustes.
   Se mantendrá un plan de monitoreo sobre la implementación de los acuerdos, revisando cada seis meses en una reunión conjunta con GGM y el patronato los alcances de cada acuerdo, esperando que cada seis meses se observen avances de cumplimiento.
   a) Política de Resolución de Conflictos. GGM a socializar con el nuevo patronato pues no tienen copia de los documentos anteriores.
   b) Oportunidades de empleo. Que El Tulito sea prioridad en oferta de empleo para CADELPA. Cada seis meses se evaluará la cantidad de nuevos empleados de El Tulito en CADELPA.
      Dar oportunidades de crecimiento a empelados de El Tulito con antigüedad en finca que llenen el perfil del puesto.
   c) Continuar las reuniones semestrales entre ambas partes
   d) Acceso a áreas de pesca. Evaluar cada seis meses si "La Alemania" esta siendo un sitio mas de pesca que suple las necesidades de los pescadores
   e) Las medidas de bioseguridad de las fincas se mantendrán vigentes

6. La reunión finalizó a las 12 pm, con el agradecimiento de los líderes de la comunidad quienes manifestaron satisfacción por ser tomados en cuenta en los procesos de elaboración de los estudios BEIA y EPIS.

Lista Asistencia comunidad El Tulito

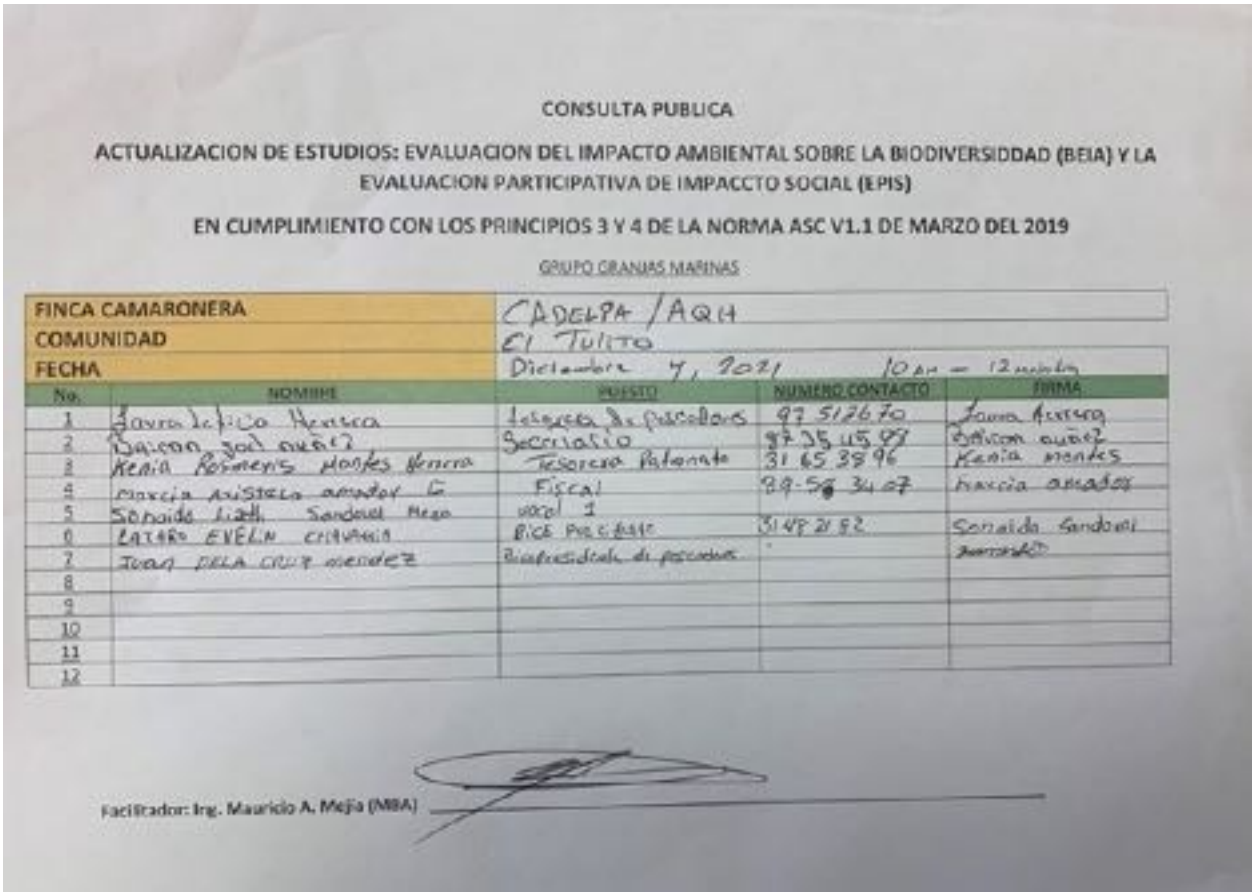

CONSULTA PUBLICA

ACTUALIZACION DE ESTUDIOS: EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL SOBRE LA BIODIVERSIDDAD (BEIA) Y LA EVALUACION PARTICIPATIVA DE IMPACCTO SOCIAL (EPIS)

EN CUMPLIMIENTO CON LOS PRINCIPIOS 3 Y 4 DE LA NORMA ASC V1.1 DE MARZO DEL 2019

GRUPO GRANJAS MARINAS

FINCA CAMARONERA	CADELPA / AQH
COMUNIDAD	El Tulito
FECHA	Diciembre 7, 2021 10 am – 12 [illegible]

No.	NOMBRE	PUESTO	NUMERO CONTACTO	FIRMA
1	Laura Leticia Herrera	Tesorera de pescadores	97 51 26 70	Laura Herrera
2	Balcon Juan Nuñez	Secretario	87 35 45 99	Balcon Nuñez
3	Kenia Rosmeris Montes Herrera	Tesorera Patronato	31 65 38 96	Kenia Montes
4	Marcia Aristela Amador G	Fiscal	89-58 34 07	Marcia Amador
5	Sonaida Lizeth Sandoval Mejia	vocal 1		
6	LATARO EVELIN CHAVARRIA	Bice Presidente	31 48 21 82	Sonaida Sandoval
7	Juan DELA CRUZ Mendez	Bicepresidente de pescadores		[illegible]
8				
9				
10				
11				
12				

Facilitador: Ing. Mauricio A. Mejía (MBA)

Anexo 3: Minutas reunión técnica con representantes de la finca CADELPA

Minutas de la reunión con representantes de la finca CADELPA		
12/11/2021	Hora de inicio: 2:00 p.m. Hora terminada: 4:00 p.m.	Lugar de reunión: reunión virtual vía Teams
Reunión organiza	Violeta Maradiaga, GGM	
Objetivo de la reunión	Revisar con GGM las acciones sociales y relaciones con la comunidad El Tulito en cumplimiento con los requisitos de la norma ASC- Camarón	
Facilitadores	Mauricio Mejía e Yvette Alonzo	
Participantes	Nombre	Contactos
	Alba Barahona – Oficina de Relaciones Institucionales y Ambiente GGM	+50494586704
	Joaquín Romero	+50494810861
	Martin Laínez	+50494588006
	Violeta Maradiaga	+50494810575
	Mauricio Mejía – consultor	+5043303-7881 mamejia01@yahoo.com
	Yvette Alonzo - consultor	+5048906-2046 yalonzo02@gmail.com

1. Tema de la agenda: Requisitos de la norma ASC-Camarón

Se pidió a los representantes del grupo camaronero den sus puntos de vista sobre las relaciones que existen entre finca CADELPA y la comunidad El Tulito, los principales retos para mantener una relación amigable en cumplimiento a la norma ASC Camarón donde se dan oportunidades de empleo, no se obstaculiza el acceso a los recursos naturales y se mantiene una política para la resolución de conflictos.

2. Discusión

La comunidad El Tulito se ha definido como la comunidad de importancia para las fincas AQH y CADELPA del Grupo Granjas Marinas, tanto por su cercanía como por la explotación d ellos recursos naturales en la zona de influencia de las camaroneras.

GGM manifiesta que los principales retos que se han dado entre CADELPA y los lideres de El Tulito han sido:

- El querer ingresar a finca CADELPA para llegar a esteros. Este tema ha sido ampliamente discutido y se han llegado a acuerdos donde ambas partes concluyen que no es necesario el ingreso a finca CADELPA para llegar a los esteros. Se presentaron mapas de la zona con rutas alternativas para que los pescadores de El Tulito puedan llegar a los esteros. Finalmente, en el año 2021 se llego aun acuerdo firmado por ambas partes donde GGM invertirá medio millón de lempiras para acondicionar sitios de pesca, los lideres de la comunidad identificaran los sitios y tramitaran con las agencias reguladoras los respectivos permisos.
- Quejas de exempleados sobre las condiciones laborales en CADELPA, aunque los temas laborales deben ser tratados en la finca donde se tienen los mecanismos apropiados para dar respuesta a quejas y reclamos, algunos miembros de la comunidad presentan las quejas ante el patronato. GGM ha presentado al patronato los mecanismos en finca para resolver quejas de empleaos, incluyendo la instalación e 17 buzones para que depositen sus quejas. El patronato de la comunidad ha quedado conforme al conocer los sistemas de manejo de personal en finca.
- Se han presentado otros conflictos que han sido resueltos a través de la política de resolución de conflictos como se manifiesta en las minutas de reuniones.

El Grupo Granjas Marinas esta apoyando a esta comunidad mediante diferentes vías para el bienestar de la población.

Una forma que esta dando frutos es el apoyo a la iglesia y al pastor de la iglesia, construyendo espacios físicos para la catequesis y comedor para los niños de la comunidad.

La administración de GGM esta contemplando la construcción de un parque infantil para que los niños y jóvenes tengan un espacio para la recreación.

GGM y FUNDESUR mantienen un fondo disponible para el sistema de agua de la comunidad, las limitantes son que la comunidad aun no ha asegurado la tenencia legal del terreno donde se construirá el pozo y tanque de agua.

En general GGM mantienen buenas relaciones con sus vecinos, cuando se dan situaciones donde personas de las comunidades requieren accesos a la finca se realizan las gestiones pertinentes a fin de buscar la mejor solución que no impida a las comunidades el acceso a los recursos naturales y a la vez no ponga en riesgo las operaciones acuícolas del GGM en particular la bioseguridad de los productos.

Anexo 4: Minutas reunión técnica con representantes del ICF y la Unidad de Manejo Ambiental municipal

Cartas de Invitacion

Choluteca, 09 de diciembre del 2021

Ing. Junior Alvarenga
Jefe Regional Región Forestal del Pacífico
Su oficina

Estimado Ing. Alarenga:

Es un placer saludarle deseándole éxitos en sus labores. El Grupo Granjas Marinas, le está extiendo cordialmente la presente invitación para que asista a una reunión de trabajo con el fin de revisar el documento borrador: de la segunda actualización de la **EVALUACION DE IMPACTO SOCIAL PARTICIPATIVA y** la primera actualización de la **EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD.** Para el GGM es de suma importancia su presencia ya que este estudio tiene como propósito conocer las prioridades de intervención en las comunidades y su entorno, determinar en forma consensuada los impactos positivos para potenciarlos y los negativos para mitigarlos, de esa forma brindar un mejor servicio como Empresa socialmente responsable.

La reunión será vía zoom (el enlace se les facilitara antes de la reunión) el día Martes 14 de Diciembre a las 2 pm, puede conectarse desde la comodidad de su oficina.

Esperamos contar con su valiosa presencia. Atentamente:

ICF
REGION FORESTAL PACIFICO
RECIBIDO
FECHA: 10/12/2021
HORA: 3:46 PM

Ing. Joaquín Romero Ortez
Gerente Relaciones Institucionales y Ambiente
Grupo Granjas Marinas

Choluteca, 09 de diciembre del 2021

Ing. Juan Benito Guevara
Jefe Unidad Municipal Ambiental
UMA- Choluteca
Su oficina

Estimado Ing. Juan Benito:

Es un placer saludarle deseándole éxitos en sus labores. El Grupo Granjas Marinas, le está extiendo cordialmente la presente invitación para que asista a una reunión de trabajo con el fin de revisar el documento borrador; de la segunda actualización de la **EVALUACION DE IMPACTO SOCIAL PARTICIPATIVA y** la primera actualización de la **EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD.** Para el GGM es de suma importancia su presencia ya que este estudio tiene como propósito conocer las prioridades de intervención en las comunidades y su entorno, determinar en forma consensuada los impactos positivos para potenciarlos y los negativos para mitigarlos, de esa forma brindar un mejor servicio como Empresa socialmente responsable.

La reunión será vía zoom,(el enlace se les facilitara antes de la reunión) el día Martes 14 de Diciembre a las 2 pm, puede conectarse desde la comodidad de su oficina.

Esperamos contar con su valiosa presencia. Atentamente:

Recibido
13-12-2021
8:08 AM
Yoselin Macias

Ing. Joaquín Romero Ortez
Gerente Relaciones Institucionales y Ambiente
Grupo Granjas Marinas

Choluteca, 09 de diciembre del 2021

Ing. Edwin Banegas
Jefe Unidad Municipal Ambiental
UMA- Marcovia
Su oficina

Estimado Ing. Banegas:

Es un placer saludarle deseándole éxitos en sus labores. El Grupo Granjas. Marinas, le está extiendo cordialmente la presente invitación para que asista a una reunión de trabajo con el fin de revisar el documento borrador; de la segunda actualización de la **EVALUACION DE IMPACTO SOCIAL PARTICIPATIVA y** la primera actualización de la **EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD.** Para el GGM es de suma importancia su presencia ya que este estudio tiene como propósito conocer las prioridades de intervención en las comunidades y su entorno, determinar en forma consensuada los impactos positivos para potenciarlos y los negativos para mitigarlos, de esa forma brindar un mejor servicio como Empresa socialmente responsable.

La reunión será vía zoom,(el enlace se les facilitara antes de la reunión) el día Martes 14 de Diciembre a las 2 pm, puede conectarse desde la comodidad de su oficina.

Esperamos contar con su valiosa presencia. Atentamente:

Recibido
13-12-2021

Ing. Joaquín Romero Ortez
Gerente Relaciones Institucionales y Ambiente
Grupo Granjas Marinas

Minutas de la reunión con representante de la Unidad de Manejo Ambiental de la Municipalidad de Choluteca

Reunión con los representantes de la Unidad de Manejo Ambiental (UMA) de las Municipalidades de Choluteca y Marcovia		
12.14.2021	Hora de inicio: 2:00 pm Hora terminada: 3.30 pm	Método de reunión: videoconferencia vía Zoom diciembre 14, 2021
Objetivo de la reunión	Consultar y socializar con representantes de la Unidad de Manejo Ambiental (UMA) de las Municipalidades de Choluteca y Marcovia los documentos BEIA y EPIS de las cinco fincas del Grupo Granjas Marinas	
Facilitador	Mauricio Mejía	
Participantes	Nombre	Contactos
	Juan Benito Guevara - Coordinador UMA Choluteca Edwin Banegas – Coordinador UMA Marcovia	+504 8800-7690 +504 9569-5752
1. Tema de la agenda: Objetivo de la reunión		
Discusión		
El consultor, Mauricio Mejía, se presento y comunicó a los coordinadores de la UMA de las municipalidades de Choluteca y Marcovia, señores Juan Benito Guevara y Edwin Banegas, que las cinco fincas del grupo Granjas Marinas (GMSB, CRIMASA, CADELPA, AQH y Arenas) están certificadas bajo la norma ASC, la cual les demanda mantener actualizados cada tres años las evaluaciones participativas de impacto social (EPIS) y las evaluaciones de impacto ambiental sobre la biodiversidad. (BEIA) Para esta reunión se les presentará los resultados de ambas evaluaciones que deben actualizarse por cumplir los tiempos requeridos.		
2. Tema de la agenda: BEIA y EPIS		
Discusión		

Los resultados de ambos estudios para las cinco fincas del GGM fueron resumidos en una presentación power point en donde se compilo los puntos importantes del BEIA como ser temas de áreas protegidas, bosques de manglares, especies amenazadas, zonas de amortiguamiento, manejo y prevenciones escapes.
En los temas sociales se ahondo en el mapa de actores clave, las comunidades de interés, los acuerdos alcanzados entre fincas y comunidad y la política de resolución de conflictos.

Para los coordinadores de la UMA de ambas municipalidades las fincas del GGM son empresas social y ambientalmente responsables.
Son testigos de la protección de la flora y la fauna, de los apoyos sociales en las comunidades con especial énfasis en las inversiones en mejoras a centros de salud.

Han observado como las zonas de amortiguamiento en estas fincas cumplen con la función de biocorredores pues han observado muchas especies de fauna transitar entre las fincas y los perímetros de las fincas.

Como coordinadores de la UMA consideran que la industria camaronera de Honduras puede jugar un rol mas activo apoyando a las comunidades para bajar la presión al bosque de mangle, según el señor Banegas, las comunidades locales talan mangle para comercializar leña, él considera que a raves de proyectos de la industria se podría dar medios de vida alternativos ala s comunidades para que no talen el mangle.
El señor Guevara siguiere que se debería involucrar mas empresas en los temas de certificación para de esa manera asegurar la protección de los recursos.

Consideran que las pequeñas explotaciones camaroneras son las que ponen mas presión en el manglar, se debería regular la comercialización para evitar que camarón producido ilegalmente n entre al mercado y así disminuir o evitar la construcción de pequeños estanques en áreas de manglar.

Conclusiones

Para los coordinadores de la UMA las fincas de GGM son empresas social y ambientalmente responsables.
No existen reclamos ni conflictos entre la UMA y las empresas. Por el contrario, están trabajando de la mano en programas de reforestación en la zona de influencia.
Quedan complacidos con esta reunión, pues han sido pocas oportunidades en que han recibido información sobre el desempeño de las fincas camaroneras.

Anexo 5: Reunión socializacion y entrega de borrador de BEIA EPIS a representantes de comunidad

Minuta Reunión Sector Finca CADELPA y AQH

Lugar y Fecha: Escuela Comunidad El Tulito, Choluteca. 6 de enero 2022.
Asunto: Revisión de acuerdos con Patronato y Pescadores del borrador para la primera actualización del BEIA y segunda de EPIS. Se impartió la Socialización del Procedimiento de quejas y reclamos y resolución de conflictos comunitarios.
Inicio de reunión: 10:24 am, finalizado: 12:40 m

Resumen

En la presente reunión, se priorizó dos puntos marcados en agenda; la revisión de acuerdos con Patronato y Pescadores del borrador para la primera actualización del estudio de Evaluación de Impacto Ambiental sobre la Biodiversidad (BEIA) y la segunda actualización de la Evaluación de Impacto Social participativo (EPIS), que surgieron como resultado de la consulta en reunión con los participantes el pasado diciembre del 2021.

A su vez, se impartió la Socialización de las siguientes políticas, códigos y procedimientos del GGM, al nuevo Patronato y asociación de pescadores:

a) Procedimiento de Quejas y Reclamos y resolución de conflictos comunitarios
b) Código de Ética
c) Política de Derechos Humanos y Procedimiento de Derechos Humanos
d) Política de Gestión Socio-Ambiental
e) Políticas sobre Actos de corrupción y Soborno

Los asistentes estuvieron atentos y quedaron informados.

Agenda

1. Revisión de acuerdos con Patronato y Pescadores del borrador para la primera actualización del BEIA y segunda de EPIS

2. Socialización de políticas, códigos y procedimientos de GGM, entre ellas, el Procedimiento de quejas y reclamos y resolución de conflictos comunitarios.

Puntos discutidos y planes acordados

1. Tanto los representantes del patronato como representantes de pescadores estuvieron en común acuerdo con lo expuesto en el documento presentado que muestra el Plan de Acción de Acuerdos y cuyo cumplimiento serán evaluados semestralmente. Y para dar fe, se firmaron los acuerdos entre lideres de la comunidad (patronato y pescadores) y el representante de Finca CADELPA y AQH de GGM.

2. Luego de la socialización de las políticas y procedimientos, los asistentes comprendieron y se mostraron claros en todos ellos y principalmente se le dio énfasis al Procedimiento de Quejas y Reclamos y resolución de conflictos comunitarios, quedando de acuerdo con dicho procedimiento.

LISTA ASISTENCIA

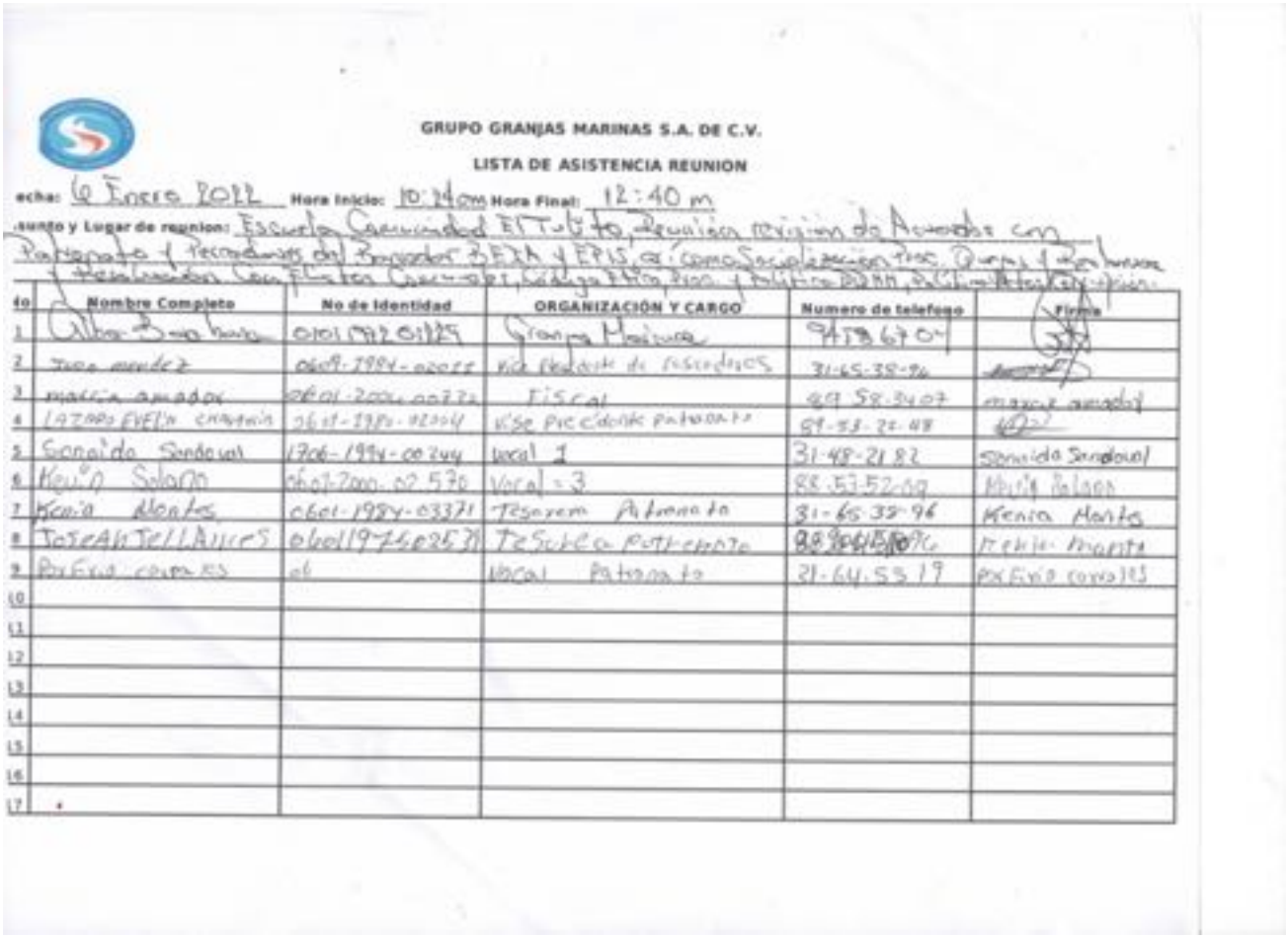

GRUPO GRANJAS MARINAS S.A. DE C.V.

LISTA DE ASISTENCIA REUNION

Fecha: 12 Enero 2022 Hora Inicio: 10:24 am Hora Final: 12:40 m

Asunto y Lugar de reunion: Escuela Comunidad El Tule, Reunion Inicial de Acuerdos con Participacion y Recomendaciones del Proyecto SESA y EPIS, asi como Socializacion Pols. Quejas y Reclamos y Resolucion de Conflictos Comunitarios, Codigo de Etica, Pols. y Procedimiento SESA, EPIS, Mecanismo de Quejas y Reclamos.

No.	Nombre Completo	No de Identidad	ORGANIZACIÓN Y CARGO	Numero de telefono	Firma
1	Olvin Bonilla Nuñez	0101 1982 01125	Granja Marina	9478 6704	
2	Juan Mendez	0609-1984-00222	Vice Presidente de Asociados	31-65-38-96	
3	Marcia Amador	0801-2004-00222	Fiscal	89 58 3407	Marcia Amador
4	LAZARO EVELIN CHAVARRIA	0611-1980-02004	Vice Presidente Patronato	89-53-72-48	
5	Gonaldo Sandoval	1706-1994-00244	Vocal 1	31-48-21 82	Gonaldo Sandoval
6	Kevin Solano	0601-2000-02570	Vocal 3	88.53.52.09	Kevin Solano
7	Kenia Alonto	0601-1984-03371	Tesorera Alterna	31-65-38-96	Kenia Alonto
8	JOSE ANTONIO ALVAREZ	0601197702573	Tesorero Propietario	99 [illegible]	Jose Alvarez
9	ROSENDO CORRALES	06	Vocal Patronato	31-64-55 19	ROSENDO CORRALES
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

Acuerdos firmados

PRIMER ACTUALIZACION EVALAUCION DE IMPACTO AMBIENTAL SOBRE LA BIODIVERSIDAD (BEIA) Y SEGUNDA ACTUALIZACION DE LA EVALUACION PARTICIPATIVA DE IMPACTO SOCIAL (EPIS).

Resumen de acuerdos
Finca CADELPA/AQH/Comunidad El Tulito

A. Introducción

El Grupo camaronero Granjas Marinas (GGM) opera cinco granjas camaroneras en la zona sur de Honduras: Granjas Marinas San Bernardo (GMSB), Criaderos Marinos S.A. (CRIMASA), Aquacultivos de Honduras (AQH), Camaronera del Pacífico-Honduespecies (CADELPA), y Las Arenas. Además, cuenta con un laboratorio para la producción de postlarva y dos plantas procesadoras para el empaque del camarón.

Camaronera del Pacífico-Honduespecies (CADELPA) produce camarón blanco del Pacífico (Litopenaeus vannamei). Está ubicada en el departamento de Choluteca, con coordenadas 13° 6' 57.37"N y 87°17' 46.26"O. Posee una extensión de 1,430.42 has de concesión, de las cuales, 1,151.58 has están distribuidas en 15 lagunas normales, 32 viveros normales, 35 lagunas MIMs (Multi-Phase Inventory Management System), y 20 viveros MIMs. La finca, realiza un promedio de 3 ciclos en lagunas normales con densidad de siembra de 9.38 PLs/m^2 y 5.5 ciclos en lagunas MIMs con densidad de siembra de 6.77 PLs/m^2.

La finca también cuenta con otras instalaciones o edificaciones que prestan servicios de apoyo a las actividades productivas, tales como oficinas, cafetería, taller, bodegas para el almacenamiento de insumos y materiales, estación de combustible, generador de energía y tres estaciones de bombas.

CADELPA, como miembro de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (ANDAH); a través de FUNDESUR, apoya planes que benefician a las comunidades aledañas en proyectos relacionados a la educación, salud y otros temas de interés social y ambiental.

El capital humano de la finca consiste en 75 colaboradores quienes gozan de condiciones justas y seguras de trabajo; además, pueden acceder a entrenamiento y desarrollo educacional.

Desde el año 2016 las fincas de GGM están certificadas bajo a norma internacional ASC-Camarón, en cumplimiento con la norma se están realizando las consultas publicas para la primera actualización de la Evaluación de Impacto Ambiental a la Biodiversidad (BEIA) y la segunda actualización a la Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS).

La comunidad mas cercana a finca CADELPA y AQH es la comunidad El Tulito, localizada a cuatro kilómetros de la finca camaronera.

El 4 de diciembre del 2021 se realizó la reunión de consulta participativa con líderes y representantes de la comunidad El Tulito. En esta reunión se le comento a la comunidad que la finca camaronera CADELPA y AQH del Grupo Granjas Marinas en cumplimiento con la norma internacional ASC están en proceso de actualizar los estudios BEIA y EPIS para lo que es importante tener la opinión de los miembros de la comunidad, en este caso la comunidad El Tulito es la más cercana a la finca por lo que se les ha solicitado esta reunión para hacer las consultas de manera participativa.

Los presentes quedaron claros que la finca está realizando la primera actualización del BEIA que según la norma ASC debe ser actualizado cada seis años, y la segunda actualización del EPIS que según la norma ASC debe ser actualizado cada tres años.

Se manifestó que la finca certificada bajo la norma ASC debe mantener planes de protección a la biodiversidad, implementar el plan de manejo del área protegida, mantener vigilancia sobre los bosques de manglar y monitorear las especies de flora y fauna que están amenazadas en particular el cocodrilo y la lora cabeza amarilla que están en la zona de la finca.

En lo social se debe mantener el monitoreo de las relaciones entre finca y la comunidad, aplicando la política de resolución de conflictos cuando se den reclamos o quejas por parte de la comunidad hacia las fincas camaroneras, revisar periódicamente los acuerdos alcanzados entre finca y comunidad, y asegurar que se tienen acuerdos que apoyen el acceso a medios de vida de los habitantes de El Tulito.

JOSCARJELLAINES

B. Propuestas de adaptación

Luego de haber identificado los principales impactos de las operaciones de la finca camaronera en las actividades de la población con afectación directa, se plantea las siguientes estrategias de adaptación:

Estrategias de adaptación

a) Política de Resolución de Conflictos. GGM a socializar con el nuevo patronato pues no tienen copia de los documentos anteriores.
b) Oportunidades de empleo. Que El Tulito sea prioridad en oferta de empleo para CADELPA. Cada seis meses se evaluará la cantidad de nuevos empleados de El Tulito en CADELPA. Se espera un incremento periódico de acuerdo con la necesidad de la finca basada en su estrategia de producción.
   Dar oportunidades de crecimiento a empelados de El Tulito con antigüedad en finca siempre y cuando cumpla con los requisitos del perfil de puesto.
c) Continuar las reuniones semestrales entre ambas partes
d) Acceso a áreas de pesca; en el caso de "La Alemania" Evaluar cada seis meses si está siendo un sitio mas de pesca que suple las necesidades de los pescadores
e) Las medidas de bioseguridad de las fincas se mantendrán vigentes

Juan Mendez

C. Resumen de conclusiones y acuerdos

Las practicas empleadas para la producción de camarón siguen estrictos protocolos para minimizar los impactos ambientales y sociales.

Se destaca la no utilización de antibióticos en la producción de camarón, dándoles una ventaja competitiva en los mercados.

El hecho que la finca camaronera manifieste el deseo de continuar involucrando con la comunidad es positivo, especialmente desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Corporativa, es un paso adelante en la dirección correcta.

Acuerdos:

Finca CADELPA y AQH y la comunidad acuerdan seguir la política de resolución de conflictos, en caso de que personas naturales o jurídicas manifiesten una queja contra la camaronera o la camaronera contra miembros de la comunidad.

Finca CADELPA y AQH y la comunidad acuerdan mantener reuniones entre líderes y gerentes semestralmente para revisar las relaciones comunidad-camaronera.

Finca CADELPA y AQH y la comunidad acuerdan dar prioridad a los pobladores de esta comunidad en la oferta de empleo.

Finca CADELPA y AQH y la comunidad acuerdan respetar las medidas de bioseguridad y seguridad en caso de requerir acceso a la finca.

Finca CADELPA y AQH y la comunidad acuerdan evaluar cada seis meses si "La Alemania" está siendo un sitio de pesca que suple las necesidades de los pescadores

Plan de acción:

Acuerdo	Acción	Frecuencia	Responsable
Política de Resolución de Conflictos	Socializar el documento con el nuevo patronato	a) Cada vez que se dé un cambio de patronato. b) Revisar para refrescar con el patronato dos veces por año	Alba Barahona (GGM)
Oportunidades de empleo	a) Oportunidades de ascenso a empleados con antigüedad que cumplan el perfil de puesto b) Incrementar número de empleados	Revisar en reuniones semestrales el progreso	Alba Barahona (GGM) RRHH (GGM)

	originarios de El Tulito de acuerdo a la necesidad de la finca		
Acceso a áreas de pesca	Evaluar si las acciones realizadas en la laguna "La Alemania" ofrecen un sitio mas de pesca permanente a los pescadores de El Tulito	Semestralmente	Alba Barahona (GGM) Asociación de Pescadores
Control de velocidad de vehículos de la empresa camaronera	a) Implementar una política de control de velocidad a vehículos de las fincas b) Construir túmulos para control de velocidad en el tramo carretero que pasa por la comunidad hacia la finca	Evaluar semestralmente el cumplimiento	Alba Barahona (GGM) Patronato de la comunidad

JoseAnJeLLAines

Juan mendez

Ambas partes hemos revisado los acuerdos alcanzados durante la discusión de la actualización del P-SIA y BEIA y damos fe, firmando los siguientes:

Representantes Comunidad El Tulito:

JOSEAN JELLAINES FIRMA — PERSIDENTE DE PATORNATO

Nombre y Firma — Cargo

JUAN MENDEZ — vice Presidente de Pescadores

Nombre y Firma — Cargo

Representante de Finca CADELPA/AQH de Grupo Granjas Marinas S.A. de C.V.

Alba Barbara [illegible] — Representante Finca CADELPA

Nombre y Firma — Cargo

Anexo 6: Entrega de BEIA y EPIS version final actualizada (Patronato El Tulito, ICF y UMA Choluteca).

GRUPO GRANJAS MARINAS S.A. DE C.V.
CHOLUTECA, CHOLUTECA

NOTA DE ENTREGA-RECIBIDO EPIS Y B-EIA 2022

26 de Oct. 01 **DEL 2022**

SR. JOSE ANGEL LAINEZ
PRESIDENTE PATRONATO EL TULITO, CHOLUTECA, CHOLUTECA

Estimado Sr. Lainez:

Sirvase encontrar adjunto el informe **EVALUACION PARTICIPATIVA DE IMPACTO SOCIAL (EPIS)** en su 2da actualización, y el informe **ESTUDIO DE BIODIVERSIDAD E IMPACTO AMBIENTAL (B-EIA)** en su 1era actualización de la Finca Camaronera del Pacifico (CADELPA) y Aquacultivos de Honduras (AQH), ambos correspondientes al año 2022, mismo que se ha llevado a cabo en conjunto con otras comunidades consideradas las más cercanas a las diferentes fincas del Grupo Granjas Marinas.

Queremos manifestarle que la participación de la comunidad que Usted representa fue un bastión fundamental para la realización de dicho estudio, y que durante la reunión con el grupo de interés, se brindó y se propuso, medidas para minimizar o mitigar los posibles impactos negativos y potenciar los impactos positivos, las cuales fueron aceptadas por los participantes y serán revisadas semestralmente dándole la continuidad que amerita, a partir de la fecha de entrega de estos documentos.

Sin otro particular, se firma la presente nota de Entrega y Recibido:

Nombre y Firma de Entrega: Gloria Barahona

Nombre y Firma de Recibido: LAZARO EVELIN CHAVARRIA

Carretera a Guasaule fte. a Gasolinera Texaco. Choluteca, Choluteca.
Planta Hielo Sampile,Tel. 2757-8800, opcion 8. correo:
socialggm@granjasmarinas.com

GRUPO GRANJAS MARINAS S.A. DE C.V.
CHOLUTECA, CHOLUTECA

NOTA DE ENTREGA RECIBIDO EPIS Y B-EIA 2022

19 de Abril **DEL 2022**

ING. RONAL ALEXIS CASTILLO
JEFE REGIÓN SUR, INSTITUTO DE
CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL (ICF)
SU OFICINA

Estimado Ing. Castillo:

Reciba un cordial saludo del Grupo Granjas Marinas.

Sírvase encontrar adjunto el informe **EVALUACION PARTICIPATIVA DE IMPACTO SOCIAL (EPIS)** en su 2da actualización, y el informe **ESTUDIO DE BIODIVERSIDAD E IMPACTO AMBIENTAL (B-EIA)** en su 1era actualización de las Fincas que conforman el Grupo Granjas Marinas: Granjas Marinas San Bernardo (GMSB), Criaderos Marinos (CRIMASA), Camaronera del Pacifico (CADELPA), Aquacultivos de Honduras (AQH) y Las Arenas. Ambos documentos correspondientes al año 2022, mismo que se ha llevado a cabo en conjunto con otras comunidades consideradas las más cercanas a las diferentes fincas del Grupo Granjas Marinas.

Queremos manifestarle que la participación del ICF como entidad de Gobierno fue un bastión fundamental para la realización de dicho estudio, y que durante la reunión con los grupos de interés, se brindó y se propuso medidas para minimizar o mitigar los posibles impactos negativos y potenciar los impactos positivos, las cuales fueron aceptadas por los participantes y serán revisadas semestralmente dándole la continuidad que amerita, a partir de la fecha de entrega de estos documentos.

Sin otro particular, se firma la presente nota de Entrega y Recepción:

Nombre y Firma de Entrega: _____

ICF
REGION FORESTAL PACIFICO
RECIBIDO
FECHA: 20/04/2022
HORA 14:09

Nombre y Firma de recepción: _____

Carretera a Guasaule fte. a Gasolinera Texaco. Choluteca, Choluteca.
Tel. 2782-0822, 2782-3651, 2782-0168 Fax: 2782-2766

GRUPO GRANJAS MARINAS S.A. DE C.V.
CHOLUTECA, CHOLUTECA

NOTA DE ENTREGA-RECIBIDO EPIS Y B-EIA 2022

21 de Abril **DEL 2022**

ING. JUAN BENITO GUEVARA
Jefe Unidad Municipal Ambiental UMA
Municipio de Choluteca, Choluteca

Estimado Ing. Guevara:

Reciba un cordial saludo del Grupo Granjas Marinas.

Sírvase encontrar adjunto el informe **EVALUACION PARTICIPATIVÁ DE IMPACTO SOCIAL (EPIS)** en su 2da actualización, y el informe **ESTUDIO DE BIODIVERSIDAD E IMPACTO AMBIENTAL (B-EIA)** en su 1era actualización de las Fincas: Granjas Marinas San Bernardo (GMSB), Criaderos Marinos S.A. (CRIMASA) y Camaronera del Pacifico (CADELPA), ambos estudios correspondientes al año 2022, mismo que se ha llevado a cabo en conjunto con otras comunidades consideradas las más cercanas a las diferentes fincas del Grupo Granjas Marinas.

Queremos manifestarle que su participación como representante de la entidad de Gobierno que Usted representa fue un bastión fundamental para la realización de dicho estudio, y que durante la reunión con los grupos de interés, se brindó y se propuso medidas para minimizar o mitigar los posibles impactos negativos y potenciar los impactos positivos, las cuales fueron aceptadas por los participantes y serán revisadas semestralmente dándole la continuidad que amerita, a partir de la fecha de entrega de estos documentos.

Sin otro particular, se firma la presente nota de Entrega y Recepción:

Nombre y Firma de Entrega: Alba Dolores

Nombre y Firma de recepción: Recibido 21-04-2022 10:10 AM Yoseia Matías

Carretera a Guasaule fte. a Gasolinera Texaco. Choluteca, Choluteca
Tel. 2782-0822, 2782-3651, 2782-0168 Fax: 2782-2766

Anexo 7: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 30 enero 2019

Minuta Reunión Sector Finca CADELPA

Organización: Patronato Comunidad El Tulito, Pescadores Seccional Coddeffagolf, Iglesia Evangelica
Lugar y Fecha: 101 Brigada de Infantería, Choluteca, Choluteca, 30 de Enero del 2019
Inicio de reunión: 2:00 pm, finalizado: 5:00 pm

Resumen

1. Granjas Marinas realizo una convocatoria de reunión con el Patronato de la comunidad El Tulito, a consecuencia de una toma de carretera entre un grupo de pobladores representados por el patronato el día Viernes 25 de Enero, evitando el paso por la calle de acceso a los vehículos y personal de Finca Cadelpa, demandando empleo, acceso a esteros y canales de pesca y que finalmente accedieron a liberar el acceso a la finca para incorporarse a un dialogo con la presencia del Lic. Victor Wilson.

2. La reunión fue en la sala de conferencia de la 101 Brigada de infantería, lugar neutro incluyendo un tercero en la negociacion, tal como menciona el Protocolo de Quejas y Reclamos del GGM.

3. **La Agenda y Plan de Acción acordado:**

1) **Solicitud empleo:** los representantes de la GGM mencionaron que una empresa pequeña como Finca Cadelpa, su rotación de personal es baja. A su vez se hizo mención de la apertura de 20 cupos hace 3 años atrás para la comunidad en Planta de proceso Cadelpa y la apertura de una ruta de bus de la empresa exclusiva para recoger el personal interesado. A la fecha no hay ninguna persona trabajando y la ruta fue cancelada. La empresa propuso:

- reaperturar los cupos y la ruta si los pobladores así lo deciden para PCAD
- se puso a disposición 6 cupos para producción; 4 para auxiliar de producción, 1 tecnico mecánico y 1 tecnico electricista. El patronato deberá de enviar un listado colocando tres candidatos por cupo, total de interesados 18, en la brevedad posible.
- La empresa revisara con la jefatura de Cosecha la posibilidad de cupos disponibles.

2) **Acceso a esteros:** se discutió sobre el acceso al estero en donde los pobladores del Tulito pueden realizarlo a través de la finca Exmar que es manejada actualmente por pobladores de la comunidad y por la caleta antes de posta 01 de finca Cadelpa. El acceso a la finca no es posible por bioseguridad. Quedo pendiente para una próxima reunión:

- Constatar de parte de la empresa el limite de concesión de finca cadelpa, ya que los pobladores quieren accesar por la borda dentro de finca cadelpa para llegar hacia Exmar.
- El patronato hará las visitas correspondiente a Digepesca para constatar la concesión y el limite de cadelpa finca.

3) **Solicitan apoyo con la producción de EXMAR:** los representantes del patronato expusieron que el grupo de pobladores que actualmente están manejando Exmar, han tenido problemas economicos para ponerla a producir.

Ellos han estado alquilando áreas. El representante de GGM les menciono que va a mandar al Ingeniero a cargo del Depto. de "Productores Asociados" para que visite junto a ellos la finca Exmar y hacer un análisis de la situación actual.

OTROS PUNTOS:

4) **Solicitan apoyo para que los efectivos del Ejercito que están en el Tulito les brinden protección en caso que lo ameriten:** GGm se comprometió a hablar con las autoridades del ejercito a través de ANDAH ya que no es política del ejercito, según lo menciono el representante de la Policía nacional Jose A. Ramos, que el ejercito resuelva conflictos como robos, desorden publico, entre otros, en ese caso le compete a la Policía actuar.

5) **Solicitan apoyo para pescadores que sacan camarón del estero (pequeñas cantidades) y SENASA les pide Guia:** se hará la gestion a través de ANDAH para revisar los procedimientos de la Guia de embarque mas Guiasa.

6) **Solicitan apoyo con la donación de buses de ADI :** los representantes del patronato solicitaron apoyo con el préstamo de unidades de transporte de ADI-GGM en caso que necesiten para trasladar pobladores del Tulito en caso que necesiten. El apoyo fue confirmado por los representantes de de GGM y deberán de gestionar a través del Depto de Relaciones Institucionales y Ambiente de GGM.

7) **EL PATRONATO Y DEMAS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DE EL TULITO NO MENCIONARON NI SOLICITARON PESCA EN LOS CANALES ABASTECIMIENTO EN FINCA CADELPA, EN LA REUNION.**

Fotos Reunión con Miembros del Patronato El Tulito y GGM

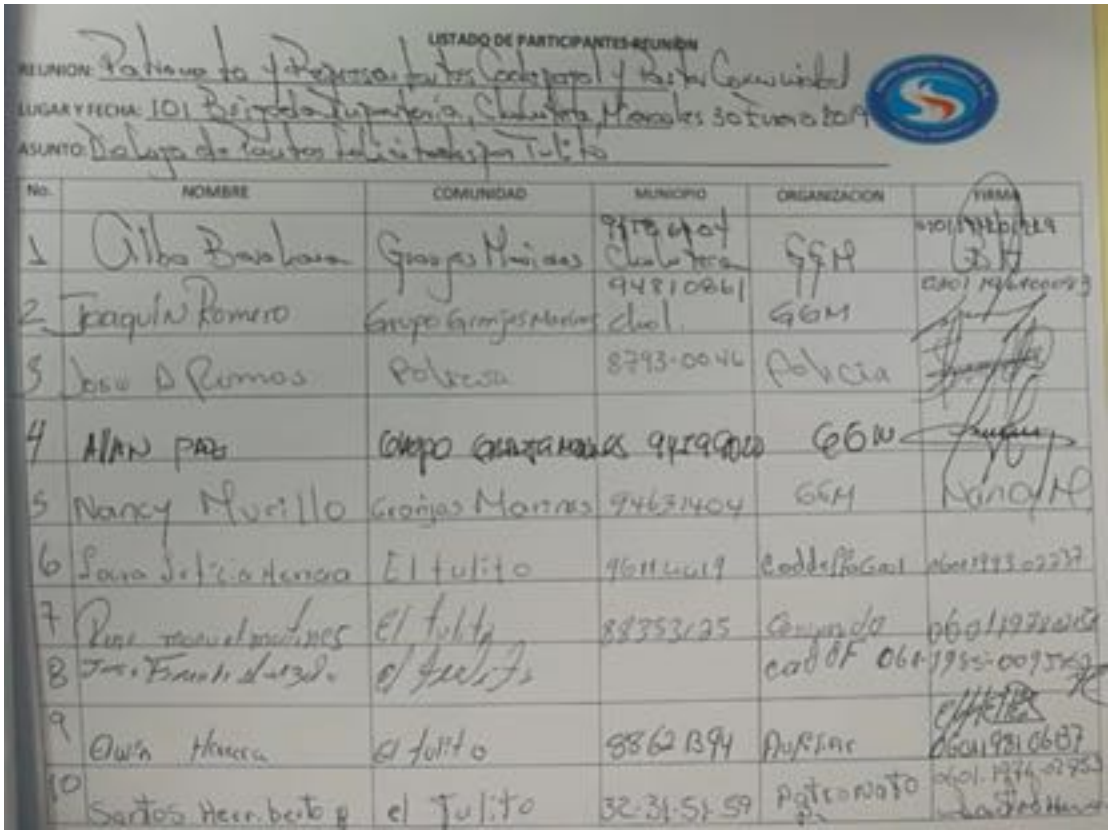

LISTADO DE PARTICIPANTES REUNION

REUNION: Patronato y Representantes Cooperativa y Barrio Comunidad

LUGAR Y FECHA: IDI Brigada Infantería, Chontales, Morales 30 Enero 2019

ASUNTO: Diálogo de puntos solicitados por Tulito

No.	NOMBRE	COMUNIDAD	MUNICIPIO	ORGANIZACION	FIRMA
1	Gilba Barahona	Granjas Marinas	8776 6404 Chontales	GGM	0601 1976 0029
2	Joaquín Romero	Granjas Marinas	94810861 cbul	GGM	0601 1976 0029
3	José D Ramos	Policía	8793-0046	Policía	
4	Man Pas	Campo Granjas Marinas	9719 9000	GGM	
5	Nancy Murillo	Granjas Marinas	94631404	GGM	
6	Sara Soliz Herrera	El Tulito	9611 4019	Coord Pro Gral	0601 1993 0233
7	Rene Manuel Martinez	El Tulito	88353125	Segunda	0601 1972 0056
8	Jose Francisco Duarte	El Tulito		Coord FF	0601 1985 0095
9	Elvis Herrera	El Tulito	8862 894	Auxiliar	0601 1981 0687
10	Santos Heriberto R	El Tulito	32-31-51-59	Patronato	0601-1974-0253

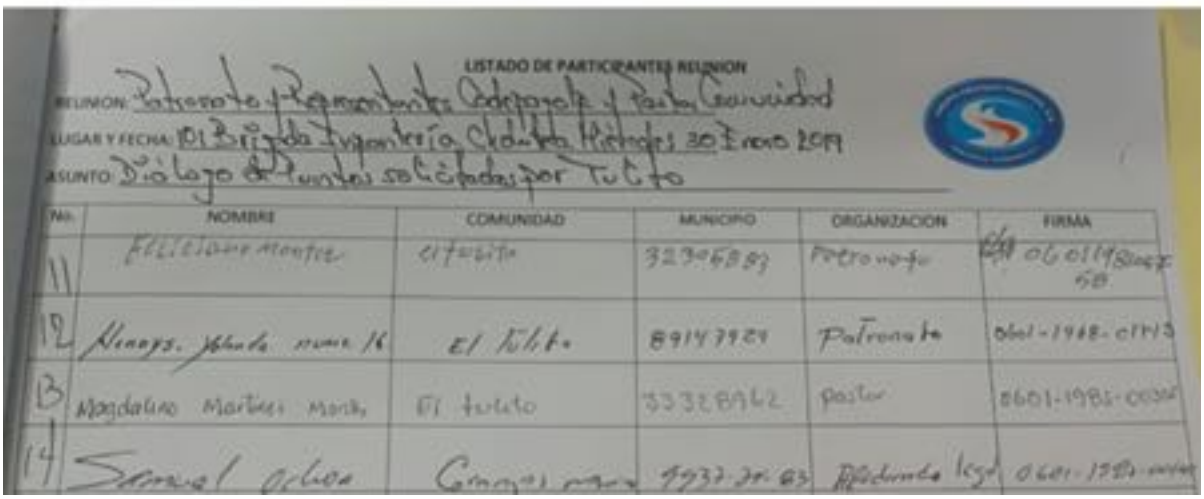

LISTADO DE PARTICIPANTES REUNION

REUNION: Patronato y Representantes Cooperativa y Barrio Comunidad

LUGAR Y FECHA: IDI Brigada Infantería, Chontales, Morales 30 Enero 2019

ASUNTO: Diálogo de puntos solicitados por Tulito

No.	NOMBRE	COMUNIDAD	MUNICIPIO	ORGANIZACION	FIRMA
11	Feliciano Montes	El Tulito	32-30-68-83	Patronato	0601 1974 0253
12	Henry Josué Rivas	El Tulito	89147929	Patronato	0601-1968-0113
13	Magdalena Martínez Morales	El Tulito	33328962	Pastor	0601-1981-0036
14	Samuel Ochoa	Granjas Marinas	9737 20 83	Miembro Iglesia	0601-1981-0056

Anexo 8: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 27 febrero 2019

Minuta Reunión Sector Finca CADELPA

Organización: Patronato Comunidad El Tulito Y Candidatos Plazas Vacantes
Lugar y Fecha: Iglesia El Tulito, Choluteca, Choluteca, 27 de Febrero del 2019
Inicio de reunion: 3:47 pm, finalizado: 5:00 pm

Resumen

Se convoco al Patronato junto a los candidatos seleccionados para laborar en producción y cosecha, dando seguimiento a la solicitud del Patronato en reunión del 30 de Enero en donde solicitaron empleo para su comunidad, y en las cuales se enviaron comunicaciones al presidente patronato anunciando plazas.

Agenda:

Como punto único es **"Oportunidad de Empleos en Finca Cadepa"**

Puntos discutidos y Planes acordados:

1. Se entrego el listado de candidatos que pasaron la entrevista tanto para las plazas en el depto de Producción, como en el depto de Cosecha, al Pte de patronato y se les explico el proceso de la segunda etapa de entrevistas y se discutió sobre la importancia, la responsabilidad y exigencia que tiene el Grupo Granjas Marinas que como empresa líder debe mantener los estándares de calidad y compromiso del personal que debe laborar, una vez finalizado el proceso de contratación.
2. El Patronato y el Pastor asistente de la comunidad del Tulito, aconsejaron a los jóvenes candidatos y agradecieron a la empresa el apoyo y oportunidad de empleo.

Fotos de asistencia a la reunión mostrando la evidencia de interacción y respuesta a la comunidad.

Notas enviadas al Patronato anunciando las plazas disponibles en finca CAD y AQH.

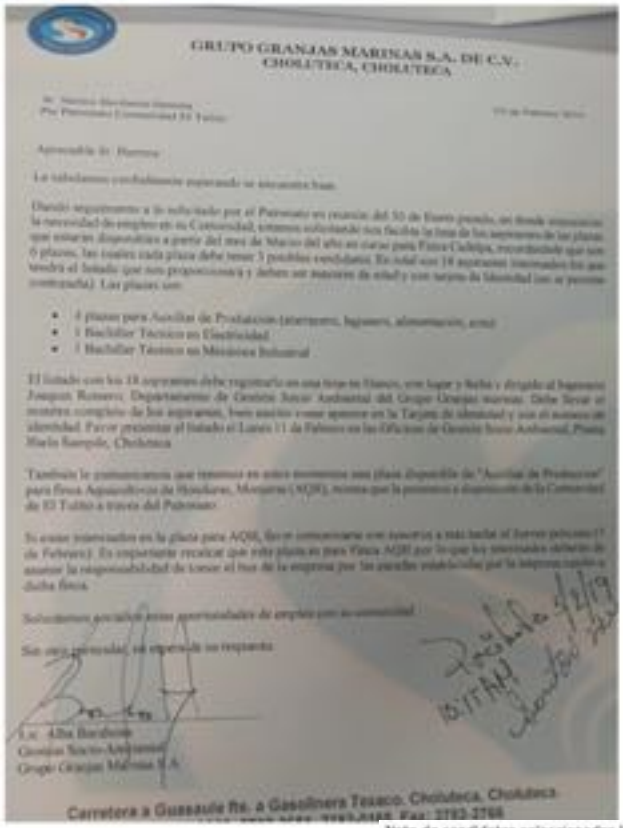

GRUPO GRANJAS MARINAS S.A. DE C.V.
CHOLUTECA, CHOLUTECA

Carretera a Guasaule Km. a Gasolinera Texaco. Choluteca, Choluteca

GRUPO GRANJAS MARINAS S.A. DE C.V.
CHOLUTECA, CHOLUTECA

Carretera a Guasaule Km. a Gasolinera Texaco. Choluteca, Choluteca

Nota de candidatos seleccionados leida y entregada al Patronato El Tulito

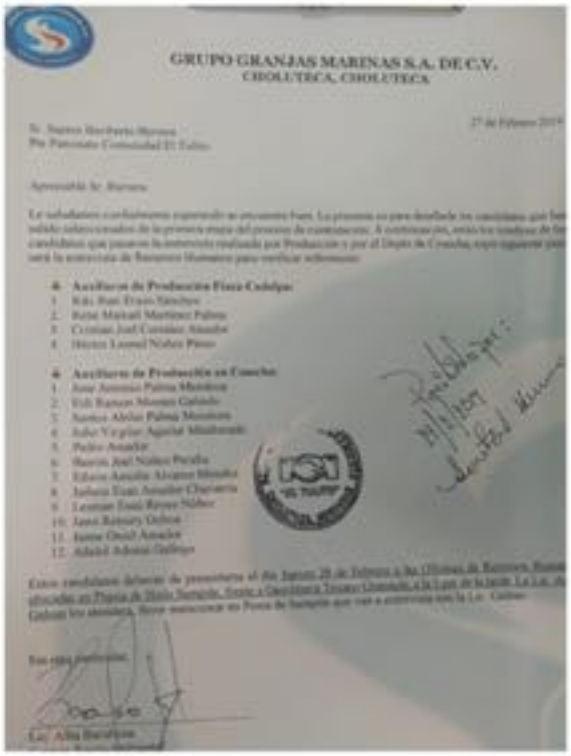

GRUPO GRANJAS MARINAS S.A. DE C.V.
CHOLUTECA, CHOLUTECA

Anexo 9: Reunión finca AQH y los Cocheros, Monjaras, 27 febrero 2019

Minuta Reunión Sector Finca AQH

Organización: Empresa Asociativa Cocheros, Monjaras
Lugar y Fecha: Vivienda de AQH, Monjaras, Marcovia, Choluteca. 27 de Febrero del 2019
Inicio de reunión: 8:32 am, finalizado: 11:30 am

Agenda:

Seguimiento de solicitud de apoyo en concesión del area de AQH por Cocheros que construyeron su finca camaronera de forma ilegal dentro de la concesión de GGM, sector AQH 3.

Resumen:

Atendiendo a la convocatoria realizada por la empresa asociativa, nos presentamos J. Romero y A. Barahona, junto a 30 miembros de la Asociación de Cocheros.

Puntos discutidos y planes acordados:

1. **Solicitan apoyo para que GGM les otorgue el permiso para trabajar en la finca construida por los socios de la Empresa Asociativa dentro de la concesión de AQH y les seda a futuro, el área:**

   J.Romero les menciono que el área en mención esta dentro de la concesión de GGM y no se oponen a que trabajen pero bajo los lineamientos de GGM, ya que es responsable de esa área ante las autoridades.

   El representante de los Cocheros menciono que otros grupos, como el caso de Ecasur han invadido y descombrado. J. Romero le respondió que por tal razón, GGM ha actuado de forma legal a través de la denuncia en contra de grupos invasores que no respetaron el llamado que realizo la empresa al anunciar que esos terrenos están bajo concesión de GGM y mas aun cuando esos grupos invasores responden con amenazas.

   GGM siempre ha apoyado a los Cocheros y desea seguir apoyándolos, J.Romero les menciono que la empresa esta viendo la posibilidad de traspasar esa área a la Empresa Asociativa y va en buen camino.

   J.Romero les menciono a todos los presentes, que el mensaje que siempre ha dado GGM a los Cocheros a través de su representante al parecer no ha sido dado de forma correcta; menciona J.Romero que la

concesión al estar bajo la responsabilidad de GGM, se les puede hacer un contrato de arrendamiento para que continúen trabajando, y haciendo los tramites de Licenciamiento, ya que la concesión fue renovada recientemente por GGM. Ese contrato al finalizar, GGM puede solicitar el traspaso de la concesión a nombre de los Cocheros. Pero mientras tanto es la única alternativa para poder tramitar la Licencia Ambiental. A su vez les menciono, el Ing. Joaquin que esta en la mayor disposición de acompañarlos a las oficinas centrales de MiAmbiente para ver la posibilidad de "desproteger" un pedazo de área que es área protegida y los Cocheros construyeron. Y acompañan a su vez al ICF para tramitar las 2.8 has o en su defecto se deberá mover bordas.

Los Cocheros preguntaron; "si firmamos el contrato, desde cuando podemos comenzar", el Ing. Romero les menciono que con el contrato firmado pueden comenzar a tramitar los permisos correspondientes, sacar la Licencia ambiental, la escritura, trabajar cuando quieran y solicitar préstamo en la banca.

Colado menciono que están molestos con la Alcaldía de Marcovia ya que desde el 2013 les concedieron el permiso de operación y les están cobrando los impuestos, por lo que argumentaron que van a proceder a demandar a la aclcaldia.

2. Acuerdos:

La asamblea de la Empresa Asociativa de Cocheros se reunirá para determinar si aceptan o no la firma del Convenio propuesto por GGM para que trabajen de forma legal.

La bomba solicitada por los cocheros a GGM se les apoyara siempre y cuando estén legalizados.

La empresa asociativa de los Cocheros pueden formar parte de los Productores asociados si están trabajando legalmente.

Si surgiera alguna duda con el Contrato, los Cocheros pueden tener asesoría legal de un abogado si así lo quisieran.

Fotos de la reunión Empresa Asociativa Cocheros y GGM

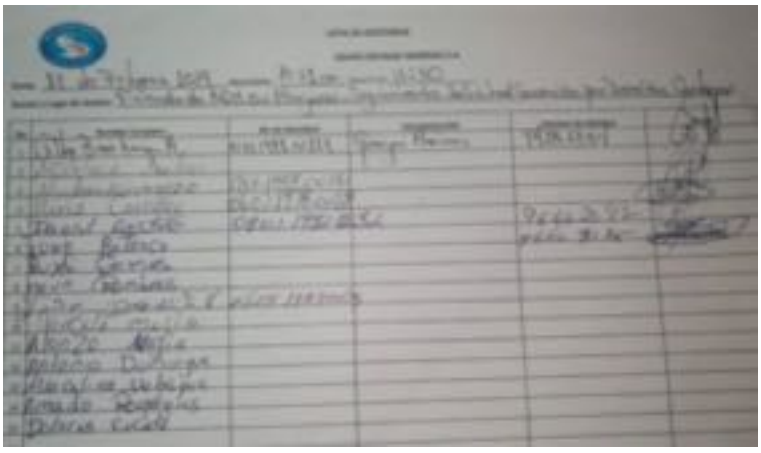

Anexo 10: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 9 octubre 2019

Minuta Reunión Sector Finca CADELPA

Organización: Patronato, personas de la comunidad,Representantes de Finca CADELPA del Grupo Granjas Marinas (GGM).
Lugar y Fecha: Centro Comunal El Tulito, Choluteca. 9 de Octubre, 2019

Inicio de reunión: 10:40 am, finalizado: 12:10 m

Agenda:

Nuevo Patronato solicita apoyo a las empresas camaroneras del área para proyectos

Resumen:

1. La reunión con los miembros del Patronato de la Comunidad de El Tulito, habitantes de la comunidad, representantes de Finca Cadelpa y Finca Orocamaron tuvo una asistencia registrada en lista de 12 personas, pero se contabilizo un total aproximado de 20 personas (el resto no se registro en lista).

2.La reunión fue solicitada por el nuevo patronato y cuyo objetivo fue; solicitar apoyo a las empresas camaroneras de la zona para la ejecución de proyectos en su comunidad.

Puntos discutidos y planes acordados:

a) **Proyecto de Agua:** Se hizo entrega de una copia del Perfil del Proyecto de Agua, mismo que lo realizo GGM a través del departamento de Ingeniería, para que sigan gestionando con otras instituciones. Se les dijo que GGM apoyara en el proyecto de agua con una parte y a través de la fundación. El patronato esta comprometido a buscar la legalización del terreno que asignaron para la perforación del pozo y seguir gestionando fondos para la realización del proyecto.

b) **Proyecto Electricidad del Centro Comunal:** se les hizo entrega del Presupuesto para la instalación de la energía eléctrica en el Centro Comunal como apoyo al patronato. El presupuesto eléctrico se realizo a través del departamento de ingeniería de GGM.

c) **Solicitaron el traslado del personal de Cosecha a auxiliares de producción en finca cadelpa:** quedo claro por parte de la representante de finca Cadelpa que siempre y cuando haya cupo en finca Cadelpa y cumplan con los requisitos a través del proceso de entrevistas, los Señores Santos Abilio Palma (0601 1984 00317), Rudis Gerardo Canales (0601 1988 02116) y Edwin Antolín Alvarez Méndez (0606 1987 01313), estarán pendientes para traslado.

e) **Observaciones a Supervisores con empleados de finca Cadelpa de El Tulito:** personas presentes en la reunión y ex empleados de finca cadelpa expresaron la forma "despectiva" según ellos, de parte de algunos supervisores, la empresa le comunicara al Jefe de finca para su investigación.

f) **Entrega de solicitud Uniforme de fútbol:** la secretaria del patronato, Sra. Laura Herrera hizo entrega de una solicitud para la donación de un uniforme para el equipo mayor de la comunidad. Se les recordó que recientemente se les dono un juego de Uniformes de fútbol para la liga Infantil y otro juego de uniforme para la liga adulta femenina.

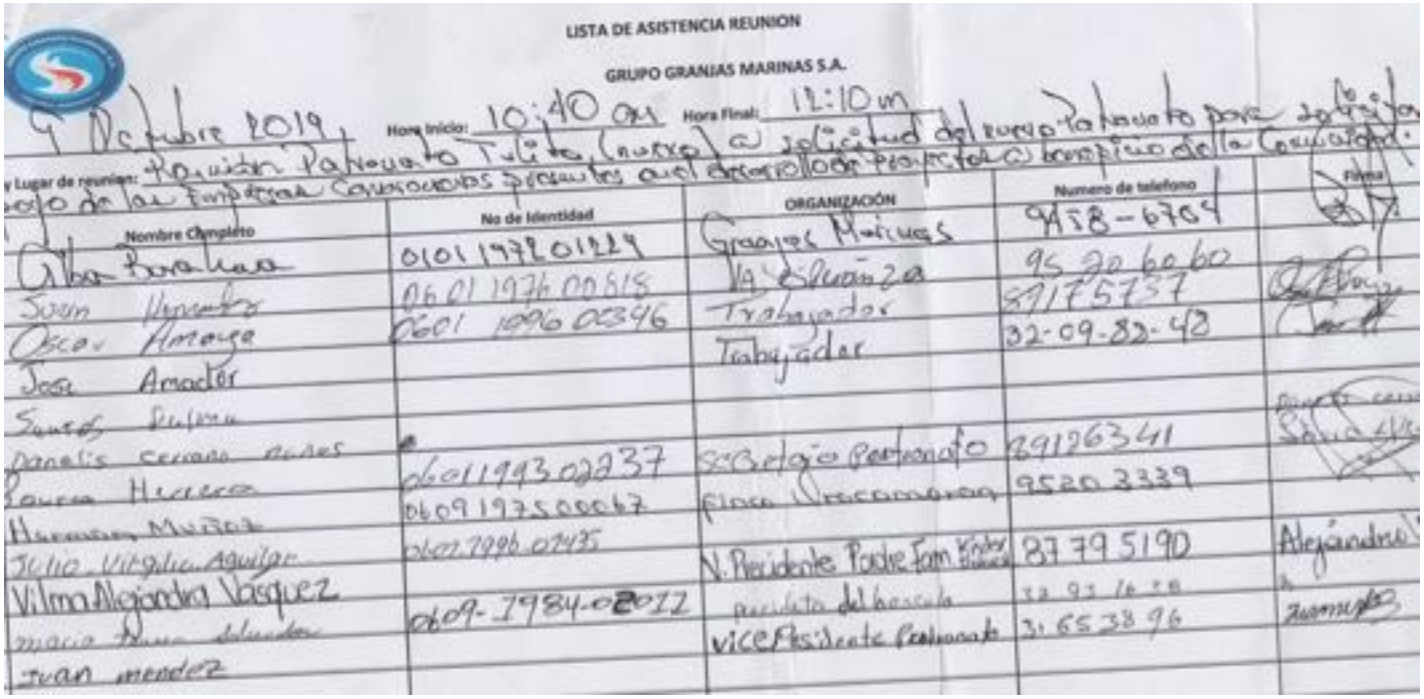

LISTA DE ASISTENCIA REUNION

GRUPO GRANJAS MARINAS S.A.

9 Octubre 2019 Hora Inicio: 10:40 am Hora Final: 12:10 m

y Lugar de reunión: Reunión Patronato Tulita (nuevo) a solicitud del nuevo Patronato para solicitar apoyo de las Empresas Camaroneras presentes en el desarrollo de proyectos a beneficio de la Comunidad.

Nombre Completo	No de Identidad	ORGANIZACIÓN	Numero de telefono	Firma
Alba Barahona	0101 1972 01229	Granjas Marinas	9458-6704	[illegible]
Juan Hernandez	0601 1976 00818	La Esperanza	95 20 60 60	[illegible]
Oscar Amaya	0601 1996 00346	Trabajador	89175737	[illegible]
Jose Amador		Trabajador	32-09-82-48	[illegible]
Santos Palma				[illegible]
Danelis Cerrano Nunes				[illegible]
Laura Herrera	0601 1993 02237	Secretario Patronato	89126341	[illegible]
Hermana Muñoz	0609 1975 00067	Finca Vacamaran	9520 3339	
Julio Virgilio Aguilar	0602 1996 02435	V. Presidente Padre Fam. Kinder Tulita	87 79 5190	Alejandro
Vilma Alejandra Vasquez	0609-1984-02012	presidenta del bancalo	32 93 16 38	[illegible]
Maria Luisa Salvador		Vice Presidente Patronato	31 65 38 96	[illegible]
Juan Mendez				

Anexo 11: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 9 diciembre 2019

Minuta Reunión Sector Finca CADELPA

Organización: Patronato, Pasto Iglesia Comunidad El Tulito,Representantes de Finca CADELPA del GGM y representante de ANDAH.
Lugar y Fecha: Iglesia Comunidad El Tulito, Choluteca. 9 Diciembre 19, 2019

Inicio de reunión: 3:50 pm, finalizado: 6:11 pm

Resumen

1. La reunión con los miembros del Patronato de la Comunidad de El Tulito, representantes de Finca Cadelpa y ANDAH, tuvo una asistencia en total de **11** (se anexa lista de participantes).

2.El objetivo de la reunión fue darle seguimiento a las conversaciones de inicio de año, verificar el cumplimiento de lo acordado y plasmado en el Registro de Quejas y Reclamos de GGM y hablar sobre los posibles proyectos que vienen a futuro solicitados por la comunidad y proveídos por la fundación de la industria camoronera de las cuales Granjas Marinas es el mayor aportante.

Agenda y Planes de accion acordado

a) **Proyecto de Agua:** el pte de Patronato Feliciano Montez solicito el apoyo a Finca Cadelpa de Granjas Marinas y explico sobre el proyecto de agua que inicialmente se iba a ajecutar con fondos de la institucion HOI gestionado por Azucarera La Grecia, pero que por problemas de la comunidad con la empresa, se cancelo. Actualmente se provee la posibilidad de apoyo de la empresa a traves de Fundesur y un socio estratégico para la perforecion del pozo, sin embargo el proyecto se encuentra estancado porque la comunidad debe aportar el terreno legalizado para la perforación del pozo, por lo que se esta pendiente que el Patronato presente terreno legalizado.

b) Mejoras en la Escuela "Fco Martínez Landero", El Tulito: la escuela sera una de las beneficiadas en el mejoramiento en su infraestructura en el año 2020, a través de la fundación de la industria camaronera por lo que se le pidió al patronato que debe de coordinar y proveer la mano de obra no calificada como contraparte, cuando llegue el momento. La azucarera La Grecia quiere participar en este proyecto también y se esta esperando la confirmación de ellos y aunque no participe este ultimo, las mejoras van.

c) **Ampliación Centro de Salud de Santa Lucia:** se comunico que se esta ampliando el centro de salud para ofrecer una mejor atención a las comunidades aledañas. Se hizo mención que el Dr. Lenin convoco a las comunidades a través de sus patronatos para que cada una dedicara una semana de trabajo, y la comunidad se comprometió a través del patronato en apoyar. También se hizo mención como observación del horario del medico y los cupos de atención diario, se le respondió que el horario es de 6 horas y hay ocasiones en q la secretaria de salud al igual que la fundación los solicita para presentar informes, capacitación, brigadas y presencia en semana de vacunación. El medico atienden de 20 a 30 pacientes diarios y deben de dar prioridad a los mas graves. Los médicos siempre avisan a la fundación cuando se ausentan del centro. Si el medico no

esta, la enfermera deben de atender y quedo claro que la enfermera no depende de la fundación.

Se respondió a los representantes del patronato sobre un rumor que no iban a atender a los pobladores del Tulito. A lo que se respondió que no es cierto.

d) **Traslado del personal de Cosecha a auxiliares de producción en finca cadelpa:** se le dará oportunidad a 2 muchachos para laborar, uno para remendar (debe ser nuevo) y otro para auxiliar de producción (de los de cosecha). Se les aclaro que son "candidatos" hasta que pasen por todo el proceso.

e) Apoyo del Ejercito: solicitaron que se consultara con el Coronel Cano sobre el apoyo que pueda brindar el ejercito.

f) Apoyo con la guiasa para traslado de camarón de pocos libraje: el representante de ANDAH les explico que la guiasa es un requisito para traslado de mas de 50 libras, NO se ocupa en librajes pequeños, ademas la guía no tiene ni un costo. Se les aconsejo que necesitan organizarse y que a través del patronato deben promover una reunión con SENASA.

g) **Limite finca Cadelpa:** aun los miembros del patronato tienen dudas con los limites de finca cadelpa. La empresa se comprometió en enviar una nota a la Abogada Lorena Hernández de Digepesca para que envíe técnicos y constante los limites.

h) **Se firmo el Registro de Quejas y reclamos del 25 de Enero del 2019** quedando los 6 puntos evacuados.

Lista de Asistencia Reunión con representantes de patronatos, Finca Cadelpa del Grupo Granjas Marinas y ANDAH

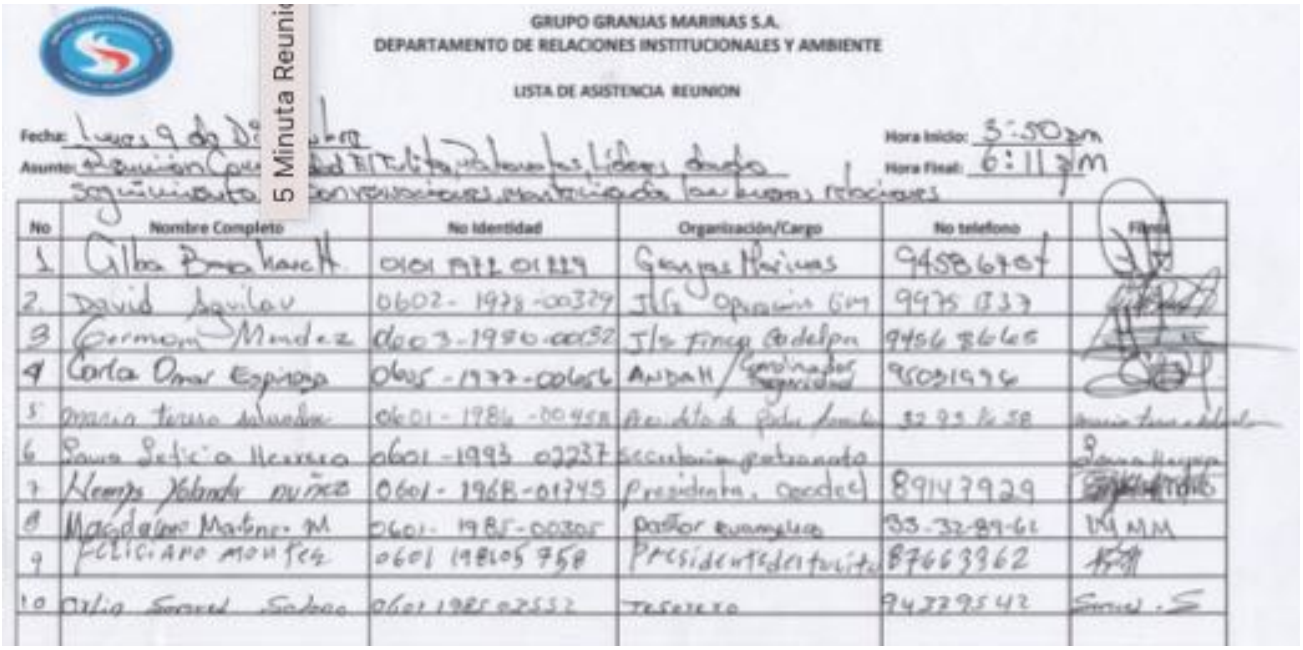

GRUPO GRANJAS MARINAS S.A.
DEPARTAMENTO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y AMBIENTE

LISTA DE ASISTENCIA REUNION

5 Minuta Reuni

Fecha: Lunes 9 de Di... Hora Inicio: 5:50 pm
Asunto: Reunion Com... Hora Final: 6:11 pm
seguimiento ... con representantes Monitoreados [illegible] reciones

No	Nombre Completo	No Identidad	Organización/Cargo	No telefono	Firma
1	Gilba Bonilla	0101 [illegible]	Granjas Marinas	94586767	
2.	David Aguilar	0602- 1978-00329	J/S Operacion Gm	9975 1333	
3	Germon Mendez	0603-1980-00[illegible]	J/s Finca Cadelpa	9456 8665	
4	Carla Omar Espinoza	0605-1977-00656	ANDAH / Coordinador Seguridad	95031996	
5	[illegible]	0601-1986-00458	[illegible]	32 95 16 58	
6	Rosa Leticia Herrera	0601-1993-02237	Secretaria patronato		
7	Hermes Yolanda Nuñez	0601-1968-01745	Presidenta, Cocodel	89147929	
8	Magdalena Martinez M	0601-1985-00305	pastor evangelico	88-32-89-61	
9	FELICIANO MONTES	0601 198105 758	Presidente de tesorero	87663962	
10	Julio Samuel Salazar	0601 1985 02532	TESORERO	94279542	

Anexo 12: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 11 febrero 2020

Minuta Reunión Sector Finca CAD-AQH

Organización: Miembros del Patronato, Representantes de Finca CADELPA del GGM.
Lugar y Fecha: Oficinas Corporativas Granjas Marinas (GGM), Choluteca. 11 de Febrero, 2020.

Inicio de reunión: 02:00 pm, finalizado: 4:35 pm

Agenda

El punto único fue la **Situación Motor Marino robado de Finca Cadelpa y sus repersecuciones.**

Resumen

1. Se llevo a cabo una reunión con los miembros del Patronato El Tulito a petición de ellos y luego de los acontecimientos en la comunidad en donde la comunidad se interpuso ante la Policía Nacional a la captura de dos personas por la denuncia de Granjas Marinas a la DPI por el robo de un motor marino de la finca Cadelpa.

2. A la reunión se presentaron 11 personas de El Tulito, entre miembros del patronato y personas de la comunidad y 6 personas de Granjas Marinas de los departamentos de Gestión Socio Ambiental, Seguridad y Jefe de Finca Cadelpa.

Puntos discutidos

a. El patronato hizo mención que "toda la gente que trabaja en Granjas Marinas ha sido ladrona, todita, pero porque no es ladrona hoy?..., porque tiene un empleo".

b. El representante de Granjas les menciono que luego del incidente del motor se llevo la denuncia a la DPI, como cualquier ciudadano que conoce sus derechos. La empresa no le dice a la Policía como debe actuar, ellos tienen su procedimiento, realiza sus investigaciones y siguen su proceso. No depende de Granjas Marinas si el proceso es bueno o malo, si actuaron de buena o mala forma.

c. La empresa jamas ha pretendido hacerle mal a la comunidad, ha venido abriendo cupos para los habitantes de El Tulito y laborar en Finca Cadelpa y otros departamentos como Cosecha y se están haciendo proyectos en la comunidad.

d. El patronato reacciono culpando a la Empresa y solicita lo siguiente:

- Solicitan que Granjas Marinas retire la denuncia por el robo del motor
- Solicitan se les pague 2 bicicletas que colocaron como barrera
- Solicitan se les reintegren los L 20,000 que gastaron para Don Feliciano Montez, por el pago de multa u otros, por acusación de Complicidad e Interferir con la detención de

Acuerdo

No hubo acuerdo entre ambas partes. El representante de Granjas Marinas fue claro en mencionar que NO se va a retirar la denuncia y la empresa no puede asumir costos provocados por la comunidad.

FOTOS REUNIÓN PATRONATO Y HABITANTES EL TULITO 11 DE FEBRERO 2020

Anexo 13: Reunión finca AQH y ICF, 27 febrero 2020

Minuta Reunión Sector Finca AQH

Lugar y Fecha: Sala Reunión Fundesur, Choluteca. 27 de Febrero del 2020

Asunto: Reunión con el ICF dando respuesta a la solicitud de Los cocheros de Ofrecer en calidad de donación la madera seca en pie del sector 3 de Finca Aquacultivos de Honduras (AQH).

Inicio de reunión: 2:21 pm, finalizado: 3:58 pm

Agenda

1. Grupo Granjas Marinas respetuoso de las leyes solicitó al ICF el acompañamiento y sus recomendaciones para ver si es factible el aprovechamiento de la leña seca en pie y de esa forma apoyar en calidad de donación a los grupos de Leñateros (Cocheros), mitigando la presión de corte en el área protegida Las Iguanas.

2. Revisar la legislación ambiental por parte del ICF, que permita extraer la leña seca en pie en beneficio de las asociaciones de leñateros de Marcovia.

Resumen

1) El Ingeniero J. Romero comenzó dando los antecedentes del apoyo a la Asociación de leñateros ALECOCAB de Marcovia, en las que fueron beneficiados con leña seca en pie de la finca AQH durante 5 años (2010-2014) . Leña de mangle rojo que se seco como producto de las inundaciones del Huracan Mitch y con el apoyo y Constancias de permiso del ICF en ese entonces.
2) Se reviso el Plan de Manejo de las Iguanas y según explicaron, hay subzonas (extensiva) donde se permite extracción, pero a nivel "domestico" es decir, para consumo, no para venta, a menos que se autorice con fines comerciales y para ello se debera elaborar un "Plan de Salvamento".
3) Se sugirió de parte del ICF, que tanto el Depto de Desarrollo Comunitario, como el depto de Plagas deben estar presentes en esta gestión.
4) A su vez sugieren corroborar si los arboles están anillados.
5) J. Romero sugirió que se busque una resolución a nivel central a través de un Acuerdo Ministerial para que sean expeditas los permisos de limpieza de bordas y así poder beneficiar a la comunidad.

Planes de Acción Acordado

1. Se realizara una gira de identificación de los puntos donde se encuentra las poblaciones mas densas de mangle rojo seco en pie, junto a las instituciones de gobierno en materia de ambiente. Se dejo la gira propuesta entre el 4 al 6 de Marzo.

2. AQH gestionara el permiso con Dirección ejecutiva y Dirección de fincas, para el ingreso de aproximadamente 12 personas; ICF, Fiscalia del Ambiente, UMA Marcovia, CODDEFFAGOLF,

FOTOS REUNIÒN REPRESENTANTES DE ICF, GGM Y LISTA ASISTENCIA.

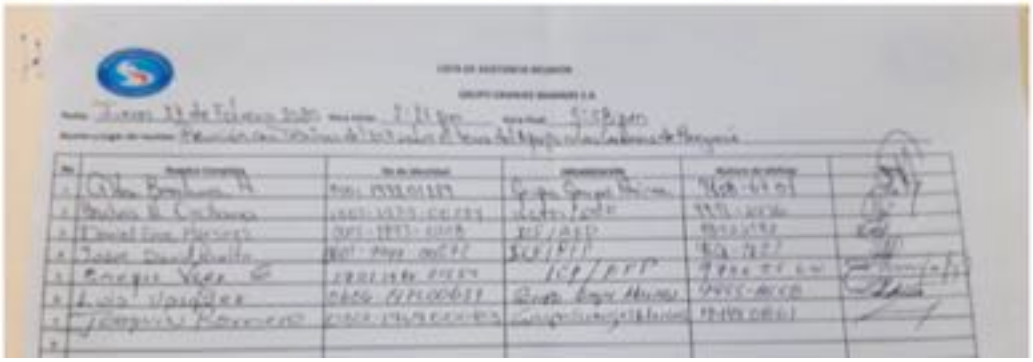

Anexo 14: Reporte de gira de campo en la finca AQH, 4 marzo 2020

SEGUIMIENTO APROVECHAMIENTO MADERA SECA EN PIE A BENEFICIO DE LAS ASOCIACIONES DE LEÑATEROS (COCHEROS)

Lugar y Fecha: Finca AQH sector 3. 4 de Marzo del 2020

Asunto: Gira de campo con instituciones de gobierno en materia de ambiente dando respuesta a la solicitud de Los cocheros de Ofrecer en calidad de donación la madera seca en pie del sector 3 de Finca Aquacultivos de Honduras (AQH).

Inicio de reunión: 9:10 am, finalizado: 1:15 pm

Agenda

1. Conocer los puntos marcados donde muestra la cantidad de mangle seco en pie.

2. Verificar el origen del secado del mangle (por plaga, agua dulce, mano criminal por personas que requieren leña, u otros)

Resumen

1) Fueron recorridos por las instituciones los puntos identificados con anterioridad por el Ing. Forestal de la empresa en conjunto con los leñateros:

CORDENADAS DE UBICACIÓN DE LEÑA EN AQH

N°	X	Y
1	460486	1451436
2	460877	1450770
3	461063	1450897
4	461667	1450297
5	462021	1450507
6	461919	1450503
7	461710	1450545
8	461838	1450763
9	461963	1451344

Planes de Acción Acordado

1. Se queda a la espera del informe de las instituciones, previa reunión entre ellos.

2. Si resulta factible el informe de las instituciones, deberán otorgar los permisos ambientales conforme a ley a los grupos de leñateros.

3. Se deberá elaborar un Plan de Salvamento por un Ing. Forestal.

4. GGM deberá buscar una estrategia para el apoyo a los leñateros.

Anexo 15: Reunión finca AQH y Santa Lucia Grupo El Jicarito, 18 mayo 2020

Minuta Reunión Sector Finca CAD-AQH

Lugar y Fecha: Sala Reunión Fundesur, Choluteca. 18 de Mayo del 2020

Asunto: Reunión con grupo organizado "Santa Lucia Jicarito"

Inicio de reunión: 9:43 am, finalizado: 10:30 am

Agenda

1. Grupo Santa Lucia Jicarito solicita acceso a través de finca AQH hacia terreno adyacente.

Resumen

1) En junio del 2017, se tuvo una reunión con 5 miembros de la directiva del Grupo El Jicarito, residentes en la aldea Santa Lucia, cercano a finca Cadelpa (CAD) de las cuales solicitaban el paso a través de la finca Aquacultivos de Honduras(AQH) hacia un predio(el predio esta contiguo a finca AQH), de las que no mostraron personería jurídica, no tienen título de propiedad, ni otra constancia emitida por el INA.
2) En ese momento se les manifestó que no se podía dar permiso de acceso a través de finca AQH, porque estamos sujetos a certificaciones de nuestros clientes.
3) Finalmente NO presentaron documento que supuestamente decían que tenían firmado por las autoridades anteriores de fincas GGM y que se comprometían darles acceso.
4) En la presente reunión, los representantes del grupo Santa Lucia (conformado por 20 familias),están solicitando el paso a través de AQH para llegar al terreno que ellos aseguran esta fuera de concesión de AQH (están cerca de laguna 34 de AQH) y actualmente se encuentran en tramite de legalización de los mismos. Según nos manifestaron son 40 manzanas con intensiones de pedir mas a futuro.

Planes de Acción Acordado

1. Verificar a través del departamento de ingeniería del GGM y en conjunto con el grupo Santa Lucia, los limites de consecion.
2. Solicitar autorización al director de la empresa para brindarles el acceso temporal y a través de un protocolo con consideraciones y compromisos que los miembros del grupo Santa Lucia deberán cumplir.

LISTADO DE PARTICIPANTES REUNION

FECHA: Lunes 18/Mayo/2020 Hora Inicio: 9:43 Hora Final: 10:30 am

LUGAR REUNION: Fundesur

ASUNTO: Reunión con Empresa Santa Lucía Jicarito, acceso a havéz de AQH.

No.	NOMBRE COMPLETO	NUMERO IDENTIDAD	CARGO Y ORGANIZACION	No TELEFONO	FIRMA
1	Rony Flores	0601 1991 [illegible]	presidente	32702692 [illegible]	[illegible]
2	[illegible]	0601 1974 00192	miembro	32684877	[illegible]
3	[illegible]	0101 1972 01229	[illegible] GGM	94186704	[illegible]
4	Joaquin Romero	0601 1969 00033	[illegible]	94810861	[illegible]

Anexo 16: Reunión finca AQH y Santa Lucia Grupo El Jicarito, 6 julio 2020

Minuta Reunión Sector Finca CAD-AQH

Lugar y Fecha: Sala Reunión Fundesur, Choluteca. 06 de Julio del 2020

Asunto: Reunión con grupo organizado "Santa Lucia Jicarito"

Inicio de reunión: 10:25 am, finalizado: 11:30 am

Agenda

1. Respuesta al Grupo Santa Lucia Jicarito en solicitud a acceso a través de finca AQH hacia terreno adyacente.

Resumen

1) Se verifico los limites de consecion de la finca AQH quedando el grupo Santa Lucia claros en ello. A su vez, se hizo mención que las caletas que drenan agua desde las lagunas de camarón de AQH instaladas en ese sector y que pasan a través del terreno que ellos están solicitando, son caletas naturales, por las que no pueden bloquearlas.
2) Y en seguimiento a la solicitud en la reunión anterior, se le otorgara un acceso temporal en la que estarán sujetos a consideraciones y compromisos y sera firmado por los representantes de ambas partes.
3) En la presente reunión el grupo Santa Lucia hizo una nueva solicitud, de una lancha de motor.

Planes de Acción Acordado

1. El grupo Santa Lucia, deberá presentar por escrito el listado actualizado de los miembros de su organización para identificarlos en la posta 01 de finca AQH al momento de su ingreso.
2. El señor Rony Gilberto Flores presidente del grupo organizado, deberá estar pendiente al llamado de la empresa para la firma del documento de autorización.

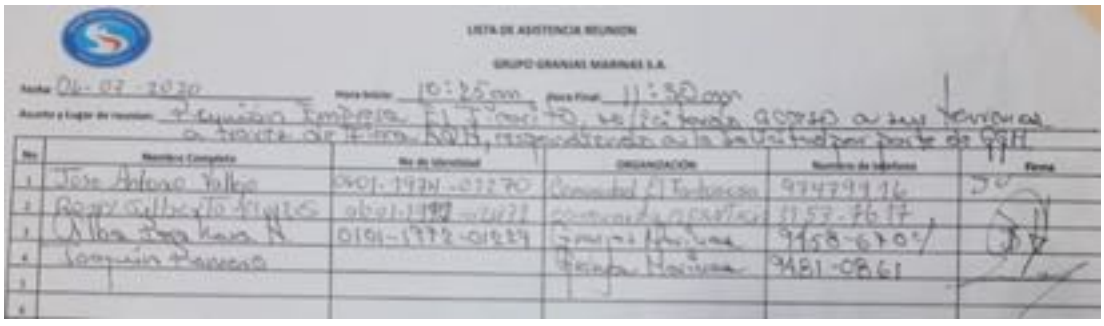

LISTA DE ASISTENCIA REUNION

GRUPO GRANJAS MARINAS S.A.

Fecha: 06-07-2020 Hora Inicio: 10:25 am Hora Final: 11:30 am

Asunto y Lugar de reunion: Reunión Temprana El Jicarito, se le [illegible] a la entrada de finca AQH, [illegible]

No.	Nombre Completo	No de Identidad	ORGANIZACION	Numero de telefono	Firma
1	Jose Antonio Valle	0401-1974-01270	Comunidad El Jicarito	97479946	
2	Rony Gilberto Flores	0401-1977-01277	[illegible]	9157-7617	
3	Olga Dayana N	0101-1972-01939	[illegible]	9458-6705	
4	Joaquin Pavon		Granjas Marinas	9481-0861	
5					
6					

Anexo 17: Reunión finca AQH y Santa Lucia Grupo El Jicarito, 13 octubre 2020

Minuta Reunión Sector Finca CAD-AQH

Lugar y Fecha: Sala Reunión Fundesur, Choluteca. 13 de Octubre del 2020

Asunto: Reunión con grupo organizado "Santa Lucia Jicarito".

Inicio de reunión: 9:22 am, finalizado: 10:30 am

Agenda

1. Solicitud apoyo con préstamo financiero a GGM para productor de camarón asociado.

Resumen

1) Otra solicitud de reunión llego a GGM y en esta ocasión solicitan apoyo con préstamo financiero para ser productor de camarón asociado.
2) La empresa ha trabajado con pequeños productores, pero estos deben operar bajo ley, deben cumplir con todos los permisos legales y ambientales, licencias, entre otros.
3) El grupo Santa Lucia no posee titulo de propiedad, ni permisos en estos momentos por lo que es difícil apoyar en esta solicitud.
4) A través de la Fundación para el desarrollo de la zona sur (FUNDESUR) brazo social de la industria camaricultora, se brinda apoyo a la autogestion y desarrollo de emprendedores, pero deben cumplir requisitos y parte de ellos son los permisos legales y ambientales, para poder apoyarles.

Planes de Acción Acordado

1. El grupo Santa Lucia, deberá presentar todos los documentos y permisos que acredite al Grupo Santa Lucia como responsable legal del área que están solicitando.
2. Se le explico a su representante, Sr. Rony Flores que en estos momentos no se puede apoyar por lo arriba expuesto.

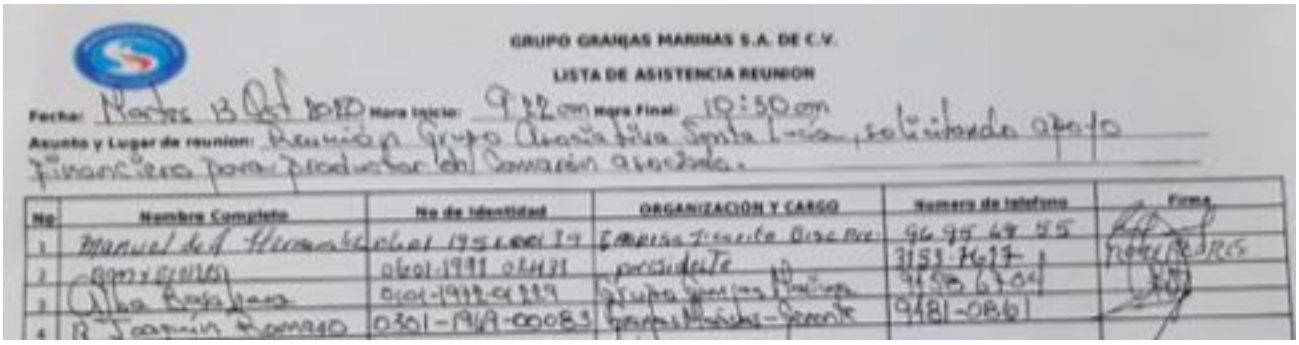

GRUPO GRANJAS MARINAS S.A. DE C.V.

LISTA DE ASISTENCIA REUNION

Fecha: Martes 13 Oct 2020 Hora Inicio: 9:22 am Hora Final: 10:50 am

Asunto y Lugar de reunion: Reunión Grupo Asociativo Santa Lucia, solicitando apoyo financiero para productor de camaron asociado.

No	Nombre Completo	No de Identidad	ORGANIZACIÓN Y CARGO	Numero de telefono	Firma
1	Manuel de J. Hernández	0501 1951 00019	Empresa Privada Discrec	96 95 68 55	
2	Rony Flores	0601-1991 01431	presidente	3153-7617	Rony Flores
3	Olga Espinoza	0501-1979-01999	Grupo Granjas Marinas	9498 6304	
4	B. Joaquin Romero	0501-MA-00083	Granjas Marinas-Gerente	9481-0861	

Anexo 18: Reunión finca CADELPA y EMAPESTUL, 16 diciembre 2020

Minuta Reunión Sector Finca CAD-AQH

Organización: Patronato, Finca CADELPA del GGM.

Lugar y Fecha: Centro Comunal, El Tulito, Choluteca. 16 de diciembre 2020.

Inicio de reunión: 8:20 am, finalizado: 9:15 am

Resumen

1. La reunión fue con los miembros de la "Empresa asociativa de producción campesina del Tulito" (EMAPESTUL) que la preside el actual presidente de Patronato. Dicha asociación esta manejando la finca de EXMAR (Grupo IBERMAR), una de las fincas que pertenecen al gobierno central en la actualidad, y según manifiestan los solicitantes, tienen un permiso del Estado de Honduras para desarrollar dicha finca. A su vez manifiestan que el Estado y el grupo campesino tienen una carta de intensión dándoles la venia para conseguir coinvertir con otras empresas.

2. A la reunión se presentaron 6 personas de El Tulito, entre miembros del patronato y EMAPESTUL y 3 personas de Granjas Marinas del departamento de Gestión Socio-Ambiental.

Agenda

El punto único fue solicitar el apoyo a GGM para que participe en la figura de coinversionista junto a los miembros de EMAPESTUL para desarrollar la finca EXMAR.

Puntos Acordados

1. La empresa EMAPESTUL deberá presentar la carta de intención entre ellos y el gobierno, ya que no contaban con el documento en la reunión.
2. En el caso que GGM considerara la figura de coinversionista se le hizo la pregunta a los representantes: con que y cuanto aportarían.
3. Se les dejo en claro a los representantes de EMAPESTUL que GGM no puede entrar en un negocio sin permisos y documentación legal ambiental.
4. La finca de 100 has en mención posee la infraestructura dañada, estación de bomba obsoleta y bordas en mal estado, por lo que la empresa les sugirió a los representantes, realizaran todo el tramite sugerido y luego sentarse de nuevo para seguir en platicas de un posible apoyo.

LISTA DE ASISTENCIA REUNION EMAPESTUL Y GGM

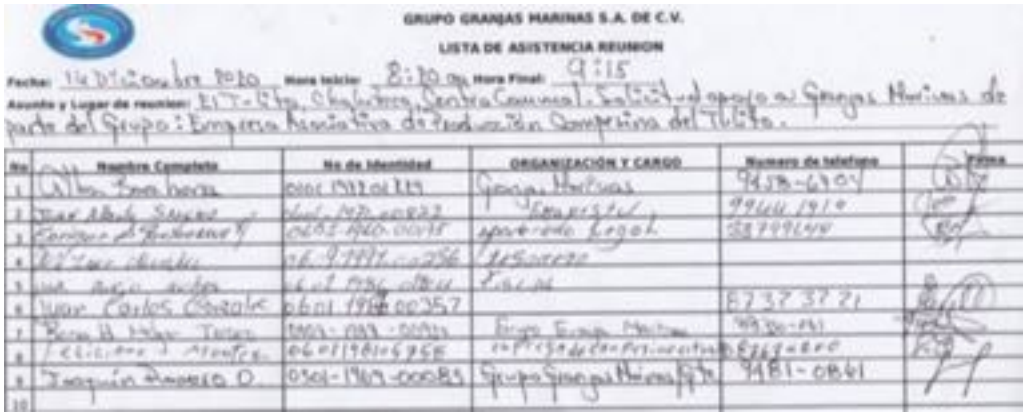

GRUPO GRANJAS MARINAS S.A. DE C.V.

LISTA DE ASISTENCIA REUNION

Fecha: 16 Diciembre 2020 **Hora Inicio:** 8:20 am **Hora Final:** 9:15

Asunto y Lugar de reunion: El Tulito, Choluteca, Centro Comunal. Solicitud apoyo a Granjas Marinas de parte del Grupo: Empresa Asociativa de Producción Campesina del Tulito.

No	Nombre Completo	No de Identidad	ORGANIZACIÓN Y CARGO	Numero de telefono	Firma
1	[illegible]	0301-1972-01229	Granjas Marinas	9458-6904	[illegible]
2	[illegible]	0601-1970-00822	Emapestul	99641919	[illegible]
3	[illegible]	0601-1960-00075	apoderado legal	88799648	[illegible]
4	[illegible]	06-9-1997-00256	[illegible]		
5	[illegible]	0601-1986-0[illegible]	[illegible]		
6	Juan Carlos [illegible]	0601-1986-00357		87373721	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	Grupo Granjas Marinas	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	0601-1980-05758	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	Joaquín Romero O.	0301-1969-00083	Grupo Granjas Marinas	9481-0861	[illegible]
10					

Anexo 19: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 12 enero 2021

Minuta Reunión Sector Finca CADELPA-AQH

Lugar y Fecha: Comunidad El Tulito, Choluteca

Asunto: Terreno propiedad de Granjas Marinas en la Comunidad de El Tulito y Apoyo a la Familia Solano-Carrasco con la donación de casa y área adyacente.

Inicio de reunión: 9:15 am, finalizado: 11:30 am

Resumen

1. Grupo Granjas posee un terreno de 10,259.73 Varas²/1.026 Mz en la Aldea El Tulito. El terreno posee una casa en la que ha sido habitada por mas de 20 años la familia Solano Carrasco. El Jefe de hogar Sr. Alfredo Salomón Solano fue empleado de finca Cadelpa y se le dio la oportunidad de habitar la casa junto a su familia.

2. El Presidente de Patronato de la comunidad se ha manifestado de forma satisfactoria con la desicion de la empresa en otorgarle la casa y una área determinada ya que la comunidad no tiene área nueva para construir.

3. A la reunión se presentaron 7 personas en total, entre ellos miembros de la familia en mención y representantes de Granjas Marinas de los departamentos de Gestión Socio-Ambiental, Ingeniería y Abogado de GGM.

Agenda

El punto único fue la Donación de área y marcaje de terreno a donar.

Puntos discutidos

a. Se realizo el recorrido del terreno junto a los miembros de GGM y el Sr. Solano y se colocaron las respectivas estacas para la realización del plano de desmembramiento del terreno a donar.

Planes de Acción Acordado

1) La familia Solano-Carrasco y GGM acordaron de forma satisfactoria la distribución del área a donar. Se les incluyo ademas de la casa, un área que cubre el baño lavable (construido por la Fundación de la industria camaricultora en donde GGM es el mayor aportante), un área para accesar a la calle principal de la comunidad, el área donde esta la cocina y un área para guardar el ganado. Total de área donada 1,294.14 m2/1,853.13 vrs2.

2) Dentro del área del terreno de Granjas Marinas, se pretende la perforación de un pozo que suministre agua a la finca Cadelpa. Actualmente se esta en tramite los permisos legales.

GRUPO GRANJAS MARINAS S.A. DE C.V.

LISTA DE ASISTENCIA REUNION

cha: 12 Enero 2021 Hora Inicio: 9:15 am Hora Final: 11:30

unto y Lugar de reunion: Terreno propiedad de Granjas Marinas y Donación de área a la familia Solano Carrasco.

Nombre Completo	No de Identidad	ORGANIZACIÓN Y CARGO	Numero de telefono	Firma
Alba Barahona A.	0101 1972 01229	Granjas Marinas S.A.	9458 6704	[illegible]
[illegible] Carrasco [illegible]	0615 1984 00576	Tecnico	89.00 96.34	[illegible]
Alfredo [illegible] Solano	0601 19 00[illegible]			
Elmer Carrasco	0601-1988-01081	Granjas Marinas S.A.	9601 6779	[illegible]
[illegible]	0601 1983 [illegible]	GGM	9537-04-83	[illegible]
Luis Vasquez	0606 1972 00631	GGM	9455-8558	[illegible]
Dulce Abigail Solano	0601 1991 03501	Abigail Solano	88 53 52 09	[illegible]

Anexo 20: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 26 enero 2021

Minuta Reunión Sector Finca CADELPA-AQH

REUNION DE CONSULTA CON LA COMUNIDAD EL TULITO
Minuta de reunión

INFORMACIÓN GENERAL	
Fecha: enero 26, 2021	Hora: 3 pm
Lugar: Centro de Capacitación y Formación GGM	Facilitador: Mauricio Mejía
Informar y consultar a representantes de la comunidad El Tulito sobre la actualización del estudio de Evaluación de Impacto Ambiental y Biodiversidad (SEIA) que la finca CADELPA esta realizando para asegurar la protección a la biodiversidad y mantener la certificación ASC	

Participantes

Nombre y apellido	Puesto / Organización	Referencia
Feliciano Montes	Presidente Patronato El Tulito	FM
José Lemus Méndez	Vicepresidente Patronato El Tulito	JL
Laura Leticia Herrera	Secretaria Patronato El Tulito	LH
Pedro Antonio Chávez	Tesorero Patronato El Tulito	PC
Alba Barahona	Relaciones Institucionales y Ambientales GGM	AB
Mauricio Mejía	Consultor/asesor	MM

Agenda

Reunión de consulta con miembros de la comunidad El Tulito

Fecha: 26 de enero del 2021
Lugar: Centro de Capacitación y Formación GGM, Cholutecа

1. Bienvenida (Alba Barahona)
2. Presentación de participantes - Todos
3. Objetivos de la reunión (Mauricio Mejía)
4. Intercambio de opiniones
5. Observaciones finales
6. Cierre de la reunión

Discusión

1. Con la participación de representantes de la comunidad El Tulito y representantes de la finca CADELPA se inició la reunión a las 3 pm.
   AB en representación de la finca CADELPA y GGM dio la bienvenida a los representantes de la comunidad El Tulito, comentó que el propósito de la reunión es la presentar a la comunidad la versión BEIA actualizada a diciembre 2020.
   Después de dar la bienvenida, AB presento al consultor y pidió a los presentes den su nombre y cargo que representan en su comunidad.

   MM explico que el propósito de la reunión es iniciar un proceso de consultas para conocer de la comunidad los puntos de vista con respecto al manejo de la biodiversidad en la zona de influencia de la finca CADELPA.
   El fin de esta consulta es asegurar que ambas partes en este caso la comunidad El Tulito y la finca CADELPA mantienen un ambiente de buenas relaciones con un dialogo abierto y que los temas de impacto a la biodiversidad son discutidos con la comunidad a fin de asegurar la protección a la flora y fauna en la zona.

2. Evaluación de Impacto Ambiental y Biodiversidad.

   MM presento los resultados de la actualización del BEIA para CADELPA, enfocando los temas de Áreas Protegidas, Cambio de uso de suelo, hábitat críticos y especies amenazadas, además de los esfuerzos de CADELPA para asegurar no se dan escapes de especies cultivadas al medio silvestre.

   Los miembros de la comunidad expresaron que como vecinos a la finca CADELPA, están satisfechos de los programas que la finca implementa para a protección del mangle y el cuidado de las especies de flora y fauna.

   Como lideres de la comunidad, mantienen una vigilancia sobre los recursos naturales y en caso de observar danos a la biodiversidad se realizan las denuncias respectivas a la autoridad competente.

   El Tulito no tiene reclamos a la finca CADELPA, están de acuerdo con el manejo a al biodiversidad y los planes de reforestación que la finca implementa en la zona.

   Acceso a Recursos Naturales
   En la comunidad El Tulito hay grupos de pescadores que dependen de los recursos marino-costeros. La finca no interfiere con las actividades de la pesca artesanal de la zona, aunque se mantiene comunicación permanente con los lideres para minimizar conflictos por acceso a los recursos naturales en los esteros.

3. La reunión finalizó a las 5 pm, con el agradecimiento de los lideres de la comunidad quienes manifestaron satisfacción por ser tomados en canta en los procesos de elaboración de los estudios BEIA.

GRUPO GRANJAS MARINAS S.A. DE C.V.

LISTA DE ASISTENCIA REUNION

Fecha: 9 de Enero 2021 Hora Inicio: 3 pm Hora Final: 4:00 pm

Asunto y Lugar de reunion: Actualización BEIA Finca CADELPA – ADH 2021"
Salón de Capacitaciones Granjas Marinas, Chalatenango

No	Nombre Completo	No de Identidad	ORGANIZACIÓN Y CARGO	Numero de telefono	Firma
1	Juan Felipe Ramos	06018815-2	Protocolo Secretaria	7825 4928	
2					
3					
4					

Anexo 21: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 15 junio 2021

Minuta Reunión Sector Finca AQH-CADELPA

Lugar y Fecha: Choluteca 15 de Junio del 2021

Asunto: Reunión con Nueva Directiva de Cocheros y camaroneros solicitando apoyo para continuar con el proceso de permiso para trabajar en sus lagunas ubicadas dentro de la consecion de finca AQH sector 3.

Inicio de reunión: 10:25 am, finalizado: 11:40 am

Agenda

Atención a solicitud de reunión nueva Directiva Cocheros/camaroneros.

Resumen

1. La reunión se comenzó leyendo la ayuda memoria (minuta) de la ultima reunión sostenida el 27 de febrero del 2019, en donde se discutió en su momento el apoyo al grupo no sin antes firmar un contrato detallado para que sigan trabajando y continuar apoyándolos ya que están dentro de la consecion de finca AQH. El líder del grupo en ese entonces, acordó que se reunirían con toda la asamblea del grupo y nos harían saber su desicion.

2. En la presente reunión, los nuevos directivos del grupo manifestaron que cambiaron de líder, por lo que quieren continuar con las negociaciones y solicitan nuevamente el apoyo para poder trabajar en las 14.5 hectáreas que tienen de lagunas construidas para el cultivo de camarón, a beneficio de 27 familias que conforman el grupo.

3. La reunión fue atendida por el Ing. Joaquin Romero, Alba Barahona y cuatro nuevos directivos del grupo de cocheros.

Planes de Acción Discutidos y Acordado

1) Se les propuso hacerles un contrato simbólico, mientras gestionan su documentación de licenciamiento ambiental y así legalizar su empresa. El contrato sera escrito por Granjas marinas y se acordó que aceptarían revisarlo y que antes de la firma sera presentado a la asamblea para su discusión y aprobación

2) Se les recomendó que visitaran al ICF (Instituto de Conservación Forestal) ya que se esta por publicar en la Gaceta una reforma a las Áreas Protegidas y en este caso, de las 14.5 has del grupo, hay un pedazo que esta dentro de zona especial por lo que no podrán desarrollarlo. Se acordó que los directivos del grupo visitaran el ICF.

3) Los nuevos directivos del grupo manifestaron que necesitan de apoyo para poder desarrollar su finca. Se acordó que una vez legalizada, la empresa puede estudiar su caso y apoyarles con un préstamo para financiar una bomba y a su vez insumos.

4) También manifestaron que un grupo ajenos a ellos denominado "4 de Julio" les esta impidiendo el paso hacia su finca, por lo que deberán avocarse al INA (Instituto

Nacional Agrario) para hacer la denuncia, antes de que se les otorgue los títulos de propiedad.

Listado de asistencia reunión Grupo Cocheros

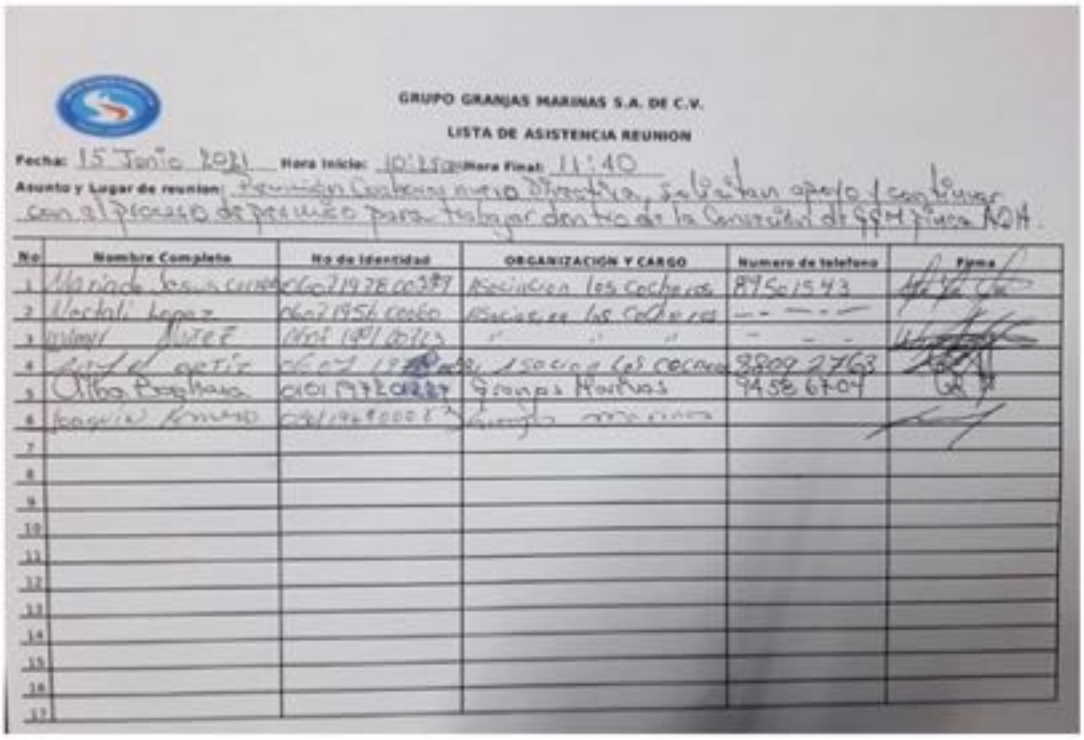

GRUPO GRANJAS MARINAS S.A. DE C.V.

LISTA DE ASISTENCIA REUNION

Fecha: 15 Junio 2021 Hora Inicio: 10:25 Hora Final: 11:40

Asunto y Lugar de reunion: Reunión Cocheros nuevo Directiva, solicitan apoyo y continuar con el proceso de permiso para trabajar dentro de la Concesión de GGM finca ADH.

No	Nombre Completo	No de Identidad	ORGANIZACIÓN Y CARGO	Numero de telefono	Firma
1	Maria de Jesus [illegible]	0607 1978 00389	Asociacion los Cocheros	89501543	[illegible]
2	Nectali Lopez	0607 1956 00060	Asociacion los Cocheros	— — —	[illegible]
3	[illegible] Nuñez	0608 1991 00123	" " "	— — —	[illegible]
4	[illegible] Ortiz	0607 19[illegible]	Asociacion los Cocheros	8809 2763	[illegible]
5	Alba Baghera	0101 1972 01227	Granjas Marinas	9458 6704	[illegible]
6	Joaquin Romero	0801 1969 00083	Granjas marinas		[illegible]
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

Anexo 22: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 16 junio 2021

Minuta Reunión Sector Finca CADELPA-AQH

Lugar y Fecha: Comunidad El Tulito, Choluteca

Asunto: Empleos asignados al Tulito para otras comunidades, Pozo Cadelpa en propiedad de GGM y empleo en proceso Cadelpa (PCAD).

Inicio de reunión: 2:00 pm, finalizado: 3:16 pm

Resumen

1. La Comunidad de El Tulito es la comunidad de interés primario, las cuales, los empleos son asignados a esa comunidad a través del Patronato. Las comunidades adyacente han solicitado que El Tulito les conceda la oportunidad de participar en las plazas de finca Cadelpa.

2. De igual forma a la Comunidad de El Tulito se les dio la oportunidad, principalmente a Mujeres para que trabajaran en la Planta de Proceso Cadelpa, se les asigno un bus de la empresa que fueran a traerlas hasta el centro de su comunidad, pero finalmente las mujeres abandonaron el empleo. En esta ocasión, el presidente de patronato ha solicitado de nueva cuenta oportunidad de empleo en PCAD y envió un listado de 16 mujeres.

3. También se les hizo mención de que en la propiedad de Granjas Marinas, ubicada en el Tulito se estará perforando un pozo para abastecer a la finca Cadelpa.

4. A la reunión se presentaron 5 miembros del patronato y un representante de Granjas Marinas del departamento de Gestión Socio-Ambiental.

Agenda

a) Empleos asignados a la comunidad El Tulito en finca

b) Empleos para la comunidad de El Tulito en PCAD

c) Solicitud apoyo Rehabilitación y mejora Playon La Alemania.

d) Construcción de Pozo en propiedad de Cadelpa, Comunidad El Tulito.

Puntos discutidos y planes acordados

1) Con el tema de permitir o no a otras comunidades alejadas de finca Cadelpa, que participen en las plazas que la finca pone a disposición de la comunidad cuando requiere de personal, los miembros del patronato manifestaron que por ningún motivo, ya que las otras comunidades tienen empresas de otros rubros como ser; meloneras y azucareras en donde esas comunidades no les muestran su apoyo y no comparten las plazas. Por lo tanto el patronato acordó que las plazas serán únicamente para los pobladores de El Tulito.

2) Refiriéndonos al tema de las oportunidades de empleo para los pobladores de El Tulito en PCAD, el presidente de patronato envió una lista de 16 mujeres interesadas,

comprometiendose a que en esta ocasión sean mas responsables y no abandonaran el empleo. Se acordó que la empresa esta en la disposición de seguir apoyándolos nuevamente, pero la empresa solicita que haya 40 personas interesadas para poder abrir la ruta de nuevo; 30 mujeres y 10 hombres. Se acordó que el patronato comunicara a la empresa cuando tuviera el listado completo de los interesados y cualquier duda que tuvieran sobre trabajar en la planta, se le propuso llevar al Patronato a la Planta, darles un recorrido y que reciban una charla del funcionamiento de la misma y deberes y derechos del trabajador en la planta.

3) Otro tema que surgió en la presente reunión es acerca de los dos trabajadores que fueron los únicos de 15 plazas que se les asigno a la comunidad de El Tulito para trabajar en el departamento de Cosecha y que de igual forma, unos abandonaron y otros renunciaron justificando el peligro en la movilidad por la ola delincuencial que abate en el presente, ya que se tenían movilizar por varios municipios donde se encuentran las fincas de GGM. En referencia a estos dos empleados, la finca convino con el presidente de patronato hacer el traslado de cosecha a producción de uno de ellos, los integrantes del patronato solicitaron que la próxima plaza en finca Cadelpa se designe para el traslado de el otro empleado que resta.

4) El siguiente tema de interés fue la consulta que se le hizo a los representantes de patronato respecto a la adquisición del terreno donde se perforara el pozo para el proyecto de agua, que en estos momentos esta suspendido porque le corresponde a la comunidad adquirir el terreno y aun no lo logra. Una empresaria de la zona les había prometido apoyarles con la donación de un pedazo de tierra, sin embargo las negociaciones se terminaron porque le invadieron sus terrenos. Se acordó que el patronato comunicara a la empresa cuando estuvieran listos con el sitio para la perforación de pozo.

5) Los miembros del patronato aprovecharon la oportunidad para hacer una nueva solicitud, en esta ocasión de forma verbal; solicitan apoyo para la "Rehabilitación y Mejora del Playon la Alemania", ellos manifestaron que este nuevo proyecto es mas importante que el proyecto de agua, y lo han colocado como nueva prioridad. Manifiestan que en el Playon Alemania los pescadores artesanales pescan y desean apoyo con levantamiento de borda y estructuras para contener el agua de marea. Acordamos tener una nueva reunión para hablar mas al detalle, ya que se debe asegurar si se encuentra o no en área protegida, ademas de varios requisitos ambientales que la comunidad debe gestionar con los entes de gobierno directamente.

6) Dentro del área del terreno de Granjas Marinas, se pretende la perforación de un pozo que suministre agua a la finca Cadelpa. Actualmente se esta en tramite los permisos legales. Los representantes del patronato estuvieron conforme.

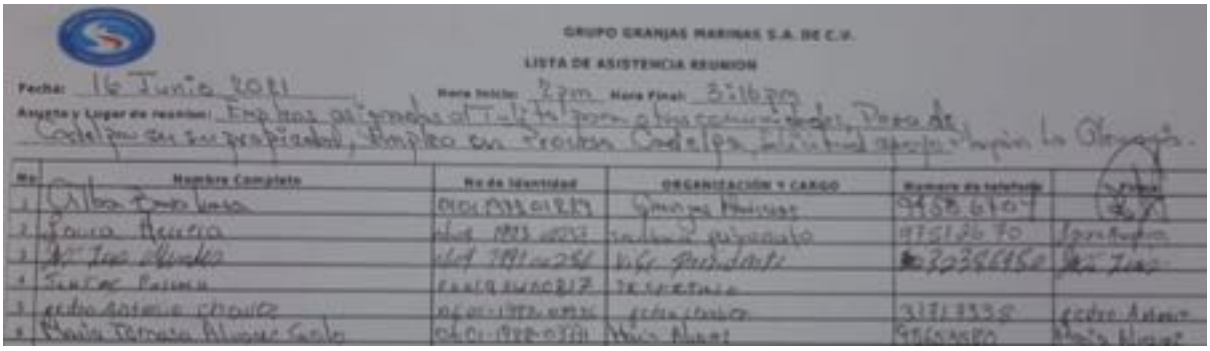

GRUPO GRANJAS MARINAS S.A. DE C.V.

LISTA DE ASISTENCIA REUNION

Fecha: 16 Junio 2021 Hora Inicio: 2pm Hora Final: 3:16pm

Asunto y Lugar de reunion: Empleos al personal de El Tulito por el cierre de la Ruta, Pozo de Cadelpa en su propiedad, Empleo en Tractor Cadelpa, Solicitud apoyo Playon la Alemania.

No.	Nombre Completo	No de Identidad	ORGANIZACIÓN Y CARGO	Numero de telefono	Firma
1	Carlos Zambrana	0101-1955-01819	Granjas Marinas	9958 6107	
2	Laura Acuña	0101-1993-00237	Patronato presidente	9751 2670	
3	Ma. Inés Alvarado	104-1981-00258	U.G. Presidente	9238 6952	
4	Justino Paiz	281-190562-0017L	Tesorero		
5	pedro Antonio Cruz	0601-1970-00...	presidente	3171 3335	
6	Maria Teresa Alvarez Solo	0601-1958-00...	Maria Alvarez	9969 9580	

Anexo 23: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 16 julio 2021

Minuta Reunión Sector Finca CADELPA-AQH

Lugar y Fecha: Comunidad El Tulito, Choluteca

Asunto: Queja actual trabajador finca Cadelpa y residente El Tulito

Inicio de reunión: 2:15 pm, finalizado: 4:00 pm

Resumen

El dia 16 de Julio recibimos la visita en las instalaciones de finca Cadelpa, al presidente de Patronato de El Tulito, manifestándonos que un habitante de la comunidad de El Tulito y actual empleado de finca Cadelpa se habia quejado con el, por supuesta inconformidad por horario de trabajo.

Al presidente de Patronato se le explico, de nueva cuenta (los patronatos de zonas de influencia se les proporcionan anualmente las políticas de la empresa), que la empresa tiene sus políticas bien establecidas, que si por alguna razón cualquier trabajador estuviera inconforme por algún asunto laboral, existe un mecanismo de quejas a través de un "Buzón" ubicados en lugares estratégicos y son abiertos únicamente por el personal de RRHH.

Agenda

Reunión presidente patronato sobre Queja de un trabajador y residente de El Tulito por horario de Trabajo.

Puntos discutidos y planes acordados

1. Se le manifestó al presidente de patronato, que todo todo personal antes de entrar a laborar a cualquier dependencia del Grupo Granjas Marinas reciben todas las políticas en materia de RRHH, Socio-Ambiental, Salud y Seguridad Ocupacional, entre otras, a través del proceso de Inducciones.

2. Que existe un mecanismo de quejas a través de un "Buzón" ubicados en lugares estratégicos y son abiertos unidamente por el personal de RRHH. Y si hubiera alguna duda de algún trabajador y/o patronato de igual forma las puertas de la jefatura de finca están abiertas para aclarar cualquier supuesto inconveniente.

3. Se acordó, que el Jefe de finca convocara a los empleados de finca Cadelpa a una reunión para recordarles los mecanismos a seguir por cualquier queja, así como recordarles que la finca es pequeña y los valores LIMA (Lealtad, Integridad, Motivación y Aptitud) deben estar presentes en cada uno de los empleados de GGM.

4. De igual forma, por tratarse de una "Queja", esta sera trasladada y plasmada en el respectivo formato y resuelta a través del mecanismo de "Quejas y Reclamos y resolución de conflictos comunitarios"

LISTA ASISTENCIA PRESIDENTE PATRONATO EL TULITO

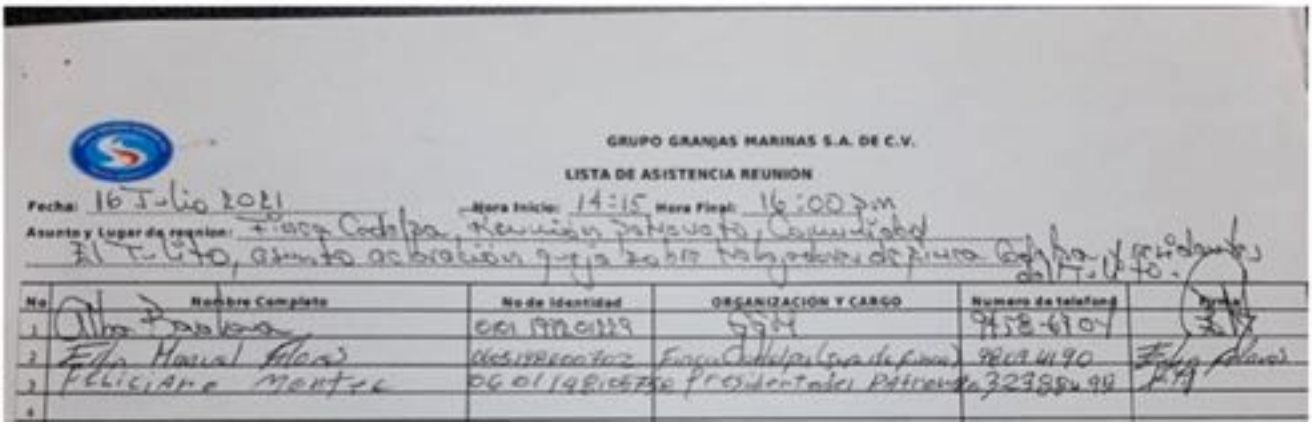

GRUPO GRANJAS MARINAS S.A. DE C.V.

LISTA DE ASISTENCIA REUNIÓN

Fecha: 16 Julio 2021 Hora Inicio: 14:15 Hora Final: 16:00 pm

Asunto y Lugar de reunion: Finca Codelpa, Reunión patronato, Comunidad El Tulito, asunto aclaración queja sobre trabajadores de finca Codelpa y residentes del Tulito.

No	Nombre Completo	No de Identidad	ORGANIZACIÓN Y CARGO	Numero de telefono	Firma
1	[illegible]	0101 [illegible]	[illegible]	9458-6904	[illegible]
2	[illegible]	0605 [illegible]	Finca Codelpa (sup. de finca)	9819 4190	[illegible]
3	Feliciano Montes	0601 [illegible]	Presidente del Patronato	3238 [illegible]	[illegible]
4					

Anexo 24: Reunión finca AQH y la comunidad Monjaras, 17 agosto 2021

Minuta Reunión Sector Finca AQH

Lugar y Fecha: Escuela Tiburcio Carias Andino #2. 17 de Agosto del 2021

Asunto: Reunión Patronato y Maestros de la Aldea Monjaras

Inicio de reunión: 4:00 pm, finalizado: 5:55 pm

Agenda

Apoyo Sistema eléctrico de la Escuela "Tiburcio Carias Andino #2"

Resumen

La presente reunión se realizo en la Aldea Monjaras, Esc. Tiburcio Carias Andino #2, con la presencia de la representante de Finca AQH (Aquacultivos de Honduras) del Grupo Granjas Marinas (GGM), representante de la Fundación para la industria del Cultivo de Camarón FUNDESUR, el Presidente de Patronato y Maestros de la Escuela, mostrando en primera instancia las buenas relaciones entre empresa y comunidad y haciendo entrega oficial de los resultados del apoyo económico que consistió en la donación de L 19,204 para el Proyecto de Electrificacion de dicha escuela por parte de la empresa a través de la fundación.

Así mismo el presidente de patronato aprovecho para agradecer a GGM, por el apoyo brindado por las plazas de empleo de finca AQH que son otorgadas a la comunidad a través del patronato.

Planes de Acción Discutidos y Acordado

1. El presidente de patronato y los maestros del centro educativo se comprometieron a velar por el mantenimiento del sistema eléctrico de la escuela para asegurar una educación de calidad y salvaguardar los recursos conque cuenta la escuela, ya que por falta de energía eléctrica, la escuela se mantenía a oscuras durante las horas de la noche.

Fotos de la reunión

Listado de asistencia reunión

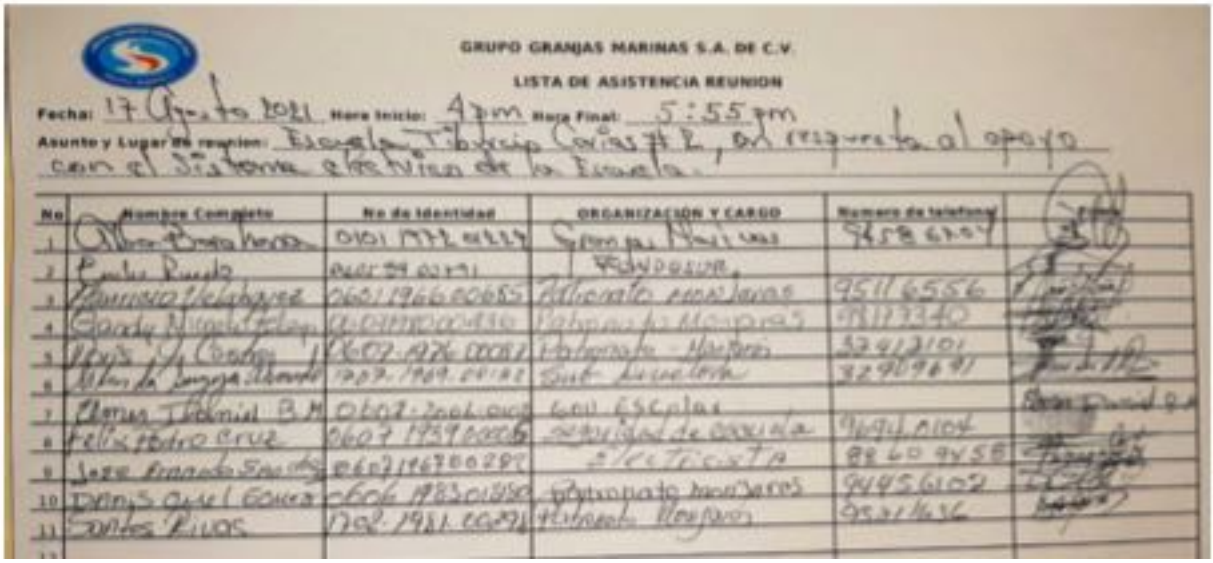

GRUPO GRANJAS MARINAS S.A. DE C.V.

LISTA DE ASISTENCIA REUNION

Fecha: 17 Agosto 2021 Hora Inicio: 4pm Hora Final: 5:55 pm

Asunto y Lugar de reunion: Escuela Tiburcio Carías #2, en respuesta al apoyo con el Sistema eléctrico de la Escuela.

No	Nombre Completo	No de Identidad	ORGANIZACION Y CARGO	Numero de telefono	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

Anexo 25: Reunión finca CADELPA y la comunidad El Tulito, 22 septiembre 2021

Minuta Reunión Sector Finca CADELPA

Lugar y Fecha: Centro Comunal Comunidad El Tulito, Choluteca. 22 de Septiembre 2021.

Asunto: Acceso pescadores al Estero a través de finca Cadelpa y solicitud de mas proyectos comunales.

Inicio de reunión: 2:00 pm, finalizado: 3:40 pm

Resumen

La solicitud de acceso al Estero de parte de los pescadores de la comunidad de El Tulito a través de Finca Cadelpa, ha sido un tema que se ha discutido ampliamente en el pasado y que en la reunión de Enero del 2019 fue cerrado, firmado y sellado por el presidente de patronato, registrada en el Formato de "Quejas y Reclamos y resolución de conflictos" de GGM, acordando entre ambas partes que "El acceso a estero a través de finca cadelpa no es posible por bioseguridad". El acuerdo entre ambas partes obedece a su vez, a que los pobladores de El Tulito tienen acceso hacia el estero a través de finca Exmar, empresa que esta en manos de pobladores de el Tulito. Otras opciones de pesca actual son; la caleta ubicada frente a posta 01 de finca Cadelpa y el playon La Alemania.

La rehabilitación del playon La Alemania es la nueva prioridad, según lo expresado por los lideres comunales, dejando a un lado el proyecto de Agua Potable, mismo que la industria ya contaba con los fondos pero que la contraparte del proyecto que corresponde a la comunidad, la adquisición del terreno para la perforación del pozo, no ha sido posible, ya que actualmente un grupo de pobladores están en proceso judicial por supuesta invasión de tierras.

En la presente reunión, el punto de agenda toral fue la solicitud de apoyo para la rehabilitación de dicho playon, ya que expresaron sus lideres; patronato, pescadores, iglesia, miembros de la comunidad, que los pescadores del Tulito no poseen medios de transporte para pescar en los esteros, son pescadores con atarraya en aguas pocas profundas. Aseguran que con este apoyo, la generación de empleo se vera incrementada por la venta de camarón silvestre, ademas del actual apoyo generado por el empleo que se les proporciona a los pobladores del Tulito en finca Cadelpa a través de la selección de candidatos por parte del patronato. Y se comprometieron a no solicitar nuevamente el acceso al estero a través de finca Cadelpa.

Agenda

1. Acceso a estero de pobladores del tulito a través de finca Cadelpa
2. Solicitud apoyo para rehabilitación del playon la Alemania

Otros puntos:

3. Solicitud de construcción de 3 aulas para catequesis en la iglesia
4. Apoyo con una Capacitación de la Guiasa de Senasa

5. Situación de la reparación de la calle de acceso

6. Situación actual con Medico del Centro de Salud de la zona

Puntos discutidos y planes acordados

1. Los representantes y lideres comunales se comprometieron a no solicitar de nueva cuenta, el acceso al estero a través de finca Cadelpa.

2. La industria estará apoyando económicamente a la comunidad de El Tulito, para la rehabilitación del playon la Alemania para la pesca artesanal.

3. Las 3 aulas solicitadas por el Pastor de la iglesia evangélica, se tendrán en cuenta para futuro. Se solicitara al departamento de ingeniería de Granjas Marinas realice el diseño y presupuesto para las mismas.

4. Los represenentantes de la comunidad solicitaron apoyo para la gestión de una capacitación dada por personal de Senasa, referente a los requisitos de la Guiasa. Se estará solicitando a Senasa la respectiva capacitación para todos los interesados de la comunidad.

5. Con respecto a lo manifestado por parte de los representantes de la comunidad, de solicitar un trato mas amistoso y empatico, de parte del medico, ademas de solicitar apoyo para aquellos pobladores que no pueden circular hasta el centro de salud por problemas judiciales y solicitan que el medico realice las revisiones en la comunidad y no en el centro; se estará dialogando con el medico que es patrocinado por la industria y se les dará respuesta posteriormente a la comunidad.

Fotos de la reunión

GRUPO GRANJAS MARINAS S.A. DE C.V.

LISTA DE ASISTENCIA REUNION

Fecha: 21 Septiembre 21 Hora Inicio: 1 pm Hora Final: 3:40 pm

Asuntos y Lugar de reunion: Charla informativa en la Comunidad Santa Catarina El Tulito

No.	Nombre Completo	No de Identidad	ORGANIZACION Y CARGO	Numero de telefono	Firma
1	Celso Bonilla	0101 1974 01839	Granjas Marinas	9458-6104	
2	[illegible]	0801 1963 00710	[illegible]		
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
8	[illegible]		[illegible]		
9	[illegible]		[illegible]		
10	[illegible]		[illegible]		
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
12					

Anexo 26: Resolución de Queja, 30 enero 2019

Grupo Granjas Marinas, S.A

Todos Departamentos y Procesos

SISTEMA DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL

REGISTRO CONTROL DE QUEJAS, RECLAMOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS COMUNITARIOS.

Copia no controlada | SGSA/SOC-GGM-702-R01 | Página 1 de 2

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y AMBIENTE-GGM

REGISTRO CONTROL DE QUEJAS, RECLAMOS COMUNITARIOS

FECHA RECEPCION	INTERESADOS		LUGAR	DESCRIPCION DE QUEJA/RECLAMO	FECHA REUNION CON INTERESADOS	RESPUESTAS Y CIERRE	MEDIOS DE VERIFICACION
	NOMBRE	FIRMA					
25 de Enero 2019	Patronato El Tulito		Comunidad El Tulito	El patronato solicita: 1)Empleo 2)Acceso a esteros 3)Solicitan apoyo con la producción de EXMAR 4)Solicitan apoyo para que los efectivos del Ejército que están en el Tulito les brinden protección en caso que lo amerites. 5)Solicitan apoyo para pescadores que sacan camarón del estero (pequeñas cantidades) y SENAGA les pide Guía. 6) Solicitan apoyo con la donación de botes de ADI	30 Enero 2019	Ellos representantes de la GGM mencionaron que una empresa pequeña como Finca Cadelpa, su rotación de personal es baja. A su vez se hizo mención de la apertura de 20 cupos hace 3 años atrás para la comunidad en Planta de proceso Cadelpa y la apertura de una ruta de bus de la empresa exclusiva para recoger el personal interesado. A la fecha no hay ninguna persona trabajando y la ruta fue cancelada. La empresa propuso: reapertura los cupos y la ruta si los pobladores así lo deciden para PCAD. A su vez se puso a disposición 8 cupos para producción, 4 para auxiliar de producción, 1 tecnico mecánico y 1 tecnico electricista. A su vez 12 cupos para el Depto de Cosecha. Fueron contratados los 4 de producción y los 12 para cosecha. Actualmente quedaron 5 en Cosecha, de los cuales 1 fue trasladado a finca Cadelpa, el resto se fue retirando por causas como: abando de trabajo, falta de licencia de manejo, aduciendo que no pueden	

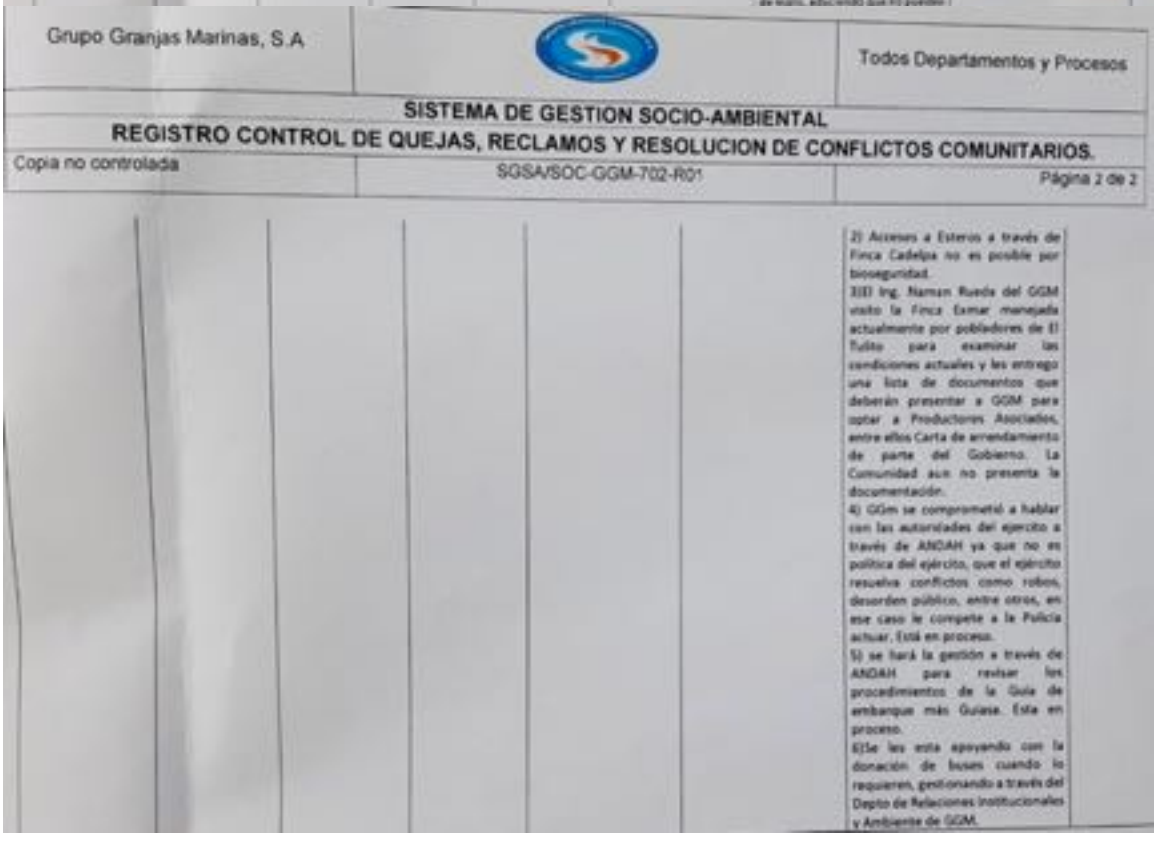

Grupo Granjas Marinas, S.A

Todos Departamentos y Procesos

SISTEMA DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL

REGISTRO CONTROL DE QUEJAS, RECLAMOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS COMUNITARIOS.

Copia no controlada | SGSA/SOC-GGM-702-R01 | Página 2 de 2

2) Acceso a Esteros a través de Finca Cadelpa no es posible por bioseguridad.

3)El Ing. Naman Rueda del GGM visito la Finca Exmar manejada actualmente por pobladores de El Tulito para examinar las condiciones actuales y les entrego una lista de documentos que deberán presentar a GGM para optar a Productores Asociados, entre ellos Carta de arrendamiento de parte del Gobierno. La Comunidad aun no presenta la documentación.

4) GGm se comprometió a hablar con las autoridades del ejercito a través de ANDAH ya que no es política del ejército, que el ejército resuelva conflictos como robos, desorden público, entre otros, en ese caso le compete a la Policía actuar, Está en proceso.

5) se hará la gestión a través de ANDAH para revisar los procedimientos de la Guia de embarque más Guiasa. Esta en proceso.

6)Se les esta apoyando con la donación de botes cuando lo requieren, gestionando a través del Depto de Relaciones Institucionales y Ambiente de GGM.

Anexo 27: Resolución de Queja, 16 julio 2021

Grupo Granjas Marinas, S.A		Todos Departamentos y Procesos
SISTEMA DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL		
REGISTRO CONTROL DE QUEJAS, RECLAMOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS COMUNITARIOS.		
Copia no controlada	SGSA/SOC-GGM-702-R01	Página 1 de 1

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y AMBIENTE-GGM
REGISTRO CONTROL DE QUEJAS, RECLAMOS COMUNITARIOS

FECHA RECEPCION	INTERESADOS		LUGAR	DESCRIPCION DE QUEJA/RECLAMO	FECHA REUNION CON INTERESADOS	RESPUESTAS Y CIERRE	MEDIOS DE VERIFICACION
	NOMBRE	FIRMA					
16 de Julio 2021	Patronato El Tulito		Finca Cadelpa	El dia 16 de Julio recibimos la visita en las instalaciones de finca Cadelpa, al presidente de Patronato de El Tulito, manifestandonos que un habitante de la comunidad de El Tulito y actual empleado de finca Cadelpa se habia quejado por supuestos inconformidades por horario de tranajo. Se acordo convocar al personal de finca Cadelpa a una reunion para discutir y aclarar el tema.	El 19 de Julio reunion Jefe de finca, coordinadores de zona y empleados en finca Cadelpa.	Al presidente de Patronato se le explico, de nueva cuenta (los patronatos de zonas de influencia se les proporcionan anualmente las politicas de la empresa), que la empresa tiene sus politicas bien establecidas, que si por alguna razon cualquier trabajador estuviera inconforme por algun asunto laboral, existe un mecanismo de quejas a traves de un "Buzon" ubicados en lugares estrategicos y son abiertos unicamente por el personal de RRHH. El jefe de finca convoco a los empleados de finca Cadelpa a una reunion y les recordo los mecanismos a seguir por cualquier queja, asi como recordarles que la finca es pequeña y los valores LIMA (Lealtad, Integridad, Motivacion y Aptitud) deben estar presentes en cada uno de los empleados de GGM. El presidente de patronato quedo conforme con la respuesta y cierre.	

Grupo Granjas Marinas, S.A		Todos Departamentos y Procesos
SISTEMA DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL		
REGISTRO CONTROL DE QUEJAS, RECLAMOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS COMUNITARIOS.		
Copia no controlada	SGSA/SOC-GGM-702-R01	Página 1 de 2

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y AMBIENTE-GGM
REGISTRO CONTROL DE QUEJAS, RECLAMOS COMUNITARIOS

FECHA RECEPCION	INTERESADOS		LUGAR	DESCRIPCION DE QUEJA/RECLAMO	FECHA REUNION CON INTERESADOS	RESPUESTAS Y CIERRE	MEDIOS DE VERIFICACION
	NOMBRE	FIRMA					
16 Julio 2021	Patronato, Pescadores, Iglesia, lideres comunales, Aldea El Tulito		Centro Comunal Aldea El Tulito	El día 22 de sept del 2021 se llevo a cabo una reunión convocada por Granjas Marinas en donde estuvieron presentes miembros de patronatos, pescadores, iglesia y lideres de la Aldea El Tulito, para tratar de nuevo el tema "acceso de pescadores a estero a través de finca Cadelpa", ya que el actual presidente manifestó en el presente año, que Finca Cadelpa NO les permitía el acceso al estero a través de la finca. Este mismo tema ya se había discutido, cerrado y acordado con los lideres comunales en la reunión del 30 de Enero del 2019, estando presentes representantes de Patronato, pescadores e Iglesia, en donde claramete la empresa manifestó: "los	22 de Septiembre del 2021	La rehabilitación del playon La Alemania es la nueva prioridad, según lo expresado por los lideres comunales, dejando a un lado el proyecto de Agua Potable, mismo que la industria ya contaba con los fondos pero que la contraparte del proyecto que corresponde a la comunidad, la adquisición del terreno para la perforación del pozo, no ha sido posible, ya que actualmente un grupo de pobladores están en proceso judicial por supuesta invasión de tierras. En la presente reunión, el punto de agenda toral fue la solicitud de apoyo para la rehabilitación de dicho playon, ya que expresaron sus lideres; patronato, pescadores, iglesia, miembros de la comunidad, que los pescadores del Tulito no poseen medios de transporte para pescar en los esteros, son pescadores con atarraya en aguas pocas profundas. Aseguran	

Anexo 28: Resolución de Queja, 22 septiembre 2021

Grupo Granjas Marinas, S.A		Todos Departamentos y Procesos
SISTEMA DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL		
REGISTRO CONTROL DE QUEJAS, RECLAMOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS COMUNITARIOS.		
Copia no controlada	SGSA/SOC-GGM-702-R.01	Página 2 de 2

				pobladores del Tulito tienen acceso al estero y pueden realizar la actividad de pesca a través de la finca Exmar que es manejada actualmente por pobladores de la comunidad El Tulito y por la caleta antes de posta 01 de finca Cadelpa. El acceso a la finca no es posible por bioseguridad". También se plasmo este mismo acuerdo en el Registro de Quejas y reclamos y fue firmado por el presidente de patronato actual.		que con este apoyo, la generación de empleo se vera incrementada por la venta de camarón silvestre, ademas del actual apoyo generando empleo que se les proporciona a los pobladores del Tulito en finca Cadelpa a través de la selección de candidatos por parte del patronato. Y se comprometieron a no solicitar nuevamente el acceso al estero a través de finca Cadelpa. **Puntos discutidos y planes acordados** 1. Los representantes y lideres comunales se comprometieron a no solicitar de nueva cuenta, el acceso al estero a través de finca Cadelpa. 2. La industria estará apoyando económicamente a la comunidad de El Tulito, para la rehabilitación del playon la Alemania para la pesca artesanal.	

Anexo 29: Minutas ayuda memoria por reclamo de empleados

AYUDA MEMORIA FINCA CADELPA

Asunto: Reunión Coordinadores de zona y supervisor de producción con Jefe de finca Cadelpa por supuesto trato despectivo de supervisores a ex empleados manifestado por presidente patronato El Tulito en fecha Octubre 2019.

Lugar y Fecha: Finca Cadelpa, 12 de octubre 2021

Hora inicio: 2 pm, **Hora final:** 3:10 pm

En reunión de Octubre del 2019 fue convocada la finca Cadelpa por el nuevo patronato electo de la comunidad El Tulito e igualmente al resto de las empresas de la zona y cuyo objetivo fue; solicitar apoyo a las empresas para la ejecución de proyectos en su comunidad. En esa fecha, el presidente le manifestó al representante de finca Cadelpa, de un supuesto trato despectivo, información proporcionado por ex empleados y se quedo establecido en la minuta en comunicar al Jefe de finca para su investigación.

El jefe de finca procedió a investigar el hecho y no se encontró ningún vinculo que pruebe lo manifestado por ex empleados, ya que durante estuvo laborando en la empresa, no utilizo los recursos de la finca como ser "buzón de quejas", de las cuales los empleados saben que es una herramienta que deben utilizar por algún asunto laboral para manifestar inconformidades y quejas. El presidente de patronato visito Finca Cadelpa en Julio del 2021 y se le mostró el "Buzón de queja" ubicados en lugares estratégicos y son abiertos únicamente por el personal de RRHH.

Por lo anterior, y para darle cierre a este tema del 2019, nuevamente se llevo a cabo una reunión convocada por el jefe de finca Cadelpa, en el mes de Octubre del presente año, con los coordinadores de zona, con el objetivo de tratar específicamente este tema, en la que se concluyo, que hay que darle énfasis en recordarle a los empleados de recurrir a los "buzones de queja", las cuales se les da a

conocer inicialmente en las charlas de inducción antes de entrar a laborar a la finca y así darle una solución mientras estén laborando en dicha dependencia.

En la reunión participo el Jefe de Finca con los coordinadores y supervisor. Se adjunta lista de asistencia.

Edin Manuel Flores Aguirre

Nombre y Firma Jefe de Finca Cadelpa

LISTA ASISTENCIA COORDINADORES DE ZONA, SUPERVISOR SEGURIDAD Y JEFE DE FINCA.

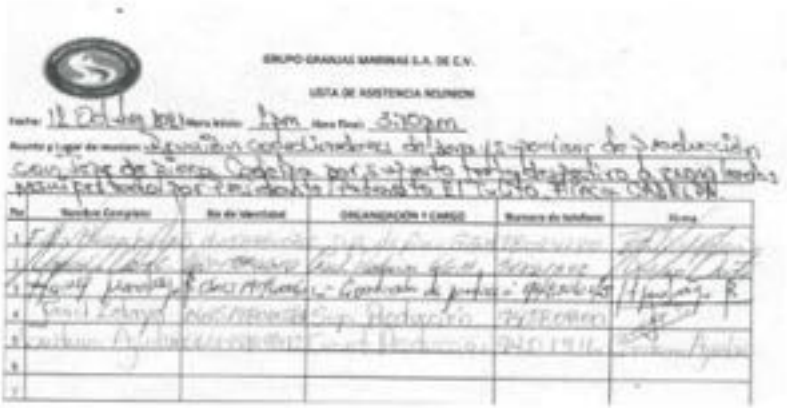

GRUPO GRANJAS MARINAS S.A. DE C.V.

LISTA DE ASISTENCIA REUNION

No	Nombre Completo	No de Identidad	ORGANIZACIÓN Y CARGO	Numero de teléfono	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

Anexo 30: Minutas seguimiento a solicitudes de comuniodad el Tulito – Nov 3, 2021

Minuta Reunión Sector Finca CADELPA

Lugar y Fecha: Escuela Comunidad El Tulito, Choluteca. 3 de Noviembre 2021.

Asunto: Seguimiento solicitud apoyo rehabilitación Playon La Alemania, Políticas contratación de personal, Quejas asuntos laborales y solicitud de mas proyectos comunales.

Inicio de reunión: 10:34 am, finalizado: 12:30 m

Resumen

En la presente reunión, se le dio continuidad a la solicitud de apoyo para la rehabilitación del playon la Alemania, solicitada verbalmente por sus lideres en reunión del 22 de Septiembre del 2021 (patronato, pescadores, iglesia, miembros de la comunidad) cuyos beneficios fueron expuestos en la minuta del mes antes mencionado.

También, se les dio respuesta acerca de personal que ellos sugirieron para contratación en finca cadelpa y que ignoraban del porque no salieron electos. Los 2 candidatos referidos ya habían sido empleados en diferentes dependencia de GM (Granjas Marinas) y ambos habían abandonado el trabajo. Con respecto a este tema y por ser patronato nuevo, se les menciono los requisitos para auxiliar de producción, haciendo énfasis en la responsabilidad que debe asumir el patronato a la hora de seleccionar aspirantes, antes de enviarlos a revisión del Comité interdisciplinario de GM.

Las quejas del patronato correspondían a; pobladores molestos del Tulito por empleado de finca Cadelpa y residente en la comunidad con chismes laborales. Supuesto mal manejo de buzón de queja dentro de finca Cadelpa y contratación de empleados de otros municipios y otras comunidades.

El patronato Hizo entrega de 2 solicitudes: 2 buses para el traslado de 130 personas de El Tulito desde la comunidad hasta Choluteca, ida y vuelta y solicitan premios para el primer lugar para campeonato infantil de fútbol.

Finalmente se les anuncio, que GM construirá un parque infantil para los niños y niñas de la comunidad, en terrenos de la empresa.

Agenda

1. Estatus solicitud apoyo rehabilitación Playon La Alemania
2. Lineamentos contratación aspirantes
3. Quejas asuntos laborales
4. Nuevas solicitudes de apoyo

Puntos discutidos y planes acordados

1. La empresa GM estará apoyando económicamente a la comunidad de El Tulito, para la rehabilitación del playon la Alemania para la pesca artesanal a través de la firma de una Carta de entendimiento.

2. Se les dio los lineamientos para la contratación de personal, haciendo énfasis del respeto hacia las políticas de la empresa, a lo que los presentes estuvieron de acuerdo.

3. Quejas manifestadas y plasmadas en el Registro de Quejas y Reclamos Comunales:

a) Residentes de la comunidad de El Tulito y empleados de Finca Cadelpa, promueven el chisme y burlas hacia el resto de los pobladores de El Tulito con supuestos temas laborales infundados. Se acordó: en reunir a los empleados que residin en el tulito para darles a conocer la molestia del patronato. El patronato comunicara y dará el nombre a finca Cadelpa del empleado y residente que siga con esas molestias. La finca tomara acciones a través de RRHH.

b) Ex empleado de finca Cadelpa y miembro del patronato presume que el "Buzón de Queja" de finca, para asuntos laborales, es abierto y desaparecen los papeles antes de la persona autorizada por gerencia de Recursos Humanos (RRHH) retire las quejas de los buzones de la Finca. Se acordó, se invitara al Patronato en pleno a visitar la finca y que conozca el mecanismo de los "Buzones de quejas" para asuntos labores y así desvirtuar las supuestas aseveraciones por falta de conocimiento. A su vez se acordó, que en las reuniones con comunidades no se van a atender quejas de asuntos laborables de ex empleados, ya que TODOS los empleados deben recurrir al mecanismo implementado dentro de finca y así dar una solución en tiempo y forma mientras laboren en finca y no una vez que haya salido de laborar

c) Presentan molestias por contrataciones de personal de otras comunidades del sector, ya que patronatos presente y pasados solo permiten que laboren habitantes de El Tulito en Finca Cadelpa en plazas de auxiliar. Manifiestan que se contrato uno de otro municipio y uno de Choluteca. Se acordó en dar seguimiento con los coordinadores de zona y jefe de finca.

4. Las solicitudes recibidas por el patronato, fueron autorizadas allí mismo; se les brindara 2 buses de la empresa, para el traslado de los habitantes y se les apoyara con el premio al primer lugar del campeonato infantil.

LISTA ASISTENCIA

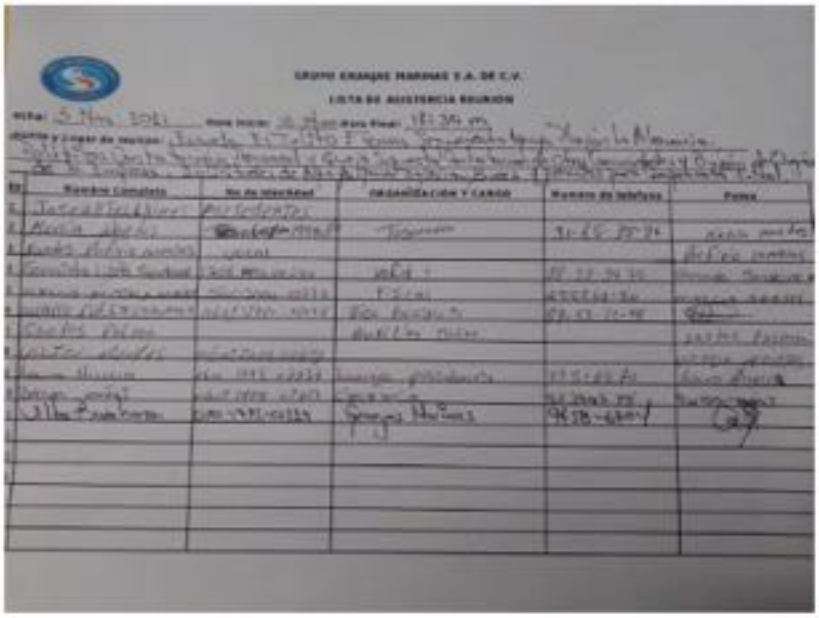
GRUPO ORANGE MARINAS S.A. DE C.V.

LISTA DE ASISTENCIA REUNION

No.	Nombre Completo	No. de Identidad	ORGANIZACION Y CARGO	Numero de Teléfono	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Anexo 31: Minutas seguimiento a solicitudes de comuniodad el Tulito – Nov 5, 2021

Minuta Reunión Sector Finca CADELPA

Lugar y Fecha: Finca Cadelpa, Choluteca. 5 de Noviembre 2021.

Asunto: Seguimiento y cierre de Minuta anterior; solicitud apoyo rehabilitación Playon La Alemania, Políticas contratación de personal, Quejas asuntos laborales y solicitud de mas proyectos comunales.

Inicio de reunión: 9:30 am, finalizado: 11:30 m

Resumen

La presente reunión, fue para el seguimiento y cierre de temas contenidas en la Minuta del 3 de Noviembre: solicitud de apoyo para la rehabilitación del playon la Alemania, se firmo la Carta de entendimiento sugerida, las quejas del patronato fueron evacuadas y cerradas.

Se les apoyo con el préstamo de 2 buses para el traslado de 130 personas de El Tulito desde la comunidad hasta Choluteca, ida y vuelta

Agenda

1. Firma de Carta Entendimiento por solicitud apoyo rehabilitación Playon La Alemania
2. Resolución de quejas

Puntos discutidos y planes acordados

1. Se firmo la Carta de Entendimiento entre Granjas Marina, Patronato y Pescadores e Iglesia como testigo de honor de El Tulito para el apoyo de la Rehabilitación del Playon La Alemania a beneficio de pescadores y pobladores en general, dando por concluido el tema de acceso hacia el estero a través de finca Cadelpa. La rehabilitación del Playon La Alemania, gestión realizada por GM, ante la Fundación de la Industria camaricultora, traerá un enorme beneficio para la pesca artesanal y de esta manera tendrán una vía mas de acceso a los recursos.

Acuerdo: el Patronato, pescadores y Lideres comunales se dan por entendidos y aceptaron que debido a los procesos de inocuidad y bioseguridad no es posible accesar al estero a través de finca Cadelpa, y a su vez reconocen que tienen otros puntos de opciones para pesca artesanal. Por lo que dan por satisfecho la explicación y el apoyo proporcionado por Granjas Marinas.

2. En cuanto a las Quejas manifestadas, ya fueron plasmadas en el Registro de Quejas y Reclamos Comunales;

a) El mismo 3 de Noviembre en horas de la tarde,luego de la reunión con el patronato de El Tulito, convocamos en finca Cadelpa a una reunión a los habitantes de El Tulito y empleados de la finca, manifestándoles el malestar del patronato y se les explico y se les aconsejo que como empleados de GM (Granjas Marinas) finca Cadelpa no deben molestar a las comunidades cercanas con comentarios y chismes y muchos menos infundados. Compromiso: el patronato comunicara y dará el nombre a finca Cadelpa del empleado y residente que siga con esas molestias. La finca tomara acciones a través de RRHH. (Se adjunta lista de asistencia de reunión con los empleados y foto).

b) Se invito al Patronato en pleno a visitar la finca y que conozca el procedimiento de los "Buzones de quejas" para asuntos labores, se les dio a conocer el mismo y a su vez el representante de los trabajadores que es el observador, estuvo presente en la reunión y de

igual forma dio fe que el procedimiento se lleva a cabo de forma correcta y sin anomalías. El sistema de buzones funciona, las llaves de los 16 buzones presentes en toda la finca Cadelpa se mantienen en custodia en las oficinas de RRHH en Choluteca. La implementación de los buzones incluye el acompañamiento por parte de los representantes de los trabajadores en la revisión y apertura de los buzones, esto como veedores del proceso transparente del mismo y durante la revisión mensual, el representante de los trabajadores esta presente a cada momento.El patronato quedo informado en el tema del manejo de los buzones, quedando desvirtuado la supuesta presunción asumida por falta de información.

c) Contratación de supuestos empleados que NO son de El Tulito: no es cierto la contratación de un empleado de otro municipio según lo manifestado por coordinadores de zona y jefe de finca. El empleado que mencionan de La Cuesta de La Julia, ubicada en Choluteca se contrato para el traslado de la larva, esta actividad requiere personal de Choluteca por estrategia de producción y asegurando la integridad física del empleado. El empleado contratado de El Palenque, es un empleado que inicialmente residía en Choluteca y se contrato para las actividades de la larva, pero se traslado hacia la comunidad de El Palenque a residir junto a su Padre. Compromisos: el empleado que se encuentra actualmente residiendo en El Paleque, estará laborando de forma temporal (4 meses), sera sustituido por un habitante de El Tulito y se le comunicara al Patronato.

LISTA ASISTENCIA Y FOTO CON EMPLEADOS DE EL TULITO, COORDINADORES DE ZONA Y JEFE DE FINCA REALIZADA EL 3 DE NOVIEMBRE 2021

LISTA DE ASISTENCIA Y FOTO REUNION PATRONATO EL TULITO, COORDINADORES DE ZONA Y JEFE DE FINCAS EN LAS INSTALACIONES DE FINCA CADELPA, 5 DE NOVIEMBRE 2021

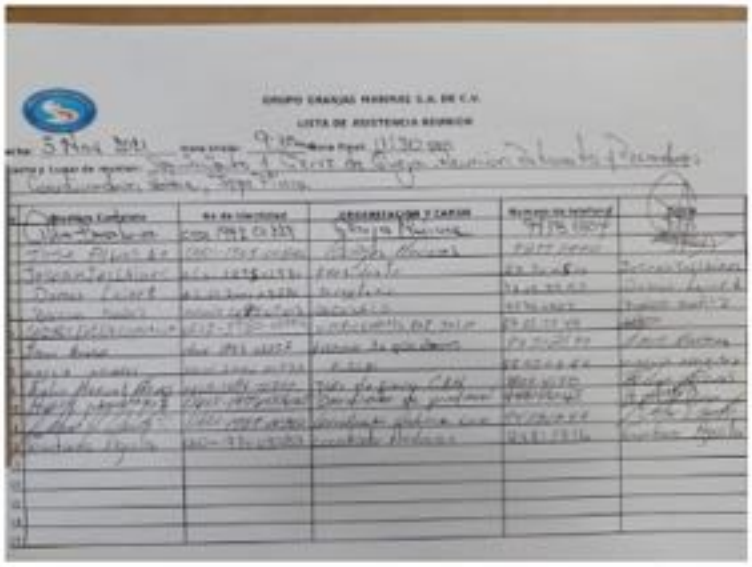

GRUPO CANALES NARANJO S.A. DE C.V.

LISTA DE ASISTENCIA REUNION

Grupo Granjas Marinas, S.A. de C.V.		Todos Departamentos y Procesos
SISTEMA DE GESTION SOCIO-AMBIENTAL		
REGISTRO PROCEDIMIENTO GESTION DE QUEJAS, RECLAMOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS COMUNITARIOS.		
Copia controlada	SGSA/SOC-GQM-702	Página 1 de 8

Fecha y hora de recepción:	3 de Noviembre 2021
Nombre del interesado:	Patronato El Tulito
Documento identificación:	Firma y sello Patronato
Nombre del receptor:	Alba Barahona
Descripción de la queja /reclamo	
1. Residentes de la comunidad de El Tulito y empleados de Finca Cadelpa, promueven el chisme y burlas hacia el resto de los pobladores de El Tulito con supuestos temas laborales infundados. 2. Ex empleado de finca Cadelpa y miembro del patronato presume que el "Buzón de Queja" de finca, para asuntos laborales, no funciona 3. Presentan molestias por contrataciones de personal de otras comunidades del sector, ya que patronatos presente y pasados solo permiten que laboren habitantes de El Tulito en Finca Cadelpa. Manifiestan que se contrato uno de otro municipio y uno de Choluteca.	
Fecha reunión con interesados:	5 de Noviembre 2021
Resoluciones y compromisos:	

Anexo 32: Resolucion de quejas noviembre 2021

1. El mismo 3 de Noviembre en horas de la tarde,luego de la reunión con el patronato de El Tulito, convocamos en finca Cadelpa a una reunión a los habitantes de El Tulito y empleados de la finca, manifestándoles el malestar del patronato y se les explico y se les aconsejo que como empleados de GM (Granjas Marinas) finca Cadelpa no deben molestar a las comunidades cercanas con comentarios y chismes y muchos menos infundados. Compromiso: el patronato comunicara y dará el nombre a finca Cadelpa del empleado y residente que siga con esas molestias. La finca tomara acciones a través de RRHH. (Se adjunta lista de asistencia de reunión con los empleados y foto). 2. Se invito al Patronato en pleno a visitar la finca y que conozca el procedimiento de los "Buzones de quejas" para asuntos labores, se les dio a conocer el mismo y a su vez el representante de los trabajadores que es el observador, estuvo presente en la reunión y de igual forma dio fe que el procedimiento se lleva a cabo de forma correcta y sin anomalías. El sistema de buzones funciona, las llaves de los 16 buzones presentes en toda la finca Cadelpa se mantienen en custodia en las oficinas de RRHH en Choluteca. La implementacion de los buzones incluye el acompañamiento por parte de los representantes de los trabajadores en la revisión y apertura de los buzones, esto como veedores del proceso transparente del mismo y durante la revisión mensual, el representante de los trabajadores esta presente a cada momento.El patronato quedo informado en el tema del manejo de los buzones, quedando desvirtuado la supuesta presunción asumida por falta de información. 3. Contratación de supuestos empleados que NO son de El Tulito: no es cierto la contratación de un empleado de otro municipio según lo manifestado por coordinadores de zona y jefe de finca. El empleado que mencionan de La Cuesta de La Jula, ubicada en Choluteca se contrato para el traslado de la larva, esta actividad requiere personal de Choluteca por estrategia de producción y asegurando la integridad física del empleado. El empleado contratado de El Palenque, es un empleado que inicialmente residía en Choluteca y se contrato para las actividades de la larva, pero se traslado hacia la comunidad de El Palenque a residir junto a su Padre. Compromisos: el empleado que se encuentra actualmente residiendo en El Paleque, estará laborando de forma temporal (4 meses), sera sustituido por un habitante de El Tulito y se le comunicara al Patronato. Las estrategias de producción y políticas de la empresa son de exclusiva incumbencia de la Empresa.

Documentación y respaldo:

Firmas de responsabilidad

ROSCANJELLAINES

Anexo 33: Socializacion BEIA y EPIS con CODDEFFAGOLF
Minutas reunión con representantes de CODDEFFAGOLF

Invitación:

EMPACADORA SAN LORENZO S.A. DE C.V.
CHOLUTECA, CHOLUTECA

Choluteca, 26 de Agosto de 2022

Lic. Dina Morel
Directora CODDEFFAGOLF
San Lorenzo, Valle
Su oficina

Estimada Lic. Morel,

Reciba un cordial saludo deseándole goce de excelente salud y éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para invitarle a la socializacion y entrega de los documentos: **EVALUACION PARTICIPATIVA DE IMPACTO SOCIAL (EPIS)** en su 2da actualización, y el Informe **ESTUDIO DE BIODIVERSIDAD E IMPACTO AMBIENTAL (B-EIA)** en su 1era actualización, como requerimiento de la certificación Aquaculture Stewardship Council (ASC), mismos que serán explicados detalladamente por el Ing. Mauricio Mejía, experto y consultor de la empresa ESL.

Por lo anterior, le estamos invitando muy cordialmente a que nos acompañe a la reunión que se llevara a cabo:

Fecha: Viernes 02 de Septiembre del 2022

Hora: 2 pm

Lugar: Salón reuniones, Empacadora San Lorenzo en San Lorenzo Valle.

Esperamos contar con su presencia, le saluda cordialmente.

ING. JOAQUIN ROMERO ORTEZ
GERENTE RELACIONES INSTITUCIONALES Y AMBIENTE
EMPACADORA SAN LORENZO S.A. DE C.V.

Minuta de reunión

Minutas de reunión con representante del Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca (CODDEFFAGOLF).

Reunión con el representante de CODDEFFAGOLF		
9.02.2022	Hora de inicio: 1:55 p.m. Hora terminada: 3:05 p.m.	Método de reunión: Virtual vía plataforma Google Meet
Objetivo de la reunión	Socializar con el representante del Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca (CODDEFFAGOLF), co-manejador de las áreas protegidas del Golfo de Fonseca, las evaluaciones de impacto ambiental sobre la biodiversidad (BEIA) y evaluaciones participativas de impacto social (EPIS) de las 5 granjas camaroneras del Grupo Granjas Marinas (San Bernardo, Las Arenas, AQH, CADELPA, y CRIMASA)	
Facilitador	Mauricio Mejía - Consultor	
Participantes	Nombre	Contactos
	Saul Montufar – Coordinador de CODDEFFAGOLF	+504 32451829
	Gabriel Álvarez – Representante del Grupo Granjas Marinas	

1. Tema de la agenda: Objetivo de la reunión

Discusión

El Consultor agradeció la participación del coordinador de CODDEFFAGOLF, indicando que el objetivo es presentar a CODDEFFAGOLF los procesos que las granjas camaroneras del Grupo Granjas Marinas han realizado para obtener las evaluaciones BEIA y EPIS en cumplimiento con la norma ASC para Certificación de Camarón.

Como parte del proceso de elaboración de estos estudios se las realizado consultas con partes interesadas para conocer sus opiniones y perspectivas sobre posibles impactos positivos o negativos que las actividades de la finca puedan tener en las comunidades y el medio ambiente.

2. Tema de la agenda: Impactos de la granja

Discusión

El Consultor explicó que el Grupo Granjas Marinas es uno de los primeros en la industria camaronera que fueron certificados bajo la ASC, un estándar socio ambiental voluntario internacional.

El Consultor dio un breve historial de cómo se creó este estándar. Explicó que desde 1999 al 2006 un consorcio integrado por organizaciones internacionales como la FAO, del Banco Mundial, WWF, NACA, UNEP desarrollaron los principios internacionales para la producción responsable de camarón. A partir del 2007 al 2014, mediante un largo proceso de diálogos regionales y WWF lidero las mesas de diálogos con productores, academia, ONGs, industria, comerciantes, en 5 regiones del planeta hasta lograr a creación de la norma ASC. En el 2015 el Grupo Granjas Marinas comenzó el proceso y logro certificarse con ASC en el 2016.

Se explicó que la norma ASC tiene 7 principios: principio 1 trata del cumplimiento legal, principio 2 trata de la evaluación de impactos a la biodiversidad, principio 3 trata sobre la evaluación de los impactos a las comunidades cercanas y las relaciones sociales, principio 4 se enfoca en el aspecto laboral de la camaronera, principio 5 tiene que ver con la salud del camarón, principio 6 trata con el uso de los reproductores y larvas y el principio 7 trata con el manejo de los recursos naturales. Las granjas son evaluadas contra indicadores de cumplimiento en estos 7 principios -más de 100 indicadores - para poder obtener la certificación.

La evaluación sobre la biodiversidad (BEIA) se elabora cada 6 años y la evaluación de las relaciones con la comunidad (EPIS) se elabora cada 3 años. El Grupo Granjas Marinas esta con la primer actualización del BEIA y

la segunda actualización del. Se clarificó que, aunque es ASC es una norma internacional se adapta a la situación de cada región.

Para el caso en el principio 2 es el estudio de impacto ambiental sobre la Biodiversidad, se analizan varios criterios.

1. **Ubicación de las granjas**

Las granjas deben estén en lugares medioambientalmente adecuados para la producción de camarón que conserven la biodiversidad y ecosistemas importantes. Para cumplir con la norma se debe tener una evaluación BEIA.

La evaluación BEIA se enfoca en los siguientes criterios:

Áreas Protegidas: no se certifican granjas en APs categoría I, II y III de la clasificación UICN. Se certifican en categorías V y VI si la granja fue establecida antes de la declaratoria del AP.
Para el caso de APs cat. IV se debe solicitar una variación a un comité de ASC que evalúa caso por caso.

En Honduras casi todas las granjas en el sur están dentro o parcialmente dentro de un área protegida y todas las áreas protegidas del Golfo son categoría 4. En el caso de GGM, ASC aprobó las solicitudes de variación para certificar la granjas, por están en cumplimento con el plan de manejo del AP, y le CF dio dictámenes técnicos favorables indicando que la declaratoria del AP fue posterior al establecimiento de las granjas y las granjas cumplen con el plan de manejo, están establecidas en la sub zona de producción intensiva de recursos que permite la producción de camarón a nivel comercial.

El representante de CODDEFFAGOLF preguntó si el estándar ASC considera los planes de manejo de las áreas protegidas para este proceso ya que indico que para las áreas protegidas categoría 4 se necesita un estudio de evaluación de impacto ambiental. El consultor le confirmó que es correcto, toda certificación de una finca que está en una área protegida categoría 4 se debe revisar el plan de manejo para asegurar que al menos la granja este en una subzona que permita la producción de camarón.

El representante de CODDEFFAGOLF comentó que estas áreas protegidas fueron declaradas en enero del 2000 y las concesiones ya estaban allí antes de la declaratoria. El Consultor afirmó que así es y que estos son los puntos que el comité de ASC evalúa para determinar la aprobación de una certificación, que se tiene un plan de manejo, un estudio de impacto ambiental, que la declaratoria fue después de la concesión y que donde hay traslape sea dentro de la subzona que permite la producción intensiva de camarón

Las 5 granjas del grupo camaronero GGM cumplen con los requisitos dentro el tema de áreas protegidas.

2. **Mangle**

El segundo punto que considera ASC es el tema de mangle. Después de marzo 1999 ASC no certifica granjas que han talado mangle para construcción de estanques. ASC solo permite que se corte mangle para el establecimiento de estaciones de bombas y canales de drenaje con los permisos legales y demostrar reforestación del 100% del área afectada.

Se utilizan plataformas como la de Global Forest Watch, Observatorio Mundial del Mangle para evaluar cambio de uso d suelo y pérdida de mangle.

El representante de CODDEFFAGOLF preguntó si ASC considera o prioriza por especies los mangles en el Golfo de Fonseca, ya que hay 6 especies de mangle en la zona. El consultor aclaro que ASC considera todas las especies de mangle como importantes.

Las granjas del Grupo Granjas Marinas eran en su mayoría playones salinos con parches de mangle. El Grupo Granjas Marinas ha tomado la estrategia de dejar la colonización de mangle en los bordes de canales y estanques.

Desde 1976 al 2019 se reportan importantes incrementos de vegetación de mangle en las granjas del grupo camaronero.

Siendo esto un impacto positivo para las especies de fauna en la zona.

El representante de CODDEFFAGOLF preguntó que en el caso de reforestaciones para la regeneración de mangle si se utilizan las mismas especies de mangle que existen en las áreas de o si se sembraron otras especies ya que se ha visto invasiones de mangles de otras especies que no era nativas.
Se le respondió que los programas de reforestación son en coordinación con el ICF, y que lo primero es plantar la misma especie afectada, pero en caso de que se están haciendo reforestación en una área donde predominan otras especies diferentes a la afectada se deberá reforestar con la especie de mangle que el ICF indique es la adecuada.

El representante de CODDEFFAGOLF reportó que para la ampliación de CRIMASA, se talaron dos especies de mangle. Se emitieron planes de salvamiento que autorizan la tala del mangle. Sin embargo, en un reporte de la comunidades se reportó una tala significativa de mangle.
El consultor aclaró que ASC no certifica construcciones en áreas protegidas después del 2014. En el caso de CRIMASA, ASC no certifica la expansión por lo que se ha pedido una cadena de custodia para diferenciar la producción de esa expansión y la parte que si esta certificada.
En cuanto a la tala de mangle, se evaluó los requerimientos de ASC y se determinó mediante un análisis multitemporal de cambio de uso d suelo que el mangle afectado, con permisos de salvamente, eran parches aisladas que no tenían conectividad al ecosistema de manglar.

3. Hábitats Críticos

El tercer punto que toma en cuenta ASC son los hábitats críticos, y protección de especies. Las granjas camaroneras de GGM están en un ecosistema perturbado con granjas acuícolas, agricultura, esteros, manglares y playones salinos.

En el análisis de especies amenazadas se identificaron cinco de importancia cocodrilo, lora nuca amarilla y tres aves playeras reportadas con algún grado de amenaza por la UICN.

En el caso del cocodrilo, con el ICF se planifican y se llevan a cabo capacitaciones anuales con el personal de las granjas en los procesos aceptables de manejo de esta especie.
GGM cuenta con planes de manejo para el cocodrilo. Para las aves se le da educación ambiental al personal enfatizando que no se deben de disturbar y también se han creado posters que se han colocado en áreas visibles dentro de las granjas para recordar al personal que se debe proteger estas aves. Este aspecto se evalúa cada año por los auditores ya que la lista roja de la IUCN es actualizada periódicamente. El énfasis al personal es que estas especies con algún grado de protección no se deben de matar. Las granjas de Grupo Granjas Marinas tienen una política de manejo de estas especies que es no letal incluso para el pato negro en los estanques que se comen a los camarones. Personal del ICF da charlas anuales sobre estas especies vulnerables.

4. Zonas de Amortiguamiento

El cuarto punto de importancia para el estudio sobre la biodiversidad es el tema de los Amortiguamientos. La barrera costera mínima debe ser de 100 metros entre la granja y la costa y la barrera riparia entre el perímetro de la granja y el estero debe ser de 25 metros mínimo. El estudio sobre la biodiversidad encontró que las cinco granjas cumplen con estos dos requisitos y además las barreras sirven como conectividad y hacen función ecosistémica sirviendo como biocorredores.

5. Salinización

El quinto temas de importancia para el estudio sobre la biodiversidad es el tema de salinización.
En las granjas del Grupo Grajas Marinas no se utiliza agua dulce para llenar los estanques. En las cinco granjas se utiliza agua salobre. Solo una de las 5 granjas tiene pozo de agua dulce para uso doméstico.

Y en cuanto a posible salinización de suelos, solo Las Arenas y AQH tiene en el perímetro un vecino de suelos agrícolas, el cual mantienen monitoreado para análisis de conductividad.

Para el pozo de agua dulce se mide la conductividad eléctrica cada seis meses. En caso de encontrar valores superiores a 1500 microsiemens por centímetro se Debra analizar la razón de incremento.

En el caso de suelos agrícolas vecinos se mide conductividad de forma semestral y al identificar incrementos con respecto al primer año se hacen consultas con universidades para identificar la razón del incremento.

6. ***Escapes***

El sexto tema de interés bajo esta norma es el tema de los escapes. Aunque en Honduras la producción de camarón es el camarón blanco que es nativo del pacifico, siempre se considera como un riesgo ecológico un posible escape masivo del camarón cultivado.

La norma pide que se minimizan o prevengan los escapes poniendo todas las medidas posibles, trampas que se monitoreen con frecuencia y se registren los resultados para poder tomar decisiones.
Es posible que una marea alta pueda desbordar un estanque, por eso se evalúa datos de COPECO y las plataformas de monitoreo de mareas. Se encontró que la marea más alta en 25 años fue de 3.5 metros. También se evalúa el comportamiento de las lluvias y los puntos más altos y más bajos de las granjas. Se encontró que las granjas del Grupo Granjas Marinas los puntos más bajos están en un rango de 1.5 a 2 metros. Si estas granjas estuvieran a menos de 100 metros la costa tendrían que hacer inversiones costosas para prevenir un desborde, pero las granjas del Grupo Granjas Marinas tienen una barrera de la costa entre 800 a 5000 metros así que no hay amenaza de desbordamiento.

Principio 3: Relación con la comunidad

Bajo el principio 3 se evalúa la relación con las comunidades más cercanas a las granjas.
Se llevaron acabo reuniones con los patronatos de las comunidades más cercanas, pescadores, entre otros actores. La norma evalúa que las granjas no sean un obstáculo a los recursos marinos costeros para los miembros de las comunidades. También evalúa que los miembros de las comunidades más cercanas se les da la prioridad en termino de empleo en las granjas y también la norma busca que la relación entre las granjas y las comunidades sea de armonía y buenas relaciones.

Para asegurar esto se pide que ambas partes (Granja y comunidad) acuerden una política de resolución de conflictos. Las comunidades más cercanas a las granjas del Grupo Granjas Marinas se identifican como: Guamerú para San Bernardo, El Carmen para la granja CRIMASA, Las Arenas par la graja Las Arenas y El Tulito para las granjas AQH y CADELPA.

Otros actores de influencia para las granjas son CADDEFFACOLF por el tema de las áreas protegidas, el ICF como la autoridad competente.

Los acuerdos que se tomaron entre las granjas y las comunidades son los siguientes:

1. *La política de resolución de conflictos es la herramienta para utilizar en caso de un conflicto.*
2. *Se mantendrán reuniones entre las granjas y las comunidades al menos cada 6 meses. La granjas del Grupo Granjas Marinas mantiene reuniones con las comunidades de forma frecuente.*
3. *Se le dará prioridad en la oferta de trabajo a los miembros de las comunidades más cercanas. En el caso de la granja CRIMASA se ha dado que se ha establecido un sistema de mancomunidad para darle oportunidades a miembros de otras comunidades cercanas, vía rotaciones de oportunidades, lo que ha creado un ambiente armonioso entre ellos.*
4. *El Grupo Granjas Marinas seguirá apoyando actividades culturales en las comunidades lo que también les ayuda a proyectarse como empresa socialmente responsable. Actualmente se le apoya a las actividades de las comunidades con las celebraciones del día del niño, de la madre, escuelas, donaciones de kits escolares entre otras.*

5. *Respecto a la bioseguridad de las granjas por parte de los miembros de las comunidades. Ellos reconocen que la granja produce alimentos por lo cual es necesario tener un proceso de solicitud para poder ingresar a las grajas reduciendo la contaminación que se pueda dar.*

Actualmente los 5 acuerdos están funcionando. Se ha enfatizado a las comunidades que FUNDESUR es el brazo social de las granjas para el Desarrollo de la Zona Sur. Sus áreas estratégicas *son salud, educación, el medioambiente y autogestión para el fortalecimiento de lideres comunitarios. La política de Resolución de Conflicto se ha aceptado como el documento que describe el proceso para recibir reclamos, dar respuesta a estos en un periodo de tiempo establecido si es aceptada por la parte que hiso el reclamo se cierra el caso si no es aceptado los agredidos deben indicar esto y es procede a buscar un mediador neutro que es aceptado por ambas partes, como puede ser un sacerdote, un policía, etc. Ambas partes deben aceptar la decisión del mediador al no ser así se activa la tercera opción que es ir a los tribunales. No es recomendable llegar a esta tercera fase ya que comprometen las buenas relaciones. Durante el periodo 2015 a 2022 las granjas del Grupo Granjas Marinas no se han llegado a estos extremos. Se han dado un par de reclamos que se ha resulto de forma amigable.*

Se le informo al representante del CODDEFFAGOLF que el representante del Grupo Granja Marinas le entregara una copia impresa de los estudios para cada granja.

El representante del CODDEFFAGOLF le dio las gracias al representante del Grupo Granja Marinas y al Consultor por la presentación y la información proporcionada en esta reunión. Como ultima consulta el representante del CODDEFFAGOLF pregunto si ASC considera la biodiversidad que se pierdo a través de la acción de bombeo, pues se succionan peces y sufren pedidas en la biodiversidad. El Consultor respondió que la versión de la norma ASC tendrá vigencia el 25 de octubre pero que en 12 a 15 meses es posible que habrá otra ronda de consultas para actualizar esta versión y allí se puede sugerir que se consideren indicadores de protección a la biodiversidad en estaciones de bombas. Por ejemplo, una malla filtro que proteja a los peces en la zona

Quedando todos satisfechos la reunión se dio por terminado a las 3:05. p.m.

Lista

EMPACADORA SAN LORENZO S.A. DE C.V.

LISTA DE ASISTENCIA REUNION

Fecha: 02-Sep-2022 **Hora Inicio:** 1:35 pm **Hora Final:** 3:05 pm

Asunto y Lugar de reunion: Socialización de documentos (EPIS) 2da actualización y (B-EIA) 1ra actualización como requerimiento de nuevo ASC. (Salón de reunión Empacadora San Lorenzo)

No.	Nombre Completo	No de Identidad	ORGANIZACIÓN Y CARGO	Numero de telefono	Firma
1	Juan Gabriel Alvarez	0601 1983 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	Mauricio Mejía	[illegible]	Profesor - Consultor	[illegible]	[illegible]
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

[illegible] Mejía

asistencia

Anexo 34: Hojas de Vida – Consultores

Curriculum vitae

NOMBRE:	Mauricio Antonio Mejía
FECHA DE NACIMIENTO:	diciembre 8, 1967
DIRECCIÓN:	Residencial del Golf, Zona Americana, La Lima, Cortés. Honduras Tel: Cel.: (504)-33037881 e-mail: mamejia01@yahoo.com
NACIONALIDAD:	hondureño (Nacimiento) + Beliceño Nacionalizado
IDIOMAS:	Español e Inglés

OBJETIVO: Ser parte integral de una organización o institución orientada a resultados a través del desarrollo sostenible, reducción de pobreza y el manejo de los recursos naturales

CALIFICACIONES

- 20 años de experiencia en agricultura y acuicultura sostenible, y trabajo con grupos de productores
- 12 años de experiencia trabajando con grupos de acuicultores en Latinoamérica promoviendo prácticas de producción responsable.
- 12 años trabajando en conservación de los recursos naturales e implementando mejores prácticas de cultivo en Mesoamérica.
- 12 años promoviendo la certificación sostenible del sector agroindustrial en Centroamérica.
- Destreza en análisis – métodos estadísticos para la investigación
- Capacidad para escribir propuestas para levantar fondos en ONGs
- Capacidad de trabajo en equipo
- Conocimientos de computación: paquetes estadísticos, ArcView, Microsoft Word, Excel, Access

Áreas de conocimiento

➢ Desarrollo de Estrategias de manejo para áreas de alto valor de conservación.

➢ Formulación y evaluación de proyectos.

➢ Estándares sociales y ambientales para la certificación acuícola

➢ Coordinación/Líder de programa

➢ Análisis de datos espaciales utilizando ArcGis

➢ Administración sostenible

➢ Diseño de estrategias en agricultura y desarrollo rural

➢ Estándares sociales y ambientales para la certificación de caña de azúcar y palma de aceite.

➢ Manejo integrado de plagas

➢ Agricultura de precisión

EDUCACIÓN

2014 Maestría en Administración de Empresas Sostenibles (Green MBA), Universidad para la Cooperación Internacional (UCI), Costa Rica y México.
2000 Diploma de Especialización en Agricultura Ecológica con énfasis en Agricultura Tropical Sostenible. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Costa Rica.
1996 Ingeniero Agrónomo, Escuela Nacional de Agricultura (ENA), Honduras.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

2006 a la fecha - Relevante a la certificación ASC-Camarón

- 2007-2014 Coordinación del diálogo Centro América y México para desarrollo del estándar ASC Camarón
- 2014 - Coordinación de preauditorias pilotos para pruebas del estándar ASC en cinco granjas camaroneras en Belice.
- 2014-2015 Asesorías para preparación y certificación de once granjas camaroneras y una de tilapia en Belice., incluyendo supervisión a la elaboración de BEIA y EPIS.
- 2015-2016 Asesoría para preparación y certificación de cinco granjas camaroneras en Honduras (GGM), incluyendo supervisión a la elaboración de BEIA y EPIS.
- 2015 – 2016 Asesoría para preparación y certificación de diez granjas camaroneras en Ecuador (Grupo SONGA), incluyendo supervisión a la elaboración de BEIA y EPIS.
- 2017 - Elaboración de estudios BEIA y EPIS para granja CULTOSA en Panamá
- 2018 - Elaboración de estudios BEIA y EPIS para dos granjas del Grupo El Faro en Honduras
- 2018 - Elaboración de estudios BEIA y para tres granjas del Grupo CACESA en Honduras
- 2018 - Asesoría y elaboración de BEIA y EPIS a 5 granjas camaroneras en Sonora México.
- 2019 - Elaboración de estudios EPIS para recertificación de cinco granjas del grupo Granjas Marinas en Honduras.
- 2019 - Asesoría y preparación de BEIA y EPIS a tres fincas camaroneras en Honduras (AQUAMAR, CAMARSUR e INVAR).
- 2019 – Elaboración de BEIA y EPIS a granja camaronera Domingo Rodas en Perú.
- 2020 – Análisis cambio de uso de suelos granjas camaroneras grupo Nueva Pescanova – CAMANICA Nicaragua
- 2020 – Análisis cambio de uso de suelos granjas camaroneras Grupo Nueva Pescanova – PROMARISCO Ecuador
- 2020 – Asesoría y elaboración de BEIA y EPIS a 5 granjas camaroneras en Sonora México.
- 2021 – Asesoría y elaboración de BEIA y EPIS a granja camaronera Océanos en Colombia.
- 2021 - Elaboración de estudios BEIA para recertificación de cinco granjas del grupo Granjas Marinas en Honduras
- 2021 – Actualización del BEIA a grupo camaronera Rivermar en Honduras
- 2021 – Actualización del BEIA a grupo camaronera Granjas Marinas del Sur en Honduras
- 2021 – Asesoría para revisión y actualización de BEIA y EPIS a granja camaronera ICASUR en Honduras
- 2021 – Elaboración de BEIA y EPIS a granja camaronera Ixtán en Guatemala
- 2021 – Actualización EPIS granjas camaroneras de grupo Acción Acuícola, Sonora, Mexico

2017 – Presente World Wildlife Fund
Oficial Senior Producción Alimentaria WWF Guatemala/Mesoamérica
Como líder del programa de Producción Alimentaria en la región Mesoamericana, las principales actividades incluyen el apoyo al sector camaronero en Belice, Guatemala y Ecuador en la adopción de buenas prácticas acuícolas y el apoyo a la iniciativa SSP en Ecuador.
Apoyo a las agroindustrias en Centroamérica a mantener sistemas de producción sostenibles.

2006 – 2017 World Wildlife Fund, Mesoamérica

Oficial del Programa de Agricultura y Acuacultura

- Como oficial del programa de agricultura y acuicultura en WWF Guatemala/Mesoamérica las principales responsabilidades incluyen el involucramiento del sector privado agroindustrial en la adopción de prácticas sostenibles para la producción responsable de los principales productos de exportación en la región mesoamericana.
- En Mesoamérica se han implementado mejores prácticas de cultivo en la producción de caña de azúcar, banana, cítricos y palma de aceite.
- Desarrollando e implementando un modelo de alerta temprana para el manejo de la sigatoka negra en Belice y Honduras.
- En Belice, Honduras y Quintana Roo se ha adoptado el manejo biológico de plagas en caña de azúcar como la principal estrategia dentro del manejo integrado de plagas.
- En Belice, Honduras y Ecuador se está trabajando con las principales industrias productoras de camarón cultivado para ser certificadas bajo estándares ambientales y sociales, al 2016 se ha logrado 95% de la industria beliceña, en Honduras el grupo Granjas Marinas y en el Ecuador el grupo SONGA han sido certificados bajo el sello ASC.
- Durante enero 2014 a diciembre 2015 coordinador/facilitador en la implementación de proyectos financiados por el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID).
- Desde el 2012 responsable de la formulación, ejecución y evaluación de proyectos financiados por organismos internacionales como la Iniciativa Holandesa para el Comercio Sostenible.

Otras responsabilidades:

- Recolectar información sobre buenas prácticas agrícolas existentes en las agroindustrias para promover su adopción.
- Realizar visitas de campo y evaluar el progreso de los proyectos
- Proveer asistencia técnica a los proyectos
- Evaluar y monitorear los proyectos en agricultura y acuacultura financiados por WWF
- Desarrollar nuevos proyectos en áreas que no estén recibiendo apoyo de WWF
- Supervisar actividades de investigación en el campo, donde WWF tiene proyectos de investigación activos
- Generar reportes al finalizar los proyectos en adición a reportes mensuales
- Interactuar con donantes, científicos, oficiales de gobiernos, oficiales de ONGs y otros socios

2001 – 2006 Cámara Azucarera de Belice (SICB), Belice. Oficial de Proyectos/Investigación

- Desarrollar e implementar proyectos de investigación y mejores prácticas de manejo en producción sostenible de caña de azúcar a nivel de campo y fábrica a fin de incrementar productividad y reducir costos de producción
- Establecer parcelas demostrativas sobre diferentes variedades de caña de azúcar bajo diversas condiciones de fertilidad de suelos, malezas y plagas con la finalidad de educar a los productores utilizando la metodología productora a productor
- Desarrollo de propuestas para financiar proyectos de investigación
- Preparación de presupuestos para las actividades de los proyectos y reportes de progreso
- Elaboración de mapas de granjas en el norte de Belice generando reportes en sistemas de información geográfica
- Implementación exitosa del primer censo cañero en Belice (2201/2002)
- Capacitación de técnicos agrícolas en SIG con financiamiento de OIRSA, Belice
- Publicación de material técnico para la producción de caña de azúcar y distribuidos entre los productores
- Coordinación de programas de extensión y supervisión de técnicos de campo en el norte de Belice
- Realización de reuniones y entrenamientos de los productores locales
- Representación de la cámara azucarera y asistir al presidente de la cámara en reuniones técnicas a nivel nacional e internacional.
- Interacción con el ministerio de agrura y otras industrias en particular el intercambio de experiencias en mejores prácticas de manejo que se adaptan a la industria cañera.

1997 – 1998 Escuela Nacional de Agricultura (ENA), Honduras. Técnico de campo y Profesor

- Profesor de propagación de plantas y Frutales
- Supervisión de módulos de campo en propagación de plantas y ornatos
- Preparación de evaluaciones, reportes técnicos al secretario general de la ENA

1998 Responsable de la Sección de Frutales en la ENA

- Preparación de reportes trimestrales sobre el desarrollo y progreso de las actividades ejecutadas en la sección de frutales
- Responsable de investigación, producción y comercialización de frutas
- Responsable del mantenimiento de las granjas en la institución
- Responsable de la supervisión de trabajadores de campo

1997 Responsable de la sección de propagación de plantas

- Preparación de reportes trimestrales sobre el desarrollo y progreso de las actividades ejecutadas en la sección de propagación de plantas
- Responsable de investigación, producción y comercialización de plantas ornamentales
- Responsable del mantenimiento del ornato de la institución
- Responsable de la supervisión de trabajadores de campo

1996 Rancho Santa Fe, Honduras

Gerente de Granja

- Responsable de producción y comercialización intensiva de tomates
- Responsable del mantenimiento y manejo de los huertos hortícolas de la institución
- Diseño e instalación de sistemas de riego
- Entrenamiento del personal técnico

1991-1992 Ministerio de Recursos Naturales, Honduras. Dirección Nacional de Agricultura

Operador de Maquinaria Agrícola

- Responsable del equipo y maquinaria del departamento
- Supervisión del personal laborando en los talleres del departamento
- Supervisión de operadores y conductores de vehículos en el departamento

COMITES PROFESIONALES

- 2010 - 2015 Miembro del comité para la revisión y planeamiento de los fondos de la asociación cañera de Belice
- 2009 - 2015 Miembro del comité ambiental de la asociación cañera de Belice
- 2006 – 2006 Miembro Ex Oficio de la autoridad para el control de la calidad de la caña de azúcar
- 2005 – 2006 Miembro del comité de producción cañera de Belice
- 2005 – 2006 Miembro del Instituto de Investigación y Desarrollo de la caña de azúcar en Belice
- 2005 – 2006 Consejero técnico del presidente de la cámara azucarera de Belice

CAPACITACIONES

- 2020 MSC Cadena de Custodia – Proyecto MAR2R
- 2018 manejo de personal, WWF USA
- 2017 modelos de alerta temprana, Viena, Austria
- 2017 políticas acuícolas, Seguridad Alimentaria y cambio climático - BID
- 2017 producción y comercialización sostenible de mariscos, Bruselas, Bélgica.
- 2017 Manejo de riesgos en proyectos - BID
- 2017 Mejorando la implantación de programas usando el modelo lógico – Universidad de Florida
- 2016 producción acuícola en el sureste asiático, Vietnam y Tailandia
- 2016 Curso de auditor líder para la certificación de Tilapia bajo la norma ASC, Santiago de Chile
- 2016 Introducción al Cambio Climático, Instituto para la investigación y entrenamiento de las Naciones Unidas
- 2015 Curso de auditor líder para la certificación de Camarón bajo la norma ASC, Tailandia
- 2014 CALIDENA preparación de capacitadores bajo el Proyecto PTB/CROSQ "Desarrollo de una demanda orientada e infraestructura de calidad armonizada", CROSQ, República Dominicana
- 2013 curso para asesores en Áreas de Alto Valor de Conservación, PROFOREST, Honduras
- 2009 análisis de datos, WWF, Guatemala
- 2007 MS Project Management, EXECUTRAIN, Guatemala
- 2005 Trade opportunities for Belize, IICA, Belize
- 2004 Implementación de programas de investigación, INICA, Cuba
- 2003 manejo de bases de datos, proyecto OIRSA-VIFINEX, Honduras
- 2003 Pesticides specifications applicable to pesticides registration of agricultural pesticides, FAO, Belize
- 2002 Sistemas de Información Geográfica, OIRSA-VIFINEX, El Salvador
- 2001 Entrenamiento en sistemas de información geográfica (SIG), OIRSA-VIFINEX , Belice
- 1998 Manejo post cosecha de frutas y vegetales frescos. Fundación Hondureña para la Investigación Agrícola (FHIA), Honduras.
- 1998 Sistemas de producción pecuaria e industria rural en armonía con el ambiente y el uso racional de los recursos naturales. Escuela centroamericana de ganadería, Costa Rica.
- 1998 Biotecnología. Instituto de Formación Profesional (INFOP) – JICA, Honduras.
- 1998 elaboración de fertilizantes orgánicos, FHIA –Proyecto Guayape, Honduras.
- 1998 producción de café orgánico, ENA, Honduras.
- 1996 análisis de datos experimentales utilizando SAS, ENA –Guelph, Honduras.
- 1995 cultivo de palma africana, INFOP, Honduras
- 1994 cultivo de Caña de Azúcar, Cantarranas, Honduras.

PUBLICACIONES

- 2014 Guía para la Planificación Estratégica Sostenible de la Asociación de Productores de Caña de Azúcar en Belice
- 2009 Manejo de residuos post cosecha en la producción de caña de azúcar.
- 2009 Manejo alternativo de malezas en plantaciones de cítricos, cultivos de cobertura como parte del manejo de malezas en Belice.
- 2008 Control Biológico de la Mosca Pinta en caña de Azúcar
- 2002 Guía Técnica para la producción de caña de azúcar en Belice (Español/Inglés), SICB, Belice
- 2002 Censo cañero 2001/2002, SICB, Belice
- 1996 Diagnóstico de la producción hortícola con énfasis en la producción de tomate (Lycopersicon esculentum) en el rancho Santa Fe. Tesis de grado, Escuela Nacional de Agricultura (ENA), Honduras.

CONFERENCIAS

- 2016 Clúster en el Caribe, oportunidades y desafíos. Bridgetown, Barbados
- 2016 Producción responsable acuícola, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, regional Choluteca.
- 2016 Certificación de camarones cultivados bajo la norma ASC, São Paulo, Brasil
- 2016 Feria Mundial del Marisco, Bruselas, Bélgica
- 2015 Certificación de camarones cultivados bajo la norma ASC, Guayaquil, Ecuador
- 2015 Feria Norteamericana del Marisco, Boston, USA.
- 2015 Feria mundial del Marisco, Bruselas, Bélgica
- 2014 X Simposio de Acuicultura y Expo comercial (X SIMCAA) del 27 al 29 de agosto 2014, Tegucigalpa, Honduras
- 2011 Taller subregional “Control Biológico en HLB”: Recomendaciones para Centroamérica, Costa Rica
- 2009 Mejores prácticas de Manejo en el agro sector mesoamericano– La FHIA, Honduras
- 2009 Análisis de datos - La FHIA, Honduras
- 2008 Entendiendo el Agro clima en el Arrecife Mesoamericano - Honduras
- 2006 Primer reunión Interamericana sobre Biocombustibles, Sao Paulo, Brasil
- 2006 Pago por calidad, Costa Rica, Jamaica y El Salvador
- 2004 Diversificación de la caña de azúcar, Habana Cuba.
- 2005 Simposio canero, Quintana Roo México.

INTERESES Y AFILIACIONES

- Miembro de la Sociedad Audubon en Belice (BAS)
- Miembro de la asociación de egresados de la Escuela Nacional de Agricultura (AGENA)
- Profundo interés en la conservación y protección de los recursos naturales y el ambiente

Credenciales:

República de Honduras

Escuela Nacional de Agricultura

El Director de la Escuela Nacional de Agricultura en ejercicio de las facultades que la ley le confiere

Por cuanto

Mauricio Antonio Mejía

Ha cumplido con los estudios correspondientes y satisfecho todos los requisitos académicos, legales y administrativos.

Por tanto

Le confiere el Título de:

Ingeniero Agrónomo

En el grado académico de

Licenciatura

Dado en la ciudad de Tulaxmas Cancha el día [illegible]

Director

Secretario General

Presidente

Junta Directiva E.N.A.

UCI
Universidad para la Cooperación Internacional

Universidad para la Cooperación Internacional

Otorga el presente

Título

a

Mauricio Antonio Mejía

Por haber acreditado los estudios correspondientes a la

Maestría en Administración de Empresas Sustentables

De acuerdo a los planes y programas de estudio vigentes en la modalidad virtual, con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, otorgado por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, según acuerdo No. 201244MA de fecha 5 de julio de 2012.

Firma del Alumno

Bacalar, Municipio de Bacalar, Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil quince.

María Antonia Hernández Rivas
Coordinadora Académica de la
Universidad para la Cooperación Internacional

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza

Escuela de Estudios de Posgrado

Otorga a:

Mauricio Antonio Mejía

El presente

Diploma de Especialización en Agricultura Ecológica con énfasis en Agricultura Tropical Sostenible

Por haber cumplido con todos los Cursos y demás requisitos académicos correspondientes, de enero a diciembre de 1999.

Dado en la ciudad de Turrialba, Costa Rica a los 21 días del mes de Marzo de 2000

Pedro Ferreira
Director General

Certificate of Recognition

This certificate is awarded to:

Mauricio Meija

In recognition of the successful completion of the

ASC Auditor Training Course for Shrimp

9 - 11 June 2015, Bangkok, Thailand

Successful completion of the ASC Auditor Training Course is a requirement for Certification Bodies to become accredited for ASC certification. For more information see: www.accreditation-services.com

Aquaculture Stewardship Council

Bas Geerts
Standards Director, Aquaculture Stewardship Council
Date: 18 June, 2015

Aquaculture Stewardship Council – PO Box 19037, 3501 DC Utrecht / Nieuwekade 9, 3511 RV Utrecht – www.asc-aqua.org – +31 (0)30 230 5929

YVETTE MICHELLE ALONZO
Tel: Cell: + (504) 8906-2046
E-mail: yalonzo02@gmail.com

Datos personales

Fecha de Nacimiento:	16 abril 1974
Domicilio:	Residencial del Golf, Zona Americana La Lima, Cortés Honduras
Nacionalidad:	Beliceña
Estado Civil:	Casada

Perfil profesional

Nacida en Belice, completó sus estudios de Maestría en Socioeconomía Ambiental con énfasis en Administración y Gerencia Ambiental en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Turrialba, Costa Rica.

De regreso a Belice, ocupó cargos de dirección y gestión de proyectos agrícolas y ambientales en los sectores públicos, organizaciones no gubernamentales e instituciones internacionales de cooperación (IICA, GIZ, EU, PNUD) por 17 años. Cuenta con extensa experiencia trabajando con comunidades locales, productores, miembros de gobiernos, el sector privado, instituciones internacionales y donantes.

Competencias

Planificación Estratégica y fortalecimiento Institucional
Desarrollo de propuestas de proyectos
Gestión, monitoreo y sistematización de proyectos en los sectores agrícolas y ambientales
Organizar y facilitar capacitaciones a grupos de productores y técnicos
Cooperación técnica y transferencia de tecnología
Formulación y fortalecimiento de políticas públicas
Conocimiento de cadenas de valor y su aplicación en el desarrollo
Integrando la adaptación al cambio climático en la cooperación para el desarrollo
Gestión de áreas protegidas
Conocimiento de cadenas agrícolas, resiliencia y gestión de riesgo en la agricultura
Inclusión en la agricultura y los territorios rurales, agricultura familiar
Conocimiento y aplicación de sistemas de información geográfica.
Competencia en sistemas informáticos: Windows, Excel, Word, PowerPoint, Outlook,
Idiomas: español (intermedio), Ingles (competente)

Educación

2000 Maestría en Socioeconomía Ambiental con énfasis en Administración y Gerencia Ambiental
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Turrialba, Costa Rica

1996 Licenciatura en Matemáticas
Dominican College of San Rafael, San Rafael, California, USA (Graduada con honores)

1993 Grado Asociado en Ciencias (especialización en Matemáticas y física)
St. John's College Sixth Form, Belice

Experiencia profesional

Enero 2018 – Actual

Consultora Independiente

Áreas de conocimiento y experiencia incluye:

- Formulación, implementación, gestión, monitoreo, evaluación y sistematización de proyectos en áreas de gestión de recursos naturales, gestión de áreas protegidas, desarrollo sostenible agrícola, desarrollo comunitario (desarrollo de comunidades)
- Planificación estratégica y fortalecimiento institucional
- Formulación, fortalecimiento y análisis de políticas públicas
- Consulta y negociación comunitaria
- Cadenas agrícolas
- Resiliencia y gestión de riesgo en la agricultura
- Inclusión en la agricultura y los territorios Rurales
- Agricultura familiar

2018 a la fecha: Consultora asociada para la elaboración de Evaluación del Impacto Ambiental sobre la Biodiversidad (BEIA) y Evaluación Participativa de Impacto Social (EPIS) a 12 granjas camaroneras en los estados de Sonora y Sinaloa, México en preparación para certificación ASC.

Marzo 2013 – diciembre 2017 Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Economista de Agricultura y Analista de Políticas

Descripción de funciones:

- Responsable para el desarrollo de una propuesta con el objetivo de mejorar la productividad de granjas bananeras en Belice a través del manejo integrado de suelos. (la propuesta valorada en 2.4 Millones de Euro fue aprobada por al EU en octubre 2017)
- Responsable para la gestión y monitoreo del proyecto de 3 años valorado en 3.4 Millones de Euros para el fortalecimiento de la industria azucarera en Belice. (Finalizado con éxito en diciembre 2017)
- Hacer enlace entre actores públicos, privados y sociedad civil, grupos de productores y comunidades sobre sistemas y cadenas de valor en la agricultura sostenible y competitividad, proporcionar apoyo técnico
- Apoyar los Ministerios de Agricultura y el de Desarrollo Rural en el desarrollo de políticas para el desarrollo sostenible y competitiva de la agricultura y el bienestar de las comunidades rurales
- Colaborar con agencias de desarrollo y donantes en el desarrollo e implementación de proyectos en temas de prácticas de agricultura inteligente, agricultura familiar, cambio climático, entre otras.
- Conducir y facilitar capacitación a grupos productores y técnicos en temas de desarrollo y gestión de proyectos, políticas agrícolas, prácticas agrícolas climáticamente inteligentes, agricultura familiar, estadísticas de agricultura, planificación estratégica etc.
- Prepara informes de los proyectos para los donantes
- Responsable para el fortalecimiento institucional de grupos comunitarios, productores, y otros – desarrollar planes estratégicos y manuales operacionales, de recursos humanos, de juntas directivas entre otros. Planes estratégicos fueron desarrollados para la agencia regulatoria de pesticidas de Belice y la unidad de extensión e investigación del Ministerio de Agricultura de Belice.

- Preparar hojas informativas, carteles y folletos referente a los proyectos de la oficina del IICA en Belice
- Promover políticas públicas con el sector público, privado y no gubernamental.

Julio 2012- Marzo 2013 Sociedad para la cooperación internacional de Alemania (GIZ), Programa Selva Maya

Consejero técnico

Descripción de funciones:

- Monitorear el desarrollo e implementación de los planes de proyectos y programas con las contrapartidas
- Preparar e implementar proyectos y programas a nivel regional
- Preparar e implementar talleres seminarios y otros eventos sobre temas ligados a los proyectos, programas y planes estratégico del GIZ y el país
- Desarrollar y organizar medidas de control de calidad e implementar los cambios y mejoras necesarios
- Apoyar la cooperación y colaboración de Belice en el programa de la Selva Maya y trabajar a través de la identificación, negociación y gestión de proyectos conjuntos con el Ministerio de Recursos Naturales y el Ministerio de Agricultura.
- Colaborar y cooperar con comunidades, productores, y otros grupos que manejan recursos naturales para el desarrollo y gestión de proyectos.
- Desarrollar manuales, procedimientos, reportes y otros materiales relevantes al programa
- Apoyar con la planificación y desarrollo de conceptos de proyectos incluyendo la preparación, organización y moderación de talleres de planificación

2007- June 2012 Asociación de organizaciones de gestión de áreas protegidas (APAMO)

Director ejecutivo

Descripción de funciones:

- Gestión diaria de la secretaría y sus finanzas
- Asesorar la junta directiva de APAMO e implementar las políticas del consejo
- Desarrollar planes estratégicos y operacionales, planes de trabajo anuales, presupuestos anuales e informes de progreso
- Organizar y facilitar talleres, juntas y seminarios con miembros y socios
- Desarrollar políticas y marcos de referencia de las áreas protegidas en colaboración con los miembros
- Colaborar con agencias gubernamentales, socios nacionales e internacionales y donantes para lograr la misión y visión de la asociación
- Coordinar y hacer enlace entre los miembros de la asociación y entre los miembros y el gobierno, sector privado y sociedad civil.
- Representar la organización a foros nacionales e internacionales.
- Recaudar fondos para poder llevar a cabo los proyectos en beneficio a los miembros de la asociación.
- Apoyar a los miembros en negociaciones con el gobierno en el desarrollo de políticas para la conservación, protección y desarrollo de las áreas protegidas.
- Gestión, manejo y monitoreo de proyectos
- Revisión de políticas referente a las áreas protegidas y asesora los miembros de APAMO

2005-2007 Fideicomiso de Conservación de Áreas Protegidas (PACT)

Director de Programa de Subsidios

Descripción de funciones:

- Supervisar y administrar el programa de subsidios de PACT

- Gestión de proyectos valorados entre US $5,000 a US $500,000
- Revisar propuestas de proyectos de grupos que manejan áreas protegidas y llevarlo a la junta directiva con recomendaciones.
- Monitoreo y evaluación de los proyectos.
- Hacer enlace con socios para identificar proyectos
- Evaluar aplicación de propuesta de proyectos de los socios
- Hacer enlace con otros Fideicomiso de Conservación de Áreas Protegidas con objetivos similares al de PACT
- Apoyar las actividades de relaciones públicas del programa de subsidios de PACT
- Coordinar y organizar programas de divulgación comunitaria para promover los objetivos de PACT
- Proporcionar asistencia técnica a los beneficiarios del programa de subsidios de PACT y beneficiarios potenciales
- Producir informes mensuales relevantes a los proyectos aprobados por PACT

2004 – 2005 Fideicomiso de Conservación de Áreas Protegidas (PACT) – Proyecto para el desarrollo de un Plan del sistema nacional de áreas protegidas de Belice.

Coordinador de proyecto

Descripción de funciones:

.

X. Responsable para el manejo del proyecto para el desarrollo de la primera política nacional de áreas protegidas y plan del sistema de áreas Protegidas de Belice con un valor de US $1.4 M
XI. Desarrollar propuestas de proyectos para apoyar la ejecución del plan de trabajo del proyecto
XII. Gestionar las actividades del día a día del proyecto incluyendo el monitoreo interno y evaluación de actividades de ejecución del Proyecto
XIII. Preparar términos de referencia y coordinar logísticas de consultores contratados por el proyecto
XIV. Supervisar consultores contratados por el proyecto
XV. Hacer enlace entre actores públicos, privados y sociedad civil, organizaciones con-manejadoras y donantes de las áreas protegidas
XVI. Hacer enlace y preparar informes mensuales para el grupo de trabajo del proyecto
XVII. Coordinar, organizar y facilitar reuniones y consultas con los actores principales del proyecto
XVIII. Prepara informes trimestrales para donantes, agencias gubernamentales, y de instituciones de desarrollo

2002 – 2004: Ministerio de Agricultura, Pesca y Cooperativas

Director de programa nacional de soya

Descripción de funciones:

XIX. Gestionar las actividades del día a día del programa incluyendo el monitoreo interno y evaluación de actividades de ejecución del programa
XX. Preparar planes de trabajo anuales y presupuestos anuales
XXI. Preparar informes técnicos y financieros del programa
XXII. Hacer enlace entre actores públicos y privados.
XXIII. Organizar y facilitar reuniones y consultas con los actores principales del proyecto.
XXIV. Promover conocimiento público del programa nacional del programa de soya
XXV. Supervisar los contratos de producción bajo el programa
XXVI. Gestionar el uso de maquinaria del programa para la producción de soya
XXVII. Gestionar el presupuesto asegurando que los gastos estén dentro los límites aprobados
XXVIII. Supervisar el programa de préstamos – aprobando crédito a los productores dentro el programa

2001 – 2002: Ministerio de Agricultura, Pesca y Cooperativas

Economista Agrícola

Descripción de funciones:

- Apoyar la unidad de análisis de política económica y estadística del Ministerio de Agricultura.
- Desarrollar estudios de costos de productos básicos del sector.
- Supervisar y coordinar toda la recopilación de datos estadísticos, compilación e informes con los oficiales de extensión para todo el país.
- Preparar análisis económicos de cultivos y ganadería.
- Desarrollar encuestas y apoyar el censo de agricultura del 2002.
- Fortalecer las capacidades de los extensionistas en temas de recopilación de datos y estadísticas.
- Representar Belice en las reuniones del CORECA.

Otros

Marzo 2010 Consultoría para la asociación de guías turísticos de Sarteneja, Belice

Facilitar y preparar un informe de evaluación interna del proyecto de COMPACT, "Proporcionar un entorno propicio para el desarrollo sostenible del turismo ambiental consciente en Sarteneja, un actor clave del arrecife de Belice."

Mayo 2009 Consultoría para la asociación de guías turísticos de la península de Placencia, Belice

Facilitar y preparar un informe de evaluación interna del proyecto de COMPACT, "Promoviendo la protección, conservación y uso sostenible de los recursos marinos del sistema de arrecife de Belice a través de capacitaciones y educación avanzadas para los guías turísticos marinos de la península de Placencia."

Diciembre 2008 Consultoría para el grupo de conservación de mujeres para el santuario de babuinos de la comunidad

Facilitar y preparar un informe de evaluación interna del final del Proyecto de COMPACT, "Logrando la meta y los objetivos del santuario de babuinos de la comunidad, a través de la demostración de los beneficios de la participación de la comunidad en la piscicultura."

Entrenamientos

2015 "Integrando la adaptación al cambio climático en la cooperación para el desarrollo", IICA

2014 "Monitoreó y evaluación de políticas públicas", IICA en línea

2014 "Diseño e implementación de políticas públicas", IICA en línea

2012 "Sesión introductoria Value Links", GIZ, Guatemala

2012 "Enfoque de Cadenas de Valor y su Aplicación en el Desarrollo", GIZ, Guatemala

2012 "Taller de redacción de subvenciones y recaudación de fondos", Embajada de Estados Unidos, Belice

2012 "Introducción a Capacity Works", GIZ, Salvador

2012 "Introducción a la facilitación de eventos grupales", GIZ, Guatemala

2008 "Desarrollando un sistema de análisis de decisión integrado marino (MIDAS) Modelo, Conservación

Internacional, Belice

2008 "Principios y técnicas de recaudación de fondos – una introducción práctica", Fundación Oak /APAMO, Belice

2007 "Project 2003" (nivel intermedio), Executrain, Guatemala

2007 "Project 2003" (nivel introductorio), Executrain, Guatemala

2006 "Curso Regional de Sostenibilidad Financiera para Áreas Protegidas" The Nature Conservancy, CEGESTI, PROARCA, Costa Rica

2001 "Sistema de información geográfica aplicada (G.I.S.)", OIRSA, VIFINEX, MAF, Belice

1997 "Introducción al sistema de posicionamiento global Garmin PC 100_2 Processing Software", University of California, USA

1997 "Aplicación avanzada en el sistema geográfico" – TNT Mips processing software, University of California, USA

1997 "Taller en "teledetección para la investigación y el control de Malaria en Belice", University of California, USA

1996 "Entrenamiento informático de instalación de hardware y software", University of California, USA

1996 "Curso introductorio en desarrollo de sistemas de información geográfica" – TNT Mips Processing Software, University of California, USA

Publicaciones y presentaciones internacionales

2004 La producción de soya en Belice y sus impactos en la industria de alimentos, Reunión General de la Sociedad Agroeconómica del Caribe (CAES), Suriname

2000 Potencial económico de los sistemas silvopastoriles para la producción lechera y limitaciones para su adaptación, Cayo, Belice. Agroforestería en las Américas. CATIE, Turrialba, Costa Rica.

2000 Potencial económico de los sistemas silvopastoriles para la producción lechera y limitaciones para su adaptación, Cayo, Belice. Tesis M.Sc., CATIE, Turrialba, Costa Rica.

1998 Teledetección y sistemas de información geográfica para el control de Malaria y protección del medio ambiente: Una alianza funcional, ECO, Belice.

1998 Un análisis de teledetección de la abundancia de vectores y el riesgo de malaria asociado con comunidades seleccionadas en el sur de Belice, C.A., Uniformed Services University of the Health Sciences, Bethesda, MD. USA.

1996 Enseñando Cálculos en el siglo 21: Una comparación del cálculo reformado con el cálculo tradicional. Tesis B.A., Dominican College of San Rafael, San Rafael, California, USA

Reconocimientos

2001 Premio al mérito en reconocimiento a la dedicación de hábitos de trabajo ejemplares y sostenidos y actitudes positivas hacia el trabajo y el crecimiento de la organización, Ministerio de Agricultura Pesca y Cooperativas

2000 Reconocimiento de la Amistad y Buen compañerismo en el programa de Socioeconomía Ambiental, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Turrialba, Costa Rica

1991 Beca Presidencial para logros sobresalientes, Dominican College of San Rafael, San Rafael, California, USA.

Nombramientos

2013-2015	Copresidente del comité nacional de política Agrícola y alimentaria, MAFFESDI
2004-2005	Representante de país de la sociedad agroeconómica del Caribe (CAES)
2008-2012	Miembro de la junta directiva de la Universidad Nacional de Belice, representando la sociedad civil, Belmopán
2010-2012	Miembro del comité de recursos naturales y política y estrategia ambiental (NREPS), Belice

Actividades extracurriculares

2007	Miembro de la Sociedad Audubon de Belice, Belice
2004-2005	Representante de Belice en la sociedad agroeconómica del Caribe
1997 -1998	Voluntario del instituto para ciegos, Belice
1997 - 1998	Miembro de la Sociedad de Coro de Belmopán, Belice
1995 - 1996	Miembro del equipo de fútbol femenino, Dominican College of San Rafael, San Rafael California
1993 - 1994	Co-fundador del club ambiental "Estudiantes fomentando el desarrollo ambiental" (SEED), Belmopan Comprehensive School, Belice
1992 - 1993	Miembro del club ambiental, "Estudiantes unidos para la naturaleza (SUN), Belice
1992 - 1993	Voluntario del instituto para ancianos, Help Age, Belice

Referencias

Dr. Muhammad Ibrahim Ph.D
Director General
CATIE
Turrialba, Costa Rica
Tel. (+506) 2558-2551/2558-2201
Email: mibrahim@catie.ac.cr

Dr. Gabriel Rodríguez Márquez
Coordinador de la Unidad de Proyectos
IICA
San José, Costa Rica
Tel:(+ 506) 2216 0222
Email: gabriel.rodriguez@iica.int

Mr. Jose Alpuche

Viceministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura, Pescas, Medio Ambiente, Bosques, Desarrollo Sostenible e Inmigración
Belmopán, Belice
Tel. (+501) 822-2243 o (+501) 610-5474
Email: ceo@agriculture.gov.bz

Credenciales:

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza

Por recomendación del Claustro de Profesores de la Escuela de Posgraduados

Otorga a:

Yvette Michelle Alonzo

el grado de:

Magister Scientiae

en Socioeconomía Ambiental

con énfasis en Administración y Gerencia Ambiental

Con todos los honores, deberes y privilegios que el mismo confiere. En testimonio de lo cual se estampan el sello del CATIE, las firmas del Director General y el Decano de la Escuela de Posgraduados. Dado en la ciudad de Turrialba, Costa Rica a los 15 días del mes de diciembre del año 2000.

Gilberto Páez
Director de Educación y
Decano de la Escuela de Posgraduados

Pedro Ferreira Reis
Director General

Dominican College of San Rafael

The Board of Trustees of Dominican College of San Rafael
on the recommendation of the Faculty and by virtue of authority
vested in them have conferred on

Yvette Michelle Alonzo

the Degree of

Bachelor of Arts
in Mathematics

with all the Rights and Privileges thereunto appertaining.

In Testimony Whereof, this Diploma is granted at
San Rafael, California, this eighteenth day of May,
in the year of our Lord, nineteen hundred and ninety-six.

Iris C. Rera
Secretary of the Board of Trustees

DOMINICAN COLLEGE OF SAN RAFAEL 1890

Joseph R. Farrell
President

Value Links

Grupo de Trabajo "Cadenas de Valor y PPP" en el Enfoque de Fomento de Cadenas de Valor y su aplicación en el Desarrollo

Por encargo de: giz BMZ | Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo

Certifican que

Yvette Alonzo

ha participado en el seminario

"Sesión introductoria Value Links"

Realizado en Flores, Guatemala
del 19 al 21 de junio de 2012 con una duración de 24 horas

Objetivos de la capacitación

El curso-taller tuvo como objetivo dar a conocer la metodología ValueLinks como instrumento de fomento del enfoque de Cadenas de Valor.

El contenido específico del evento fue

- Uso del enfoque de fomento de cadenas y selección de cadenas para el fomento
- Mapeo y análisis de cadenas
- Estrategia de mejoramiento de la cadena
- Facilitando el proceso de fomento de cadenas
- Fortalecimiento de enlaces comerciales, asociatividad y cooperación con empresas Privadas
- Monitoreo del proceso de fomento

Marlen Lucía Landaverde Vargas
Asesora Nacional Componente Fomento de competitividad MARENACE-GIZ

Jaap Schoorl
Director Programa Selva Maya GIZ

Value Links

Grupo de Trabajo "Cadenas de Valor y PPP" en el Enfoque de Fomento de Cadenas de Valor y su aplicación en el Desarrollo

Por encargo de

giz BMZ | Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo

Certifican que

Yvette Alonzo

ha participado en el seminario

"El Enfoque de Cadenas de Valor y su Aplicación en el Desarrollo"

Realizado en Flores, Peten, Guatemala
del 24 al 28 de septiembre de 2012 con una duración de 40 horas

Objetivos de la capacitación

El curso-taller tuvo como objetivo brindar una visión general sobre el concepto y los métodos para el fomento de cadenas de valor, utilizando herramientas teóricas y prácticas.

El contenido específico del evento fue

- Uso del enfoque de fomento de cadenas y selección de cadenas para el fomento
- Desarrollo económico territorial y fomento de cadenas
- Mapeo y análisis de cadenas
- Estrategia de mejoramiento de la cadena
- Facilitando el proceso de fomento de cadenas
- Fortalecimiento de enlaces comerciales, asociatividad y cooperación con empresas Privadas
- Fortalecer los servicios en las cadenas de valor
- Monitoreo y gestión de impactos

giz

Jaap Scholten
Director
Programa Selva Maya GIZ